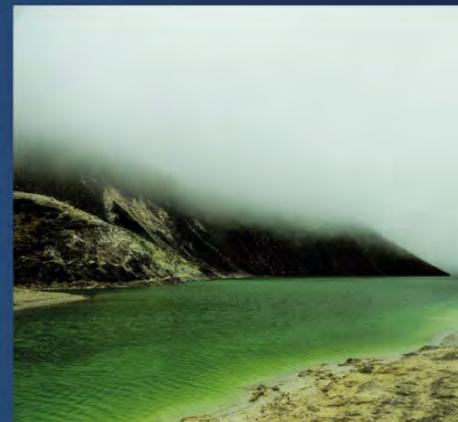
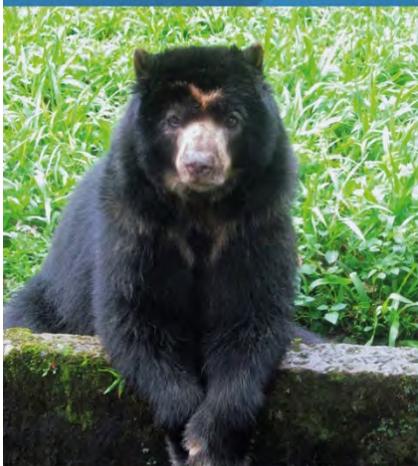


*Conservamos por naturaleza*



## **INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

1ER SEMESTRE • VIGENCIA 2017

San Juan de Pasto, julio de 2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## CONSEJO DIRECTIVO 2017

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO**  
 Gobernador de Nariño - Presidente del Consejo Directivo

**JULIO VICENTE ORTIZ ROSALES**  
 Representante del Presidente de la República

**SILVIO GARCES**  
 Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible

**MILTON CUERO TEJADA**  
 Alcalde municipio de El Charco

**HELDER ANACONA ORDOÑEZ**  
 Alcalde municipio de Belén

**JAIRO CHAMORRO GER**  
 Alcalde municipio de Potosí

**LIBIA JACKELINE CASTILLO MORA**  
 Alcaldesa municipio de Yacuanquer

**EUDORO BRAVO RUEDA**  
 Representante de los Gremios - Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño

**LUIS MIJAIR CALDERON**  
 Representante del Sector Privado - ADICONAR

**JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS**  
 Representante de las ONG - ASOCASAPAMBA

**JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA**  
 Representante de las ONG – Asociación Gestores

**MERCY DALILA ESPAÑA SOLIS**  
 Representante de las Comunidades Negras

**EDWIN SILVIO ARCOS RODRIGUEZ**  
 Representante de las Comunidades Indígenas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## CUERPO DIRECTIVO

FERNANDO BURBANO VALDEZ  
 Director General

IVAN DARIO MUÑOZ GARCIA  
 Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR  
 Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JIMENA BOLAÑOS MONTENEGRO  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

TATIANA VILLAREAL ENRIQUEZ  
 Jefe Oficina Jurídica

CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA  
 Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

GIOVANNY JOJOA PEREZ  
 Jefe Oficina de Control Interno



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## PRESENTACIÓN

CORPONARIÑO en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, formuló el Plan de Acción Institucional (PAI) para el periodo 2016 - 2019, con la participación de los actores regionales, que se encuentran involucrados en la gestión ambiental aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 010 del 11 mayo de 2016.

Con la implementación del PAI, se contribuye a la atención de los problemas ambientales que fueron priorizados y que se abordan en el desarrollo del componente de Acciones Operativas visto desde su articulación con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR, los 8 programas y los proyectos propuestos en el PAI que orientan la gestión de CORPONARIÑO.

Al avanzar en el primer semestre de la vigencia 2017, la Corporación presenta el informe de gestión institucional, atendiendo así a lo señalado en el Artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y a los lineamientos que para este propósito ha dado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.



**FERNANDO BURBANO VALDEZ**  
**Director General**

## **1. PROGRAMA. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL**

### **1.1. Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas**

La cuenca hidrográfica, es reconocida como la unidad de planificación y gestión en la dimensión ambiental competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales desde su creación, ratificado en el Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), en la Ley 99 de 1993 y reglamentarios, en particular en el Decreto 1729 de 2002 por medio del cual fue reglamentado en parte el Decreto-ley 2811 de 1974, en lo referente a cuencas hidrográficas), en el Decreto 1604 del 2002 (relacionado con el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas comunes), en el decreto 1640 de Agosto de 2012 (Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones) y finalmente, el decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) Título 3, Capítulo 1. Instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

Como autoridad ambiental CORPONARIÑO tiene como objeto misional, promover la gestión integral del recurso hídrico, priorizando para ello, los procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, la recuperación de microcuencas abastecedoras y la aplicación de acciones para promover el saneamiento y uso eficiente del recurso hídrico. En tal propósito, en el marco de sus Planes de Acción Institucionales ha definido como eje estratégico la GESTION INTEGRAL RECURSO HÍDRICO, como una posibilidad para garantizar la sostenibilidad y manejo de la oferta hídrica en las cuencas priorizadas por la Corporación.

Desde la creación de CORPONARIÑO y en particular, a partir de la promulgación de los Decretos 1729 del 2002, 1640 de 2012 y 1076 de 2015, se ha buscado definir la planeación institucional a partir de las Cuencas Hidrográficas, toda vez que los mismo contribuyen a la metas planteadas en el Plan Nacional de desarrollo (2014-2018), Estrategia Crecimiento Verde, Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental, Estrategia 2: Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible, Metas Nacionales Estratégicas: 25 POMCA formulados.

Dentro de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las cuencas realizados por CORPONARIÑO están las de los ríos Pasto, Bobo, Mayo, Guamués, Guáitara, Juanambú y Güiza y ha conformado con las autoridades ambientales que hacen presencia en las cuencas pertinentes (Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y CRC respectivamente) la Comisión Conjunta de Cuencas Hidrográficas, la cual tiene por objeto concertar, armonizar y definir políticas para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas comunes, teniendo en cuenta los principios constitucionales y legales, las políticas nacionales y regionales y la normatividad relacionada, la coordinación, aprobación y articulación de los procesos de la formulación e implementación de los POMCA.

En la actualidad los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, POMCA, han permitido direccionar algunas acciones de uso del territorio y conservación de los recursos naturales. Sin embargo, a la luz de las nuevas políticas nacionales y las directrices allí establecidas, los POMCA formulados por CORPONARIÑO bajo los lineamientos del decreto 1729 de 2002, no cuentan con la información técnica necesaria según lo establecido en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la ley 1523 de 2012 (mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones) y el Decreto 1076 de 2015\* por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

Tras la expedición del Decreto 1076 de 2015, donde se estipula, en el Artículo 2.2.3.1.5.1, párrafo 1 que es “Función de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de su jurisdicción, así como la coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos” y en la sección 12 referente al régimen de transición Artículo 2.2.3.1.12.1 “Respecto de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas. Según el estado de la ordenación de las cuencas hidrográficas de su jurisdicción, la autoridad ambiental competente deberá aplicar el siguiente régimen de transición:

De ahí que, se hace necesario dar inicio al proceso de formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de las principales cuencas presentes en el Departamento bajo los lineamientos establecidos por el Decreto en 1076 de 2015 y la Guía Técnica para la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, elaborada por el MADS en el año 2013, teniendo en cuenta que la Corporación cuenta con siete Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Formulados bajo los lineamientos del decreto 1729 de 2002, de los cuales tres cuentan con acto administrativo de adopción.

En ese contexto, y considerando la necesidad de implementar eficientemente los instrumentos de planificación ambiental con base en la normatividad vigente, desde el año 2012 se han venido desarrollando acciones conjuntas entre el Fondo Adaptación, Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y la Asociación de Corporaciones de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”, los avances realizados en estas dos cuencas se describen a continuación:

- **Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16), (2016: Juanambú, Guátara, Mira y Mayo)**

En el primer semestre se adelantan los procesos de formulación y/o ajuste de los POMCAS para las cuencas de los ríos Guátara y Juanambú, y se adelanta la actualización de POMCA del río Mayo. Con relación a las cuencas Mira y Güiza, se adelanta la gestión de recursos para el desarrollo de estos planes. Las acciones realizadas en cada cuenca se relacionan a continuación:

#### **Cuenca del río Guátara.**

La cuenca del río Guátara es una cuenca transfronteriza compartida entre Colombia y Ecuador, ubicándose entre el Departamento de Nariño y la provincia del Carchi (Ecuador); Nace a una altitud aproximada de 4.700 m.s.n.m. sobre la cordillera occidental y descarga al río Patía a 450 m.s.n.m. El área de la cuenca es de 3.636.449 km<sup>2</sup> (363.644.972 hectáreas). La cuenca abarca 35 municipios y 1.041.470 habitantes, distribuidos en 614.527 en zonas urbanas y 426.943 en zonas rurales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Las unidades político administrativas que hacen parte de la cuenca son: Aldana, Ancuyá, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud (Carlosama), Cumbal, El Peñol, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Mallama, Nariño, Ospina, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, Pasto, Sandoná, Santacruz, Sapuyes, Tangua, Túquerres y Yacuanquer.

En cuanto a aspectos climatológicos, la cuenca posee una tendencia bimodal, marcando los valores máximos en los meses de marzo, abril y mayo, así como en el último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre). De esta forma, los valores en precipitación fluctúan entre los 750 mm/año y los 2.000 mm/año siendo mayores los valores en la zona sureste y noroeste de la cuenca hidrográfica y los menores en el noreste de la misma, en el punto de cierre de la cuenca en intersección con el río Patía y Centro, el valor medio anual corresponde a 1.171,4 mm/año.

Por otra parte, la temperatura en la cuenca alta del río Guáitara, se encuentran 11,4°C como máxima y la mínima de 10,4°C, en la parte baja de la cuenca la temperatura promedio máxima es de 21°C y mínima de 19,4°C. El régimen bimodal de temperatura presenta los picos en marzo, abril y mayo y con menor intensidad en septiembre, octubre y noviembre.

En relación a áreas protegidas al interior de la cuenca, se encuentran 14.909,29 hectáreas en las áreas del SINAP – RUNAP: Páramo de Paja Blanca, Santuario de Flora y Fauna Galeras, área circundante Volcán Azufral, Laguna La Cocha – Cerro Patascoy, Hoya Hidrográfica de los ríos Bobo y Buesaquillo, Guayacanes del Llano Verde, Pueblo Viejo, Pullitopamba, Oso Villanueva y Los Rayos. Adicionalmente, de acuerdo a la Ley 2ª de 1959 se tiene que para la cuenca del río Guáitara existen 558,64 Ha bajo la figura de reserva forestal.

Para la Cuenca del Río Guáitara, se evidencia, la presencia de dos zonas de paramo Chiles-Cumbal, con cerca de 33.325,41 hectáreas, y el páramo de La Cocha-Patascoy con cerca de 41.172,29 hectáreas; en cuanto a Humedales la cuenca, tiene cerca de 571,46 hectáreas, correspondientes a este ecosistema, en cuanto a lagunas se cuenta con alrededor de 344,13 Ha.

Con relación a los avances en el componente técnico se cuenta con los documentos de aprestamiento, como primera fase de la formulación del plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, cuyo cumplimiento dio como resultado los siguientes productos:

- Plan de Trabajo
- Base de datos de actores.
- Identificación, caracterización y priorización de actores.
- Estrategia de participación.
- Recopilación y análisis de la información.
- Análisis situacional inicial.
- Plan Operativo Detallado.

Posteriormente, se formuló el documento de la fase de diagnóstico, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Corporación. En esta fase se realizó la caracterización de la cuenca en los componentes físico-biótico, socioeconómico, cultural,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

político administrativo, funcional y de gestión del riesgo; estos servirán como insumo para la elaboración del análisis situacional, así como también de la síntesis ambiental.

El objetivo de la fase de diagnóstico es conocer el estado actual de la cuenca, lo cual permitirá abordar desde un enfoque integral las potencialidades, conflictos y limitantes de la cuenca en fases posteriores, con el fin de optimizar el uso de los recursos naturales y la calidad de vida de las poblaciones causando un mínimo impacto sobre el recurso hídrico. Los productos que recibió la corporación y se encuentran bajo revisión son:

- Conformación de consejo de cuenca.
- Caracterización básica de la cuenca.
- Caracterización del medio físico biótico
- Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicos.
- Caracterización político administrativa.
- Caracterización funcional de la cuenca.
- Caracterización de las condiciones de riesgo.
- Análisis situacional.
- Síntesis ambiental.
- Actividades completarías.

<b>Tabla No 1.</b>			
Consejo de cuenca rio Guaitara			
<b>Municipio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sector</b>	<b>Cargo</b>
Pasto	Martín Tenganá Narváez (Ramiro Estacio)	Entidades territoriales departamentales	Consejero
Pasto	Ricardo Mora Goyes	Entidades territoriales departamentales	Presidente
Pasto	Humberto Fualta Delgado	Entidades territoriales departamentales	Consejero
Ipiales	Alonso Bustos Bustos	Entidades territoriales municipales	Consejero
La Llanada	Afranio Álvarez Romo	Entidades territoriales municipales	Consejero
Sandoná	Sergio Andrés Burbano	Entidades territoriales municipales	Consejero
Potosí	José Elías Ortega Potosí	Territorios Étnicos	Secretario
Cumbal	José Gabriel Puenayán Paspuezan	Territorios Étnicos	Consejero
Tangua	Adolfo Guerrero	Sector campesino	Consejero
Sandoná	Álvaro Saavedra Casanova	Organizaciones productivas	Consejero
Consacá	Jesús Omar España Riascos	Organizaciones productivas	Consejero
Imués	José Gilberto Lagos Bastidas	Organizaciones productivas	Consejero
Providencia	Higinio Naspucil Yela	Junta de Acción Comunal	Consejero
Sandoná	Jesús Manuel Rosero	Junta de Acción Comunal	Consejero
La Llanada	Diva Omaira Narváez	Junta de Acción Comunal	Consejera
Ancuya	Juan Carlos Yela Caicedo	Empresa prestadora de servicios P.	Consejero
Pasto	José David Ramos Cárdenas	Organización ambiental	Consejero
Pasto	Hugo Ferny Leonel	Inst. de educación superior	Consejero
Pasto	Cristian Erazo	Inst. de educación superior	Consejero
Pasto	Álvaro Bolaños	Inst. de educación superior	Consejero

En esta fase se realiza la conformación del consejo de cuenca, el cual se eligió dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 0509 de 2013, para esto se realizó la convocatoria abierta por medio de publicación en diario del Sur y la página web de la Corporación, posteriormente se verificó la información radicada por parte de los postulantes al consejo; los resultados de la verificación fueron publicados en la página web de la Corporación.

 <b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En forma paralela se adelanta el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas presentes en la cuenca, en este aspecto se alcanzó la etapa de formulación de los acuerdos (preacuerdos). Los resguardos y cabildos incluidos y el estado del proceso se resumen a continuación:

<b>Tabla No 2</b>							
Relación del proceso de consulta previa con comunidades étnicas presentes en la cuenca del Río Guátara							
ZONA	RESGUARDO	Etapa de Pre consulta	Etapa de consulta previa			Protocolización de Acuerdos	Reunión de seguimiento
			Identificación de impactos	Identificación de medidas de manejo	Formulación de Preacuerdos		
<b>Pueblo Pasto</b>							
Cumbal	Resguardo de Cumbal	X	X	X			
	Resguardo de Panán	X	X	X			
	Resguardo de Chiles	X	X	X			
Guachucal	Resguardo de Guachucal	X	X	X			
	Resguardo de Colimba	X	X	X			
	Resguardo de Muellamues	X	X	X			
Túquerres	Resguardo de Guachavés	X	No asistió, Se retiran	No asistió, Se retiran		Mes de agosto 2017	
	Resguardo de Yascual	X	No asistió, Se retiran	No asistió, Se retiran			
	Resguardo de Túquerres	X	X	X	jun-17		
Ipiales	Cabildo de Aldea de María	X	X	X	Pendientes ajuste agenda con Mininterior		
	Resguardo de Males córdoba	X	X	X			sep-17
	Resguardo de Carlosama	X	X	X			
	Resguardo de Mueses Potosí	X	X	X			
	Cabildo de Funes	X	X	X			
	Cabildo de Gran Tescual	X	X	X			
	Resguardo de lles	X	X	X			
	Cabildo de Inchuchala Miraflores	X	X	X			
	Resguardo de Ipiales	X	X	X			
	Resguardo de Pastas Aldana	X		X			
	Resguardo de San Juan	X	X	X			
Resguardo de Yaramal	X	X	x				

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 2							
Relación del proceso de consulta previa con comunidades étnicas presentes en la cuenca del Río Guátara							
ZONA	RESGUARDO	Etapa de Pre consulta	Etapa de consulta previa				Reunión de seguimiento
			Identificación de impactos	Identificación de medidas de manejo	Formulación de Preacuerdos	Protocolización de Acuerdos	
Pueblo Pasto							
Pueblo Quillasinga	Cabildo Montaña de Fuego	Certificada por el Mininterior el 2 de mayo de 2017.					
		Por surtir todo el proceso de consulta previa para el POMCA Guátara.					

### Cuenca del río Juanambú

La cuenca del Río Juanambú está localizada en el departamento de Nariño en inmediaciones de los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, El Tambo, Tangua, Buesaco, Chachaguí, El Peñol, Taminango, San Lorenzo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Bernardo, Albán y El Tablón. Se extiende entre los 1°06'43.67"N a 1°36'29.62"N latitudinalmente y longitudinalmente entre los -76°54'21.95"O a -77°27'20.92"O, al Sur-occidente del país, sobre la cordillera occidental, su elevación máxima es de 4200 m.s.n.m. y elevación mínima se da sobre su descarga en el Río Patía a 400 m.s.n.m.

El área de la cuenca es de 2.088,396 km<sup>2</sup> (208.839,625 hectáreas); y la población de la cuenca es de 631.493 habitantes, distribuidos 420.903 en el área urbana y 210.590 en las zonas rurales. Es importante precisar que el municipio de Pasto arrastra esta proporcionalidad a nivel de la cuenca, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los otros municipios, se registra una marcada tendencia de concentración poblacional en el área rural.

En relación a aspectos climatológicos, se presenta una distribución de la precipitación bimodal donde los picos se presentan en los meses de marzo, abril y mayo, así como en el último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre); los valores medios máximos son 2.060,3 mm/año y los valores medios mínimos son 680,6 mm/año. El valor medio anual corresponde a 1.501,2 mm/año.

El rango de temperatura de la cuenca es muy variado desde los 10.2°C a los 23.8°C, debido a diferencia de alturas que van de los 4.200 m.s.n.m. a los 400 m.s.n.m. El régimen de temperatura es bimodal y presenta picos que coinciden con los de la precipitación en los meses de marzo, abril, mayo y con mayor intensidad en noviembre y diciembre. Los mínimos valores se estiman en julio y agosto. La temperatura promedio en la cuenca es de 15.1 °C.

En cuanto a áreas de protegidas de orden nacional y regional se tiene las siguientes:

Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Dona Juana Cascabel, declarado mediante Resolución 0485 del 21 de Marzo de 2007, cuenta con alrededor de 1.405 hectáreas, y el Santuario de Fauna y Flora Galeras, creado bajo resolución 052 del 22 de marzo de 1985, con cerca de 1.837 hectáreas, áreas naturales adscritas de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN; Dentro de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales, se encuentran: Laguna La Cocha Cerro Patascoy, la cual fue creada mediante resolución fue creada por Acuerdo 005/71 y 058/7317 y resoluciones ejecutivas N°231/71 y 073/7418 del Ministerio de Agricultura; y la reserva Hoya

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Hidrográfica de los Ríos Bobo y Buesaquillo, creada por el INDERENA, el 19 de mayo de 1943.

En cuanto a las Reservas de la Sociedad civil, para esta cuenca se evidencia la presencia de la RNSC denominada el Rincón, creada mediante resolución 0163 del 06 diciembre de 2006. El área bajo figuras de protección en la cuenca es de 4.179,25 hectáreas.

En la cuenca, se evidencia la presencia de los páramos, Doña Juana – Chimayoy y La Cocha – Patascoy, los cuales tienen un área aproximada de 26.479 hectáreas, de igual forma se evidencian áreas de pantanos las cuales suman alrededor de 46 hectáreas para la cuenca del río, de igual forma dentro de las áreas de importancia ecológica para esta cuenca se encuentra la Laguna de la Cocha con 26,77 hectáreas.

Al igual que en la cuenca del río Guáitara se cuenta con el documento de la fase de aprestamiento y diagnóstico, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de La Corporación. Dentro de la fase de Aprestamiento se cuenta con los siguientes productos:

- Plan de Trabajo
- Base de datos de actores.
- Identificación, caracterización y priorización de actores.
- Estrategia de participación.
- Recopilación y análisis de la información.
- Análisis situacional inicial.
- Plan Operativo Detallado.

Así mismo y dentro de los productos entregados en la fase de diagnóstico se cuenta con el documento preliminar que contiene los siguientes aspectos:

- Conformación de consejo de cuenca.
- Caracterización básica de la cuenca.
- Caracterización del medio físico biótico
- Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicos.
- Caracterización político administrativa.
- Caracterización funcional de la cuenca.
- Caracterización de las condiciones de riesgo.
- Análisis situacional.
- Síntesis ambiental.
- Actividades completarías.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 0509 de 2013, se realizó la elección del consejo de cuenca; para esto se realizó la convocatoria (12 de septiembre de 2016) por medio de publicación en el Diario del Sur y la página web institucional, posteriormente se verificó la información radicada por parte de los postulantes al consejo; los resultados de la verificación fueron publicados en la página web de la Corporación. Finalmente, mediante votación se eligió el consejo de cuenca del río Juanambú el día 29 de octubre de 2016, conformado por:

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

<b>Tabla No 3.</b> Consejo de cuenca rio Juanambú			
Municipio	Nombre	Sector	Cargo
Pasto	Martin Tenganá Narváez (Ramiro Estacio)	Entidades territoriales departamentales	Consejero
Pasto	Ricardo Mora Goyes	Entidades territoriales departamentales	Consejero
Pasto	Humberto Fualtalá Delgado	Entidades territoriales departamentales	Consejero
San Lorenzo	Luis Fernando Moreno Delgado	Entidades territoriales municipales	Presidente
Pasto	Jairo Burbano Narváez	Entidades territoriales municipales	Consejero
Arboleda	Luis Marcial Muñoz	Entidades territoriales municipales	Consejero
Genoy	José Henry Criollo Rivadeneira	Territorios Étnicos	Consejero
Obonuco	Efrén Achicanoy	Territorios Étnicos	Consejero
Pueblo Quillasinga Mapachico	Sonia Rocío Gómez Narváez	Territorios Étnicos	Secretaria
San Bernardo	Éibar Moreno Cerón	Sector campesino	Consejero
San Lorenzo	Carmen Rosa Córdoba	Sector campesino	Consejera
Tablón de Gómez	Jesús Artemio Díaz	Sector campesino	Consejero
Nariño	Dayra Elizaberh Narváez Guerrero	Junta de Acción Comunal	Consejera
Arboleda	Denny Herney Burbano Estrada	Junta de Acción Comunal	Consejero
Chachagüí	Carlos Fernando Mora Calvache	Junta de Acción Comunal	Consejero
Tablón de Gómez	Lupercio Lasso García	Empresa prestadora de servicios P.	Consejero
Pasto	Jorge Fernando Navia	Inst. de educación superior	Consejero
Pasto	Julián Alberto Rengifo	Inst. de educación superior	Consejero
Pasto	Juan Carlos Narváez	Inst. de educación superior	Consejero

En forma paralela se adelanta el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas presentes en la cuenca, en este aspecto se alcanzó la etapa de formulación de los acuerdos (preacuerdos). Los resguardos y cabildos incluidos y el estado del proceso se resumen a continuación:

<b>Tabla No 4.</b> Proceso de consulta previa con las comunidades étnicas presentes en la cuenca Juanambú						
CERTIFICADOS POR LA DIRECCION DE CONSULTA	RESGUARDO	Etapa de Pre consulta	Etapa de consulta previa			Reunión de seguimiento
			Identificación de impactos	Identificación de medidas de manejo	Formulación de Acuerdos o Preacuerdos para Protocolización	
Certificación 1777 de octubre de 2014	Resguardo Inga de Aponte	Agotada con un "No"	-	-	-	-
	Cabildo de Genoy	X	18 de junio de 2017	16 de julio 2017	ago-17	sep-17
	Cabildo de Obonuco	X	Acordada con comunidades y Mininterior	Propuestas por la comunidad	propuestas por la comunidad	propuestas por la comunidad
Certificación No. 1332 en octubre de 2016	Cabildo de Mocondino	X				
	Cabildo de La Laguna	X		Cancelada Por La Comunidad		

 <b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Tabla No 4.**  
Proceso de consulta previa con las comunidades étnicas presentes en la cuenca Juanambú

CERTIFICADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONSULTA	RESGUARDO	Etapa de Pre consulta	Etapa de consulta previa			Reunión de seguimiento
			Identificación de impactos	Identificación de medidas de manejo	Formulación de Acuerdos o Preacuerdos para Protocolización	
PREVIA DEL MININTERIOR				Compromisos Pendientes		
	Cabildo de Mapachico	X				
Certificación No. 0417 02 Mayo de 2017	Cabildo de Catambuco	Por surtir todo el proceso de consulta previa para el POMCA Juanambú.				
Pendientes por certificación	Cabildo de Aranda	Solicitaron hacer parte del proceso, a la espera de la certificación para surtir el proceso				
	Cabildo de Botanilla	Solicitaron hacer parte del proceso, a la espera de la certificación para surtir el proceso				

### Cuenca del río Mayo

La cuenca del Río Mayo se localiza en la zona nororiental del Departamento de Nariño y sur del Departamento del Cauca; los municipios que hacen parte de esta son: La Cruz, La Unión, San Lorenzo, San Pablo, Colón, Taminango, Belén y San Pedro de Cartago en el Departamento de Nariño y los Municipios de Mercaderes y Florencia en el Departamento del Cauca. Su gradiente altitudinal va desde los 4.197,70 m.s.n.m. hasta los 480,11 m.s.n.m.

El área de la cuenca es de 873,59 Km<sup>2</sup> (87.359,48 hectáreas), la población de la cuenca es de 106.585 habitantes distribuidos un 72.7% en la zona rural y 27.3% en la zona urbana. Señalando la vocación agropecuaria de la cuenca.

En relación a aspectos climatológicos se observa que la cuenca, presenta una distribución de precipitaciones de forma bimodal; en la zona alta la precipitación mensual multianual promedio es de 134,9 mm, en la zona media es de 149 mm y en la zona baja es de 106,1 mm. En promedio, la precipitación anual en la cuenca es de 1.560 mm.

La distribución de temperatura de igual forma se da en forma bimodal, encontrándose los picos en las temperaturas en los meses de marzo, abril, mayo, así como también en los meses de noviembre y diciembre. Los mínimos valores se estiman en julio y agosto. En la zona baja, la temperatura promedio de la cuenca es de 18,76 °C.

En cuanto a áreas protegidas del orden nacional y regional, se encuentra que existen el Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel, Cerro La Jacoba, Reserva Alto Dalmacia, Parque Nacional Regional “Esperanza del Mayo”; de igual manera en la cuenca del río Mayo se cuenta con los siguientes ecosistemas estratégicos: Bosque seco tropical en la zona baja, cerca de la desembocadura hacia el río Patía y Páramos en las zonas de alta montaña.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, como parte de la gestión realizada por CORPONARIÑO se presentó a Fondo de Compensación Ambiental el proyecto *“Desarrollo de las fases de aprestamiento y diagnóstico en marco de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Mayo, Departamento de Nariño”* aprobado con recursos de vigencia 2016.

Como resultado de su ejecución se cuenta con la fase de aprestamiento aprobada y con la fase de diagnóstico en revisión por parte de la Corporación. En este sentido y para dar inicio a este proceso, se desarrolló la fase de aprestamiento por medio de la cual en primera instancia se definió un plan de trabajo para posteriormente desarrollar un acercamiento y posterior identificación, caracterización y priorización de los actores presentes en la cuenca. Contando como insumo la priorización de actores, se elaboró la estrategia de participación y comunicación del POMCA; con el fin de garantizar una amplia participación comunitaria en todas las fases de la formulación y ejecución del plan.

Como parte de la recopilación de información existente, se realizó el análisis situacional preliminar el cual contiene una caracterización socioeconómica y cultural de la cuenca, así como también aspectos biofísicos como la caracterización de la hidrología, climatología, vegetación, coberturas de la tierra, áreas y ecosistemas estratégicos. Finalmente se concluye con un análisis situacional de la gestión del riesgo en la cuenca.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 0509 de 2013, se realizó la elección del consejo de cuenca; para esto se realizó la convocatoria (12 de septiembre de 2016) por medio de publicación en Diario del Sur y la página web institucional, posteriormente se verificó la información radicada por parte de los postulantes al consejo; los resultados de la verificación fueron publicados en la página web de la Corporación. Finalmente, mediante votación se eligió el consejo de cuenca del río Mayo el día 29 de octubre de 2016, conformado por:

<b>Tabla No 5.</b>			
Consejeros de la cuenca del río Mayo			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ENTIDAD Y/O SECTOR</b>	<b>CARGO</b>
La Unión	Jaime Vilamar	FABISCOL	Presidente
San Pablo	María Duby Ordoñez Cerón	Comité del Territorio Campesino	Presidente Suplente
La Unión	Francisco García Toro	EMLAUNION	Secretario
Mercaderes	Sigifredo Díaz	UMATA/M Ambiente	Secretario Suplente
San Pedro de Cartago	Gabino Cifuentes	Sector Frutícola	Consejero
San Pedro de Cartago	José Libardo Benavides	G Riesgo Alcaldía	Consejero
San Lorenzo	Camilo Delgado	Alcaldía (Sec. Gob. )	Consejero
La Unión	Jesús Humberto Yela	Asociación LA VEGA	Consejero
La Unión	Albeiro Díaz	Sec. Agricultura Alcaldía	Consejero
La Unión	Francisco López	Org. Agrosolidaria	Consejero
La Unión	Luis Alfonso Sánchez	JAC	Consejero
La Unión	Wilson Fredy Burbano	JAC	Consejero
La Unión	María clementina Narváez	Asociación Agro productiva, Agrobosques	Consejero
La Unión	Marino Gómez	Grupo Asociativo	Consejero
Colon	Bellamary bravo Muñoz	Escuela Agroambiental	Consejero

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

<b>Tabla No 5.</b>			
Consejeros de la cuenca del río Mayo			
MUNICIPIO	NOMBRES	ENTIDAD Y/O SECTOR	CARGO
Colon	Ferney Gamboa	Concejal	Consejero
Colon	Marino García Martínez	Concejal	Consejero
Colon	Bolívar urbano	JAC	Consejero
La Cruz	Leonardo Molina	Comité Agrario	Consejero
La Cruz	Andrés Ordoñez	Alcaldía	Consejero
La Cruz	Alfonso Arellano	Alcaldía	Consejero
Taminango	Hernán Erazo	Defensa Civil	Consejero
Taminango	Allende Eber Eraso	Asocart	Consejero
San Pablo	Dalis Javenis Muñoz	EMSANPABLO	Consejero
Belén	Raúl Zúñiga	ASOAGROBELEN	Consejero
Belén	Fernando Bolaños	Asociación Campesinos	Consejero
Belén	Ángela Ruiz	UMATA	Consejero
Belén	Nery Serafín Ordoñez	JAC	Consejero
Belén	Mónica Lucero Tescual Díaz	Asociación Yulian Cueros	Consejero
La Cruz	Fabio Rosero	CORPONARIÑO la cruz	Consejero
Mercaderes	Ulber Castillo Días	ASOAGRAR	Consejero
Pasto	Jorge Fernando Navia	Universidad de Nariño UDENAR	Consejero
Florencia	Segundo Fabio Ordoñez	Medio Ambiente	Consejero



Foto No 1. Socialización con líderes municipio de Belén y La Unión.

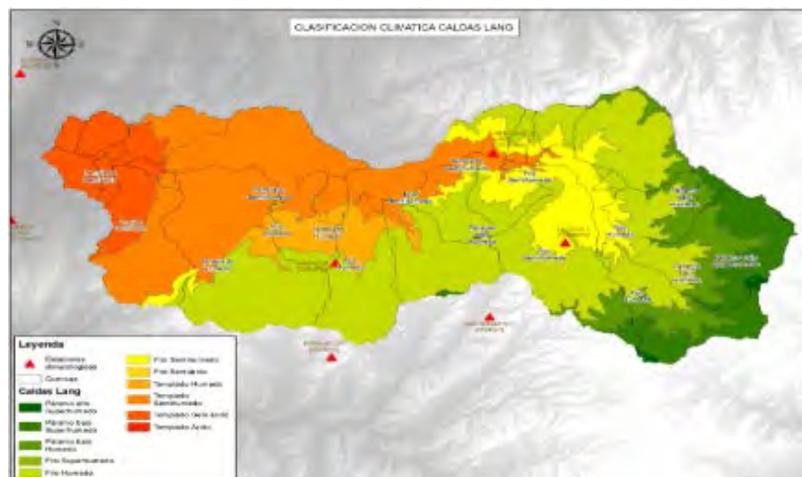


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Foto No 2.** Taller identificación de actores, municipio de Belén.

La caracterización básica de la cuenca comprende la generación de la cartografía base escala 1:25.000 y la división político-administrativa; representando los límites departamentales, municipales, corregimentales y veredales.

Para la elaboración de la caracterización del medio físico-biótico; se realizó la caracterización climática; geológica; hidrogeológica; hidrográfica; morfométrica; de pendientes; hidrológica; geomorfológica; de capacidad de uso de las tierras; de coberturas y uso de la tierra; vegetación; flora y fauna; identificación de áreas y ecosistemas estratégicos; social y cultural; económica y política administrativa.



**Mapa No 1.** Mapa Clasificación Climática Caldas Lang Cuenca Hidrográfica río Mayo



**Foto No 3.** Muestreo punto sector Peligro aguas abajo cuenca río Mayo

De la misma manera, se construyó la caracterización funcional de la cuenca donde se describe la dinámica urbana y rural, así como sus interacciones enfocándose en el manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y su impacto sobre el recurso hídrico.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Finalmente, se realizó la caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes en aras de implementar el componente de gestión del riesgo en el POMCA.

De acuerdo con la formulación de la fase de diagnóstico de la cuenca y en cumplimiento de la estrategia de participación, se realizó la elección del consejo de cuenca el día 28 de junio en el municipio de la Unión.



**Foto No 4.** Junta directiva del Consejo de la cuenca del río Mayo

### **Cuenca del río Mira**

Como producto de los esfuerzos realizados por CORPONARIÑO para realizar la actualización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca del río Mira, se ejecutó el proyecto denominado “*Actualización del componente biofísico en la cuenca hidrográfica del río Mira – Mataje*”, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA). Con el cual se avanzó con la identificación, caracterización y priorización de actores clave presentes en la cuenca; producto de esta actividad se generó la base de datos con la información de los actores presentes con injerencia directa e indirecta en la cuenca:

Las actividades contempladas en el proyecto fueron:

Producto 1: Información relacionada con el componente biofísico a través de fuentes secundarias e información primaria. se estableció un panorama claro sobre el estado de la cuenca, a través de la identificación de problemáticas, conflictos, riesgos y potencialidades de la cuenca, así como la elaboración de un documento en el cual se realizó el análisis situacional de la gestión del riesgo en la cual se incluye la evaluación y zonificación de amenazas por avenidas torrenciales, movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales entre otras.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 5.** Taller identificación actores, municipio de Tumaco.

### Cuenca del río Güiza

La cuenca del río Güiza es una importante área colombo-ecuatoriana que hace parte de las ecorregiones del Chocó Biogeográfico y los Andes del Norte, consideradas de importancia mundial por su biodiversidad, donde los municipios de Cumbal, Mallama, Ricaurte, Barbacoas y Tumaco tienen jurisdicción y aproximadamente 30.000 personas viven en la cuenca. Desemboca al río Mira en el sector conocido como El Yuyero en el municipio de Tumaco. La unión de los ríos Guabo y Miraflores que nacen en las faldas de los volcanes Azufral y Cumbal respectivamente dan origen al río Güiza. Corresponde a 240.522,1 hectáreas.

Limita al sur con la divisoria de aguas de los municipios de Ricaurte, Mallama y Barbacoas, al sur con los municipios de Ricaurte, Mallama y Barbacoas, al oriente con los municipios de Samaniego, Santacruz, Sapuyes y Guachucal y al occidente con el municipio de Tumaco. Las coordenadas planas y geográficas siguientes.

LAT N	LONG W	COORD X	COORD Y
77 42 21.769 W	0 53 44.027 N	928184,732	588747.099
78 34 43.429 W	1 26 43.230 N	833725.973	651141.243

La riqueza cultural, biológica e hidrológica, hacen de la cuenca del río Güiza un territorio de gran importancia para el departamento de Nariño que sustenta la priorización por parte de CORPONARIÑO y la Gobernación para apoyar la planificación y gestión ambiental de la misma.

De hecho, en un esfuerzo y gestión por parte de la Institución, mediante el acuerdo 004 de Abril de 2015, se logra la adición de recursos propios provenientes de excedentes financieros al proyecto "Ordenación y manejo de las Cuenca de los ríos: Pasto, Guamués, Bobo, Juanambú, Guáitara, Güiza, Mayo y Mira Mataje", los cuales estarán destinados a la suscripción de un convenio especial de cooperación científica y tecnológica el cual pretende realizar la actualización de la cartografía base de la cuenca del río Güiza y un

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

acercamiento a las comunidades implicadas, toda vez que existen organizaciones étnicas y sectores sociales que deben ser tenidos en cuenta en los cinco municipios que hacen parte de la misma.

El valor para dichas actividades se estimó en \$305.090.000, para ello se ha planteó llevar a cabo las siguientes actividades:

a) Realizar la adquisición de insumos cartográficos actualizados y de alta resolución tales como imágenes satelitales, fotografías aéreas y modelos de elevación digital – DEM, que se ajusten a la escala requerida.

Producto 1: Geodatabase con su respectivo diccionario de datos y metadatos teniendo en cuenta los estándares establecidos por el IGAC.

Producto 2: Base de datos de los insumos cartográficos adquiridos los cuales serán entregados de manera oficial a la Corporación.

b) Procesar y analizar la información cartográfica disponible y adquirida de acuerdo a las metodologías relacionadas en la GUÍA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (2013).

Producto: Geodatabase estructurada conforme al modelo de datos y catálogo de objetos 1:25.000 del IGAC y a las normas técnicas NTC 5043, 4611 y 5661.

c) Realizar la validación en campo de la información resultante del procesamiento digital de los insumos adquiridos.

Producto 1: Documento con el resultado de la validación en campo de la información cartográfica generada, donde se especifique la muestra usada en la validación, el número de salidas de validación realizadas, y las correcciones realizadas.

Producto 2: Límite de la cuenca escala 1:25.000.



**Foto No 6.** Socialización de actividades de reconocimiento de actores - Río Güiza

Con la entrega de los productos mencionados se pretende realizar la declaratoria en ordenación de la cuenca mediante acuerdo aprobado por la Corporación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## 1.2. Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas

- **Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)**

El proyecto de Ordenamiento de 11 afluentes del Lago Guamuez se encuentra en fase prospectiva y de formulación. Las fuentes son: río El Encano, quebrada Santa Lucía, quebrada Afiladores, quebrada Ramos, quebrada Romerillo, quebrada Carrizo, quebrada Quilinsayaco, quebrada San Isidro, quebrada Santa Teresita, quebrada Mojondinoy y quebrada El Motilón. Las actividades contempladas para el proyecto se han enmarcado en la Guía de Ordenamiento de Fuentes Hídricas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial (MADS).

Para la fase prospectiva se tiene la proyección de la demanda actual donde se tuvo en cuenta el volumen de agua utilizada para el desarrollo de actividades socioeconómicas medidas en millones de metros cúbicos en un espacio y tiempo determinado y corresponde a una sumatoria de las demandas sectoriales (actividades antrópicas sociales y económicas) que se presentan en cada microcuenca. De igual manera se calculó la oferta hídrica para cada afluente. Para la determinación de la oferta hídrica para la microcuenca se tomó como base conceptual la metodología para del cálculo del índice de escasez de agua superficial, desarrollado por el IDEAM. Posteriormente dentro de la fase prospectiva se encuentra la modelación de la calidad del Recurso Hídrico. Para esta etapa de modelación se tuvieron en cuenta los resultados de laboratorio de los muestreos y aforos realizados en cada afluente consolidados en una base de datos. Con la línea base o diagnóstico de cada afluente se elaboró la estructura conceptual de la modelación en la cual se elabora un perfil de modelación o topología. Con esta información se llevará a cabo la calibración del modelo (QUAL2K) por lo cual se construirá el escenario base bajo condiciones de caudal mínimo.



**Foto No 7.** Uso de suelos en la quebrada Santa Lucia parte baja

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 8.** Uso de suelos en la quebrada Santa Lucia parte media



**Foto No 9.** Uso de suelos en la quebrada Santa Lucia parte alta

- **Planes del Ordenación del Recurso Hídrico - PORH actualizados según la guía de ordenamiento expedida por el MADS**

El proyecto de Actualización de PORH formulados se encuentra en fase diagnostica. Las fuentes que actualmente se están actualizando son: río Chiquito, en el municipio de Cumbal, Boquerón, en el municipio de Contadero, Guátara tramo I, en los municipios de Ipiales, Potosí, Puerres y Córdoba y la quebrada Honda, en el municipio de Sotomayor La Llave, en el municipio de Iles, Surrone, en el municipio de Guaitarilla, San Juan en el municipio de Túquerres y Recreo, en el municipio de Túquerres.

Las actividades contempladas para desarrollo del proyecto se enmarcan en la Guía de Ordenamiento de Fuentes Hídricas propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Para el desarrollo de la fase diagnostica se ha realizado la verificación y/o actualización de todos los usuarios presentes (generadores de vertimientos, captaciones, ocupación de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

cauce, tributarios) en los cauces principales de las fuentes hídricas en actualización vigencia 2017 y sus usuarios más significativos de los principales tributarios; donde se ha verificado cantidad tanto de los usuarios generadores de vertimientos como de las captaciones presentes en cada fuente. Simultáneamente con la actualización y/o verificación de usuarios, se replantearon los índices de calidad ICA de las Quebradas San Juan, Recreo y Honda, de igual manera se ha actualizado toda la información geográfica, hidráulica y poblacional de las microcuencas de las fuentes en actualización con la finalidad proceder a la simulación de la calidad de agua con el modelo QUAL2K. Para esto se han elaborado bases de datos donde se encuentra consolidada dicha información.

- **Porcentaje de avance en el proceso de reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas**

Se ha realizado seguimiento a todos los usuarios generadores de vertimientos de las fuentes hídricas reglamentadas (32 usuarios); donde se ha verificado el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la vigencia 2016, controles y monitoreos de sus sistemas de tratamiento y solicitud de caracterización de caudales de acuerdo con su proceso productivo. Simultáneamente con el seguimiento de usuarios se ha actualizado toda la información geográfica, hidráulica y poblacional de las microcuencas de las fuentes en proceso de reglamentación con la finalidad de simular su calidad de agua. Se cuenta con las bases de datos donde se encuentra consolidada dicha información.

En proceso de reglamentación son 6 corrientes:

Rio Chiquito en Cumbal, quebrada Mocondino en Belén, rio Bermúdez en Pasto – Chachagüí, quebrada Miraflores en Pasto, se reglamentan por calidad, rio Pasto tramo uno, quebrada La Llave en Iles, se reglamentan por cantidad y conflicto en el uso.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento a usuarios generadores de vertimientos
- Verificación del cumplimiento de compromisos
- Controles y monitoreos de sus sistemas de tratamiento
- Solicitud de medición de caudales de acuerdo con su proceso productivo
- Avance en la modelación hidrológica



**Foto No 10.** Socialización proyecto Reglamentación Recurso Hídrico a usuarios de las Quebrada Priorizadas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 11.** Inspección de sistemas de tratamiento a usuarios generadores de vertimientos en fuentes priorizadas.



**Foto No 12.** Visitas de inspección ocular a fuente a Reglamentar con el fin de actualizar usuarios

#### 1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur

- **Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras. (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre del año, se adelantaron acciones de formulación del proyecto desde el área de cuencas hidrográficas y fue presentado para su respectiva evaluación y aprobación por parte de la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico de la Corporación. Posteriormente se adelantaron acciones previas para el fortalecimiento del convenio interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CORPONARIÑO y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS; el cual tiene la finalidad: *Adelantar acciones ambientales interinstitucionales con miras a fortalecer la formulación del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur.*

## 2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

### 2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo

- **Porcentaje de peticiones de caracterización y evaluación de amenazas solicitadas por el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CAGR) y municipios atendidos.**

Se atendió 19 solicitudes de fenómenos naturales que generan riesgo a la población y/o a los recursos naturales. Las atenciones que hacen parte del primer y segundo trimestre de la anualidad y de las se elaboró informe y concepto técnico se relacionan en la siguiente tabla:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Tabla No 6.**  
Peticiónes de caracterización y evaluación de amenazas

LUGAR	MUNICIPIO	TIPO DE EVENTO	FECHA
Los Cristales	Pasto	Remoción en masa	21/04/2017
Quebrada Pambuzá	Guaitarilla	Remoción en masa	10/05/2017
Tajumbina	La Cruz	Remoción en masa	21/03/2017
Villamoreno	Buesaco	Remoción en masa	21/03/2017
Matarredonda	Chachagüí	Remoción en masa	24/03/2017
Sánchez	Chachagüí	Remoción en masa	28/03/2017
San Fernando	Pasto	Inundación	23/03/2017
Quebrada El Pailón	San Bernardo	Remoción en masa	21/03/2017
El Empate	San José de Albán	Remoción en masa	21/03/2017
Mina El Diviso	Sandoná	Remoción en masa	18/04/2017
Las Juntas	Taminango	Remoción en masa	16/03/2017
Mina El Diviso	Sandoná	Remoción en masa	05/06/2017
La Sultana	El Tambo	Remoción en masa	25/05/2017
Quebrada El Rollo	San Bernardo	Remoción en masa	11/04/2017
Quebrada Mijitayo	Pasto	Vertimientos	21/04/2017
Quebrada Mocondino	Belén	Remoción en masa	13/06/2017
Barrio Altos de la Colina	Buesaco	Remoción en masa	28/06/2017
Barrio El Tejar	Cartago	Remoción en masa	20/06/2017
Condominio San Rafael	La Unión	Remoción en masa	29/06/2017



**Foto No 13.** Atención de solicitudes de fenómenos naturales que generan riesgo a la población

- **Documento de caracterización y zonificación de áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicos**

Se realiza estudio denominado ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE INUNDACIÓN EN EL CASERIO DE EL PUERTO DE LA LAGUNA DE LA COCHA, el cual tiene como objeto determinar usos de suelo para ordenamiento territorial, donde ya se ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Diagnóstico general
2. Determinación de niveles máximos
3. Análisis estadístico de niveles del lago
4. Ortofotografías
5. Cálculo de proyecciones a 12, 25 y 50 años.
6. levantamiento topográfico

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Para el segundo semestre de la anualidad se presentará los mapas de vulnerabilidad, amenaza y riesgos.

- **Entes territoriales priorizados capacitados en gestión del riesgo**

Se orientó y apoyó al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de San Bernardo, como parte de los compromisos adquiridos por la Corporación en el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres llevado a cabo en dicho municipio y como actividades complementarias a los procesos de Gestión del Riesgo desarrollados en el territorio.

La Ley 1523 del 2012 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales deben ser parte complementaria y subsidiaria de los procesos de Gestión del Riesgo, por tal razón, CORPONARIÑO orienta y apoya procesos ambientales en Gestión del Riesgo.

- **Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA) alimentados**

Se resalta el avance en gestión correspondiente a los informes y conceptos técnicos que el equipo de Gestión Ambiental del Riesgo ha generado por medio de las visitas técnicas realizadas en campo. La alimentación de la información al SIMMA se realizará en el segundo semestre.

- **Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia**

Se socializó la "Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha Contra Incendios Forestales" en 15 de los 26 municipios priorizados; dicha estrategia consiste en apoyar y orientar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Bomberos, Defensa civil, centros de salud y comunidad en general), en la creación de la Red de Vigías Rurales (R.V.R) con la finalidad de prevenir incendios de cobertura vegetal en su jurisdicción.

Debido a la primera temporada de lluvias que azotó al departamento, no se presentaron solicitudes de asistencia en incendios de cobertura vegetal ante la Corporación. En el tercer trimestre de la anualidad se hará gestión y se desarrollarán los 11 talleres de incendios forestales dirigidos a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo

- **Obras de mitigación o estabilización construidas**

La Corporación se encuentra en proceso de identificación del área de riesgo, en la cual pueda llevarse a cabo la obra de mitigación o estabilización.

## 2.2. Proyecto: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.

- **Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (IMG Res.667/16)**

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Para el primer semestre de la vigencia 2017, se continuó con las actividades asociadas a la asesoría y asistencia técnica en la inclusión del componente ambiental en los procesos de ordenamiento territorial, con énfasis en la inclusión de las determinantes ambientales a los municipios de Buesaco, Barbacoas, El Contadero, El Peñol, Sapuyes, Arboleda, San Bernardo y Pasto, asimismo, se acompañó a la Gobernación de Nariño en el nuevo proceso de ordenamiento territorial departamental (POD). En este mismo sentido y considerando el acompañamiento a los municipios en la construcción de los expedientes municipales en cuanto a sus contenidos ambientales se refiere, se efectuó una revisión de los instrumentos de seguimiento correspondientes a El Peñol, Ancuya y Taminango y Mallama, remitiéndoles las sugerencias encaminadas a mejorar su estructuración en la dimensión ambiental.

Adicionalmente a estas actividades, se realizaron talleres de capacitación en los contenidos ambientales de los procesos de ordenamiento territorial en los siguientes municipios y fechas:

- San Bernardo: mayo 30 de 2017
- Pasto: junio 7 de 2017
- Ipiales: junio 28 de 2017

- **Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial.**

En lo referente a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, paralelamente al desarrollo de actividades de asesoría en asuntos ambientales (determinantes ambientales) en el ordenamiento territorial, se adelantaron las sesiones de capacitación y orientación general, asociadas a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, con fundamento en las disposiciones contempladas en la Ley 388/97, 1523/2012 y Decretos 1077 y 1076 de 2015, entre otros, de tal forma que se efectuó simultáneamente dicha asesoría a los municipios de Buesaco, Barbacoas, Contadero, El Peñol, Sapuyes, Arboleda, San Bernardo y Pasto. Adicionalmente a estas actividades, en los talleres de capacitación sobre la incorporación de la dimensión ambiental, realizados en San Bernardo (mayo 30 de 2017) y en los subregionales de Pasto (junio 7 de 2017, 14 municipios invitados) e Ipiales (junio 28 de 2017, 13 municipios invitados), se atendió la asesoría en aspectos de gestión del riesgo y su articulación en el ordenamiento territorial, desde el ámbito de las competencias de CORPONARIÑO.

CORPONARIÑO participó en el segundo encuentro de coordinadores de gestión del riesgo, realizado en el municipio de Imués (Nariño), donde se abordaron temas estructurales de la gestión del riesgo y de los roles de las autoridades municipales, departamentales e instituciones en la planificación de territorios seguros.

- **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16).**

Considerando que los temas relacionados con variabilidad y cambio climático son estructurales dentro del proceso de planificación territorial, CORPONARIÑO, a través del equipo técnico para asuntos ambientales del ordenamiento territorial, realizó la asesoría

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

correspondiente en esta temática a los municipios de Buesaco, Barbacoas, Contadero, El Peñol, Sapuyes, Arboleda, San Bernardo y Pasto. Se brindaron las correspondientes orientaciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo (Crecimiento Verde), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015 a 2030), en los compromisos internacionales suscritos por Colombia, como la Cumbre del Clima (París 2015), lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM, Normativa: *Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA, decreto 298/2016; decreto 308 de 2016, Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (Marco Conceptual y Lineamientos, DNP), Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático (PTAC)*, entre otros instrumentos y directrices institucionales.

Adicionalmente a estas actividades, en los talleres de capacitación sobre la incorporación de la dimensión ambiental, realizados en San Bernardo (mayo 30 de 2017) y en los subregionales de Pasto (junio 7 de 2017, 14 municipios invitados) e Ipiales (junio 28 de 2017, 13 municipios invitados), se expusieron temas asociados a la articulación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con variabilidad y cambio climático, en el marco del proceso integral de ordenamiento de los territorios municipales y con el propósito de contribuir a la disminución de los efectos adversos y a la adaptación, coadyuvando a generar territorios y comunidades más resilientes.

En el segundo encuentro de coordinadores de gestión del riesgo, realizado en el municipio de Imués (Nariño), se abordaron temas estructurales sobre variabilidad y cambio climático y su integración en los procesos de planificación en coordinación con la Dirección Administrativa Departamental de Gestión del Riesgo, el IDEAM, MADS y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP) Tumaco - Dirección General Marítima, entre otras instituciones, considerando el rol importante de estas coordinaciones en la planificación de territorios seguros.

- **Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.**

Para el primer semestre de la vigencia 2017 se realizó los seguimientos correspondientes a los municipios de Taminango, Policarpa, Leiva y La Cruz, con el propósito de verificar los avances en el desarrollo de actividades asociadas al componente ambiental y demás aspectos concertados en los instrumentos de planificación territorial, asociados a elementos estructurales del ordenamiento, tales como áreas de protección ambiental, servicios públicos, incorporación de la gestión del riesgo, espacio público, áreas protegidas, manejo y disposición final de residuos y demás aspectos claves establecidos por los municipios.

Así mismo, se identificaron y reportaron problemas ambientales asociados al mal manejo y ocupación del suelo, tanto en el sector rural como urbano y de expansión urbana, situaciones de incompatibilidad en el uso del suelo para las cuales los municipios deben aplicar de manera oportuna las medidas correctivas del caso, de tal forma que se evite la generación de conflictos ambientales de mayor proporción.

### 2.3. Proyecto: Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático.

- **Red Departamental de Cambio Climático en funcionamiento**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En el primer semestre de la vigencia se adelantaron las reuniones con los diferentes actores que conforman la Mesa Departamental para trabajar el tema relacionado con los estatutos de la Red Departamental de cambio Climático, lo cual se concretó en la construcción de 3 capítulos, se proyecta la realización de un seminario en cambio climático, con el aporte de algunas instituciones que conforman la mesa y la identificación de las temáticas que se abordaran en este evento, las cuales corresponden a: Estrategias financieras, adaptación, ordenamiento y planificación, comunidad, sector productivo y Política Nacional de Cambio Climático.

CORPONARIÑO presentó a los integrantes de la mesa de la Red Departamental, la propuesta del PGAR 2016 - 2036, con el objeto de recepcionar sus observaciones en materia de cambio climático.

Se tiene previsto para el segundo semestre, contar con los estatutos aprobados por los participantes de la mesa departamental de cambio climático y evaluar la posibilidad de validar el funcionamiento de esta, mediante una instancia que pueda darle vida jurídica a todas las acciones que contemple esta.

- **Porcentaje de ejecución de acciones priorizadas**

Al iniciar el semestre fue realizada la revisión del portafolio de medidas de mitigación que el PNUD y el MADS elaboraron para Nariño, con el fin de priorizar un sector productivo y encaminar acciones que busque la disminución de los Gases Efecto Invernadero (GEI) en el Departamento.

Fue priorizado el trabajo en la ficha de incremento del stock de carbono como una medida que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático, dentro de esta también se contempla el incremento de áreas protegidas y la conservación de estas áreas ya que poseen un gran potencial de captura de carbono, además de la gran cantidad de especies de flora y fauna que alberga. Por otro lado, se está conformando grupos vigías en las áreas protegidas como una estrategia que ayudará al monitoreo y conservación de los recursos asociados a ellas, estos grupos recibirán la capacitación en la temática de gestión riesgo, manejo de recursos naturales, normatividad ambiental, esto con el fin de fortalecer el funcionamiento de estos grupos y articular con los comités comunitarios institucional de las áreas protegidas.

- **Actores priorizados sensibilizados**

CORPONARIÑO priorizo a los actores sociales como: sectores productivos, étnicos, comunitarios y entes territoriales, con el propósito de adelantar la estrategia de educación en cambio climático acorde con los lineamientos nacionales.

Se cuenta con avances en la construcción de la propuesta de educación, sensibilización y formación de públicos priorizados frente al cambio climático con base en la estrategia nacional de educación en cambio climático con énfasis en la investigación, conciencia pública y acceso a la información la cual se inicia a implementar en el segundo semestre en el territorio que vincula a las áreas protegidas regionales declaradas en proceso y en administración.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

#### 2.4. Proyecto. Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire.

- **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de la vigencia actual, la Red de Monitoreo de la ciudad de Pasto ha operado a través de la estación de muestreo de material particulado menor a 10 micras (PM10) ubicada en la Universidad Mariana.

El funcionamiento de la estación de PM10 indica, de acuerdo al cálculo establecido por la Resolución No. 667 de 2016, que hasta el mes de junio, la Corporación se encuentra dando cumplimiento al 50% del indicador, con reporte de resultados para una (1) estación de acuerdo con la programación y las fechas establecidas, en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable. Para el cumplimiento del 100% del indicador en la segunda mitad del año, se llevará a cabo la instalación de una estación adicional de monitoreo de material articulado.

- **Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica (IMA Res. 667/16) (Ciudades con reporte)**

Durante el primer semestre del año, fue realizada la programación del equipo medidor de PM10 con el fin de obtener las muestras correspondientes a los días establecidos dentro del cronograma de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y, de esta manera, el Laboratorio de Calidad Ambiental ha efectuado las actividades de toma de muestras con registros de veinticuatro horas cada tres días. Dichos muestreos de partículas menores a diez micras – PM10 han sido debidamente analizados, procesados y validados, tanto por el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación como del Equipo Técnico del Procedimiento de Emisiones Atmosféricas. Cabe aclarar que para efectos de calcular el Índice de Calidad del Aire - ICA se requiere la obtención de los resultados de todo el año, por lo cual la Corporación reporta el avance a través de los cálculos del índice mensual, los cuales son reportados en la página web de la Corporación.

Teniendo en cuenta que el índice de Calidad del Aire es un valor numérico producto del análisis de resultados que reporta el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, el indicador tendrá su evaluación de cumplimiento total durante el segundo semestre del año, una vez se cuente con resultados de muestreos de material particulado de dos estaciones.

<b>Tabla No 7.</b>			
Concentración de PM10 e Índice de Calidad del Aire, correspondiente al periodo comprendido entre enero a abril - noviembre de 2017, en la ciudad de Pasto			
Mes	Concentración PM10 (µg/m3)	ICA	
		Valor	Clasificación
Enero	41,0	37,9	Buena
Febrero	29,0	26,8	Buena
Marzo	20,0	18,5	Buena
Abril	29,0	26,8	Buena

El rango indicado que se encuentra comprendido entre los 20 a los 41 µg/m3, no supera los límites máximos permisibles de acuerdo con la normatividad aplicable.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2017 se efectuó el seguimiento a 27 proyectos generadores de emisiones atmosféricas que se encuentran legalizados ante la Corporación a través de Permiso de Emisiones Atmosféricas o Licencia Ambiental, lo que corresponde al 90% de los usuarios legalizados ante la Entidad. Los referidos proyectos pertenecen a diferentes sectores productivos de donde se ha identificado que el más representativo corresponde al minero, con un 66.6% el cual desarrolla la actividad de beneficio de minerales a través de la producción de mezcla asfáltica y trituración de material pétreo, el porcentaje restante está representado en otras actividades industriales de alto y bajo impacto, entre las cuales están la cremación de cuerpos y/o restos humanos y procesamiento de alimentos, ésta última contando con hornos o calderas como principales fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos.

Respecto a la ubicación de dichos proyectos, es importante mencionar que la mayoría se encuentran localizados en la Zona Centro del Departamento, con un porcentaje de representación del 80%, seguido de la Zona Sur con un 13% y la Zona Norte y Costa Pacífica con un 3% cada una.

El seguimiento realizado por la Corporación en cumplimiento de su función, radica inicialmente en la inspección de cada actividad generadora de emisiones atmosféricas a través de visitas de control y monitoreo, dando con ello cumplimiento al 48% de las 56 visitas programadas para la actual vigencia, en las cuales se verifica el manejo ambiental de cada proyecto específicamente en lo que respecta al recurso atmosférico, en tal sentido es objeto de inspección y/o evaluación el funcionamiento de las fuentes fijas puntuales y/o dispersas a cargo de cada proyecto, así como también las acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes de emisión y sobre todo la aplicación de acciones o medidas de control de las emisiones atmosféricas que se generan por el desarrollo de cada actividad productiva. Sumado a ello, la Corporación también evalúa el cumplimiento de requerimientos impartidos por la norma o por ella misma, los cuales están orientados a la mitigación del impacto a la calidad del aire, en esencia se evalúan resultados de estudios isocinéticos, de calidad del aire y de ruido, las condiciones de operación de las fuentes de emisión, es decir dinámicas de producción, temperaturas de operación de los sistemas de combustión, tipos y consumos de combustibles, eficiencias de los sistemas de control, entre otras variables técnicas que de estar de acuerdo a los parámetros y directrices de la normatividad garantizan un mínimo impacto a la calidad del aire y por ende a la salud pública, sin embargo cuando se identifican contravenciones a la norma e incumplimiento a requerimientos impartidos por la Corporación las actividades productivas se ven inmersas en procesos legales que van desde amonestaciones escritas, pasando por suspensiones temporales de actividades hasta la aplicación de multas.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de 2017 se han presentado dos solicitudes de permiso de emisiones atmosféricas, las cuales a la fecha se encuentran otorgadas con un tiempo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

promedio de 37 días hábiles (teniendo en cuenta el valor más cercano en días y que se aproxima al resultado obtenido del cálculo por fórmula del indicador de esta meta, es cual fue de 36,5 días), cumpliendo dentro del tiempo límite fijado en la normatividad ambiental. Las solicitudes de permiso de emisiones atmosféricas realizadas en el primer semestre de la vigencia 2017, corresponden a los expedientes ESC-001-17 y ESC-002-17 a nombre de la Sociedad Cominagro S.A.S. y Palmeiras Colombia S.A. respectivamente.

El Decreto 1076 de 2015 establece en el Artículo 2.2.5.1.7.5 el tiempo máximo que debe tardar la Autoridad Ambiental en tomar la decisión de otorgamiento o negación de una solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas el cual corresponde a 90 días hábiles, tiempo que está desagregado en etapas con sus respectivos tiempos parciales, las cuales están relacionadas con la evaluación de información, visita de inspección, solicitud de información, entre otras, dichos términos han sido adoptados en la Hoja de Ruta del Procedimiento Permiso de Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas bajo el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación. Considerando lo anterior, las dos solicitudes de trámite de permiso de emisiones atmosféricas, se realizaron dentro del término establecido por la norma. Las actividades generadoras de emisiones atmosféricas para los referidos trámites, pertenecen al sector minero específicamente para la actividad de fabricación de productos de arcilla y al sector de elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal el cual desarrolla el beneficio de palma oleaginosa.

<b>Tabla No 8.</b> Solicitudes de permiso de emisiones atmosféricas otorgadas en el primer semestre de la vigencia 2017						
Expediente	Proyecto	Fecha de radicación	Fecha de aprobación o negación	Municipio	Estado	Días de trámite
ESC-001-17	Cominagro S.A.S.	27-02-2017	28-06-2017	Pasto	Aprobado	41
ESC-002-17	Palmeiras Colombia S.A.	10-03-2017	28-04-2017	Tumaco	Aprobado	32

- **Fuentes móviles verificadas**

En el primer semestre fueron realizados operativos viales en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Túquerres, los cuales se ejecutaron en acompañamiento de Tránsito y Transporte, verificando el cumplimiento a la norma de emisión de gases, certificada por CDAs (para vehículos livianos, pesados y motocicletas). Se verificó un total de 321 vehículos.

<b>Tabla No 9.</b> Verificación del cumplimiento a la norma de emisión de gases realizado a través de los operativos viales en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Túquerres, en el primer semestre de la vigencia 2017.					
Municipio		Pasto	Ipiales	Túquerres	Total
Clase de servicio prestado	Cumple con la normativa				
Públicos	SI	38	35	25	98
	No	0	1	1	2
Privados	SI	70	70	65	205
	No	7	4	5	16
Total		115	110	96	321

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



**Foto No 14.** Operativos viales acompañamiento de Tránsito y Transporte, verificando el cumplimiento a la norma de emisión de gases, certificada por CDA

**Municipio de Pasto:** En el municipio de Pasto se tiene que un porcentaje de 91% vehículos privados que efectivamente están en cumplimiento con la normatividad, esto quiere decir que los vehículos evaluados cuentan con el certificado de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes y un 9% de vehículos evaluados no cuentan con dicho certificado o este se encuentra vencido y para vehículos públicos el 100% se encuentra cumpliendo con la normatividad ambiental. Numéricamente se evaluaron para servicio público una totalidad de 38 vehículos incluidos buses del Sistema Integrado de Transporte SIT y taxis, para servicio privado se evaluaron 77 vehículos diferenciados en motocicletas, camionetas, camperos, entre otros.

**Municipio de Ipiales:** En este municipio se evaluó una totalidad de 110 vehículos, para servicio privado 74 vehículos de los cuales el 5% no cuenta con el certificado o esta vencido y el 95% si cuenta con el certificado, y para servicio público se evaluaron 36 vehículos de los cuales el 97% está acorde y cumpliendo con la normativa ambiental y el 3% no cumple con los parámetros establecidos de límite máximo permisible de emisión.

**Municipio de Túquerres:** Debido al parque automotor de la zona fueron evaluados en total 96 vehículos, 70 para servicio particular de los cuales el 93% se encuentran dentro de estándares de cumplimiento de emisión y el 7% se encuentran infringiendo la norma. Para el servicio Público se evaluaron 26 vehículos de los cuales el 96% está cumpliendo la norma, y el 4 % se encontró infringiendo la norma.

- **Reporte de contaminantes criterio (CO<sub>2</sub>, CO, HCt) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA**

Para calcular la totalidad de contaminantes criterios Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono e Hidrocarburos, (CO<sub>2</sub>, CO, HCt) los dos primeros se estiman teniendo en cuenta la concentración del contaminante en porcentaje de volumen y el último en partículas por millón. Se evaluó la información y resultados de revisión técnico mecánica y de gases mensual remitida por los Centros Diagnóstico Automotor (CDA), en la actualidad se reportó

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

información de 11 CDA que operan en los municipios de Pasto, Túquerres e Ipiiales, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en la norma.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que la información a reportar corresponde al periodo comprendido de enero a mayo. Los resultados del mes de junio no se reportan ya que los CDA entregan la información dentro de los 10 primeros días del mes siguiente. Conforme a la ejecución y justificaciones anteriores, para el primer semestre de 2017, se logró avanzar en 1 reporte de la meta establecida para este indicador.

En el análisis de la información se constata que cada vehículo este dentro del rango máximo permisible de emisión según la normativa ambiental vigente, en este caso la resolución 910/2008, por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres.

Adicionalmente cabe resaltar que las mediciones de contaminantes estimadas por cada Centro Diagnostico Automotor se encuentran en velocidad ralentí lo que quiere decir que los vehículos evaluados estaban en aceleración mínima.

<b>Tabla No 10.</b>			
Reporte de contaminantes correspondiente al primer semestre 2017, consolidado para las ciudades de Pasto, Ipiiales y Túquerres.			
Cabecera municipal	Cantidad de Contaminante - Criterio		
	CO (VOL %)	CO2 (VOL %)	HCt (PPM)
PASTO	84.034	5.138.761	14.556.067
IPIALES	413.963	71.952	3.327.057
TUQUERRES	4.047	30.134	1.319.505

- **Administraciones municipales con acompañamiento técnico para la adopción de los planes de descontaminación por ruido.**

Se realizó la organización y logística para el taller orientado al acompañamiento técnico para la adopción de los planes de descontaminación por ruido, dirigido al municipio de Tumaco. La estructuración de los talleres para la adopción de los mapas de ruido en cada uno de los municipios de Pasto, Ipiiales y Tumaco, considerando la vinculación de actores estratégicos en su apropiación.

Para el desarrollo del presente indicador fue necesario generar la estructura del taller a realizar con el enfoque en los planes de descontaminación para la cabecera municipal de Tumaco considerando lo adelantado en el año 2016, para lo cual se propuso la conformación de la mesa regional de calidad del aire – ruido para el municipio de Tumaco, definiendo la Secretaria técnica, cronograma de actividades y la concertación de actividades que posibiliten la adopción del plan de descontaminación, como lo menciona uno de los fines y contenidos de los mapas de ruido del artículo 23 de la Resolución 627 de 2006. De esta manera a la fecha se adelantan los procedimientos logísticos para llevar a cabo la mesa regional y de esta manera, dar cumplimiento al indicador ya mencionado, contactando a las instituciones correspondientes para la toma de decisiones, entre las que se encuentran:

- Alcaldía Municipal de Tumaco
- Secretaria de Tránsito y Transporte

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Secretaria de Gobierno
- Policía Ambiental
- Policía Nacional
- Instituto Departamental de Salud
- Procuraduría 15 Judicial II Ambiental y Agraria
- Secretaria de Salud Municipal
- Gobernación - Secretaria de Ambiente
- Secretaria de Turismo
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Sistema Integrado de Transporte

- **Índice de presión sonora para las cabeceras**

Dentro del proyecto “Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire”, son adelantadas actividades relacionadas con la generación de información para conocer el Índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas, en donde se trabajó conforme a lo establecido por la Resolución 627 de 2006, realizando los aforos vehiculares en cada uno de los puntos de medición en Pasto, Ipiales y Tumaco acompañadas de mediciones sonométricas en horarios establecidos.



**Foto No 15.** Mediciones sonométricas de ruido ambiental y aforos vehiculares

En relación al indicador, hasta la fecha se ha adelantado el trabajo de campo, con las mediciones sonométricas de ruido ambiental y aforos vehiculares en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco. Las mediciones de ruido ambiental se realizaron en puntos estratégicos de cada uno de los municipios ya mencionados de acuerdo a lo establecido en la Resolución 627 de 2006, durante 15 minutos en cada punto, en 4 horarios establecidos en diferentes días a la semana y horas del día (hora valle-mañana, hora valle-tarde, hora pico y día festivo) recopilando la información total de una (1) hora de datos en cada punto.

Una vez recolectada la información respecto a las mediciones de ruido ambiental y aforos vehiculares de las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco, se procederá a realizar el análisis de la información y modelación de datos para la obtención de los mapas

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

de ruido y el cálculo del índice de presión sonora, lo cual es de utilidad como herramienta para la toma de decisiones.

### 3. PROGRAMA: GESTION DEL RECURSO HIDRICO

#### 3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas.

- **Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729 de 2002) en ejecución**

Se continúa con la ejecución de acciones de restauración ecológica e implementación de incentivos a la conservación en el marco de los POMCA de los ríos Guáitara, Juanambú, Güiza y Mayo, a través de la ejecución de los proyectos en Convenio con la Gobernación, y los financiados con recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) y con el Fondo Nacional Ambiental (FONAM).

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Se ha presentado un avance significativo, orientado hacia la consecución de las metas ambientales establecidas por CORPONARIÑO. Durante el primer semestre se pudo observar un avance del 25,8%; explicado en la restauración ecológica de 156 hectáreas distribuidas de la siguiente forma:

- 45 hectáreas restauradas en el marco del proyecto *"Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guáitara – Departamento de Nariño"*.
- 111 hectáreas restauradas en el marco del proyecto *"Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera – Nariño"*.

Durante el segundo trimestre el avance del indicador se incrementó positivamente al alcanzar el 62%, aspecto que se vio reflejado en la restauración de 217 hectáreas distribuidas de la siguiente forma:

- 77 hectáreas restauradas en el proyecto *Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera – Nariño"*.
- 4 hectáreas restauradas en el proyecto *"Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guáitara – Departamento de Nariño"*.
- 25 hectáreas restauradas en el subproyecto *"Rehabilitación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Departamento de Nariño"*.

Es importante resaltar que hasta la fecha se tiene un total de 373 hectáreas restauradas en diferente municipio del departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



**Foto No 16.** Transporte de material vegetal en mingas de restauración ecológica



**Foto No 17.** Aislamiento de predios

Dentro de las acciones de restauración se encuentran los proyectos:

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN ARTICULACION CON LA GOBERNACION DE NARIÑO, MUNICIPIOS Y ONGs.**

**“Restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guáitara – departamento de Nariño”**

Durante el primer semestre se avanzó en la intervención de 49,02 hectáreas con procesos de restauración ecológica, y se avanzó en la gestión para la adquisición de 52 hectáreas que a la fecha se encuentran en proceso de compra para su posterior intervención.

Las intervenciones realizadas corresponden a las siguientes áreas:

<b>Tabla No 11.</b>							
<b>Áreas en restauración</b>							
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Predio</b>	<b>Área</b>	<b>Aislamiento o</b>	<b>Estrategia restauración</b>	<b>Descripción estrategia</b>	<b>Especies utilizadas (especificar herbáceas, arbustos, arboles)</b>
1	El Contadero	El caliente	1	Posteadura	Enriquecimiento o aleatorio	Enriquecimiento aleatorio se lo	Herbáceas: yerba mora, helecho y mora. Arbustivas:

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 11. Áreas en restauración							
No.	Municipio	Predio	Área	Aislamiento	Estrategia restauración	Descripción estrategia	Especies utilizadas (especificar herbáceas, arbustos, arboles)
						realizo con el sistema tres bolillos con especies herbáceas, Arbóreas y arbustivas, a una distancia entre plantas y planta de 1,5 m.	santa maría, chilca, mayo rojo, kujaca y albarracín, etc. Arbóreas: pumamaque, colla, guanto, pandala, yalte, moquillo, encino, palo mote, cedro. etc
2	El Contadero	El Helechal	41,8	Posteadura y Mojones (Estructura en forma de canal)	Aislamiento	Mojones, posteadura y alambre para permitir la restauración, en donde se permitirá la colonización de especies pioneras hasta conseguir el fortalecimiento del ecosistema.	Herbáceas: yerba mora, helecho y mora. Arbustivas: santa maría, chilca, mayo rojo, kujaca y albarracín, etc. Arbóreas: pumamaque, colla, guanto, pandala, yalte, moquillo, encino, palo mote, cedro. etc
3	Sandoná	CHIRAPO	1,5	Posteadura	Aislamiento	Posteadura y alambre para permitir la restauración, en donde se permitirá la colonización de especies pioneras hasta conseguir el fortalecimiento del ecosistema.	Herbáceas: yerba mora, helecho y mora. Arbustivas: santa maría, chilca, mayo rojo, kujaca y albarracín, etc. Arbóreas: pumamaque, colla, guanto, pandala, yalte, moquillo, encino, palo mote, cedro. Etc
4	Ancuya	El Alto	0,72	Posteadura	Aislamiento	Posteadura y alambre para permitir la restauración, en donde se permitirá la colonización de especies pioneras hasta conseguir el fortalecimiento del ecosistema.	Herbáceas: yerba mora, helecho y mora. Arbustivas: santa maría, chilca, mayo rojo, kujaca y albarracín, etc. Arbóreas: pumamaque, colla, guanto, pandala, yalte, moquillo, encino, palo mote, cedro. Etc
5	Consacá	Parcela 17	4	Posteadura	Formación de micrositios para el establecimiento de Plantas	Núcleos de Restauración en Forma Circular: La distancia de siembra entre arboles corresponde a 1,25 m y 0,62 m entre árbol y arbusto, de los que se debe contar con variedad de especies para realizar la siembra intercalada según los arreglos florísticos.	Mora silvestre, Pelotillo, Ortigo, Matial, Mayorquin, Cucharó

Además de los indicadores que aportan a los procesos de restauración del proyecto general:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

A la fecha se ha realizado la entrega de 624 remesas alimentarias, de acuerdo a lo pactado en el acta de compromiso haciendo la entrega del incentivo al desempeño ambiental, en contraprestación a la entrega de 300 plántulas, entrega realizada según la verificación del personal técnico de restauración.

Se han entregado a la fecha 475 incentivos diferentes a las remesas entre los que se encuentran estufas ecoeficientes, huertas caseras, cultivos promisorios, especies menores. En número de hectáreas adquiridas con fines de conservación de acuerdo al reporte se adquirió 4 hectáreas en el municipio de Consacá, las cuales se procedió a su preparación y correspondiente intervención, con acciones de restauración ecológica.

Se han adelantado las gestiones pertinentes para la adquisición de predios, encontrándose en proceso de compra 52 hectáreas, para lo cual se debe tener en cuenta que el proceso está sujeto a los trámites administrativos de la Gobernación de Nariño, ya que los predios serán de propiedad del Departamento de Nariño.

Se ha realizado el avalúo catastral de los predios susceptibles de compra, correspondiente a un área total de 223,01 hectáreas.

Se vienen adelantado los estudios pertinentes de investigación para la consolidación de un documento final donde se reporta los logros alcanzados en cuanto a la investigación en ecosistemas de referencia como base para la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.

Las actividades de investigación se han orientado principalmente al diagnóstico de ecosistemas de referencia, la definición de especies con potencial de restauración, elaboración de la Guía Metodológica de Restauración, Guía para el monitoreo de indicadores físicos y bióticos y el seguimiento a las parcelas de monitoreo.

Se elaboró el documento de la Guía Metodológica para la restauración ecológica, el documento metodológico para monitoreo de indicadores físicos y bióticos, información con la cual se realizará el documento final de resultados de la investigación, programado para su entrega al finalizar la ejecución del proyecto.

### **“Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera, Nariño”**

Se realizó la implementación de acciones de restauración ecológica, según los parámetros de la guía metodológica para la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos en la subregión cordillera en primer trimestre de 111 hectáreas y segundo trimestre de 77 hectáreas para un total de 188 hectáreas restauradas en los municipios de incidencia del proyecto, en los municipios de: Taminango, El Rosario, Leiva, Policarpa, Cumbitara

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 18.** Mingas de restauración ecológica participativa

El mantenimiento de las áreas restauradas dentro del proyecto, se iniciará a partir del mes de julio y hasta el mes de noviembre, según los requerimientos técnicos de cada predio y bajo los parámetros establecidos en la guía metodológica para la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos en la subregión Cordillera.

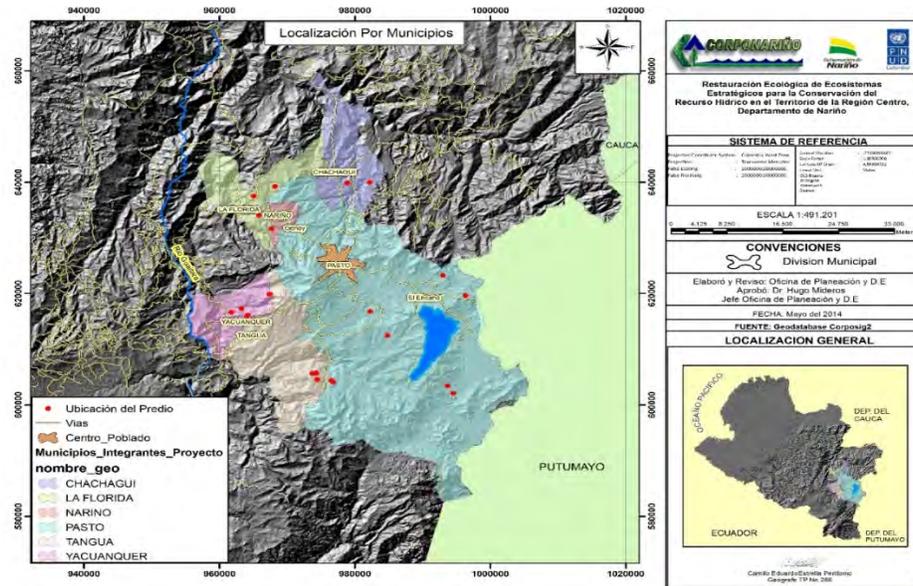
En cuanto al número de hectáreas con adecuado uso del suelo se realizó la implementación de acciones de restauración ecológica, según los parámetros de la guía metodológica para la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos en la subregión cordillera de 77 hectáreas en los municipios de incidencia del proyecto.

Se cuenta con un avance acumulado del indicador del 86.24%, quedando por restaurar 30 hectáreas en el municipio de Leiva en el predio el Cholo.

#### **“Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zona de recarga hídrica en la subregión centro, departamento de Nariño”.**

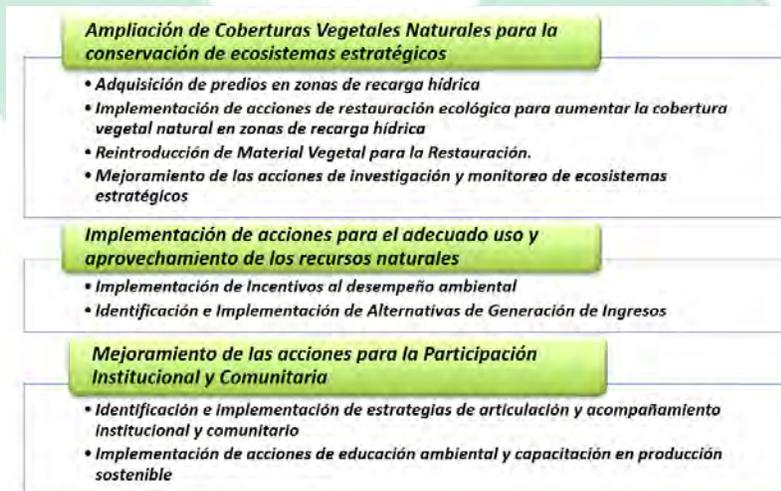
La ejecución de este proyecto con recursos del sistema general de regalías e desarrollaron acciones tendientes a mejorar ecosistemas estratégicos en zonas de recarga hídrica en la subregión centro del departamento de Nariño. Con el objetivo de ampliar la cobertura vegetal y natural para conservar los ecosistemas estratégicos, logrando mejorar el uso del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la participación institucional y comunitario en los municipios de Pasto, Yacuanque, Nariño, Chachagüí, Tangua y la florida.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



**Mapa No 2.** Localización de Municipios

Para la ejecución se estableció una estructura metodológica para implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Describas en la Ampliación de coberturas naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos, la implementación de acciones para el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las acciones para la participación institucional y comunitaria. Las cuales se describen en la siguiente imagen



**Imagen No 1.** Ampliación de coberturas naturales

La ejecución de este proyecto estuvo a cargo de CORPONARIÑO, para lo cual la corporación realizó la contratación de la interventoría, que se ejecutó por parte del Consorcio Interambiente; este consorcio hizo entrega al final del primer semestre de 2017 del informe final de resultados del cual se extrae la siguiente información.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## COMPONENTE AMPLIACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES NATURALES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRTEGICOS

Como eje de gran importancia dentro de la conservación de las zonas de recarga hídrica, dentro del proyecto se realizó la compra de 89 hectáreas. Distribuidas en los municipios de la siguiente forma 37 hectáreas Chachagüí, 10 hectáreas en la Florida, 13 en Nariño, 27 en Tangua, y 3 en Yacuanquer.

### Componente 1– Alternativas de generación de ingresos.

Como incentivos para la conservación se generar alternativas para la generación de ingresos, para lo cual se realizó la entrega de 642 incentivos 136 pie de cría 506 estufas ecoeficientes. Estos incentivos se entregaron en áreas priorizadas por mayor presión sobre los recursos naturales.



Foto No 19. Entrega Galpón para cuyes, Santa Teresita, Santa Lucia, Pasto



Foto No 20. Cultivo de arveja y frijol establecido la vereda Barranco, San Luis, La Florida y Tangua

## COMPONENTE AMPLIACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES NATURALES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRTEGICOS – RESTAURACION ECOLOGICA.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Respecto a la restauración ecológica ejecutada se realizó el establecimiento de 235 hectáreas, para las cuales se implementó el aislamiento con pateadura y alambre de púas de 222 hectáreas; distribuidas en ares ubicadas en El corregimiento de Encano – Pasto, Corregimiento de Santa Bárbara – Pasto, municipio de Nariño, Chachagüí, Yacuanquer y la florida.



**Foto No 21.** Ampliación de coberturas vegetales

Dentro del componente de investigación se realizó el establecimiento de parcelas de monitoreo y seguimiento, en las cuales se definieron subparcelas y el paqueteo de los individuos seleccionados para su seguimiento. Las parcelas de monitoreo corresponden al 10% (Diez por ciento) del área total restaurada. Es decir que se implementaron 23 Hectáreas en parcelas de monitoreo.

## **PROYECTO FINAACIADO CON RECURSOS DEL FONDE DE COMPENSACION AMBIENTAL – FCA**

### **“Rehabilitación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales en el Departamento de Nariño”**

El objetivo principal de este proyecto es recuperar la oferta de bienes y servicios ambientales en zonas afectadas por incendios en los municipios de Pasto, Sandoná y Los Andes, departamento de Nariño, contribuyendo a la implementación de estrategias de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

recuperación y conservación de 108 hectáreas de cobertura vegetal en zonas afectadas por incendios forestales e incentivar la construcción de estrategias de prevención, control y vigilancia en las zonas de mayor ocurrencia, al igual que los municipios reciban una asesoría en el diseño de planes de contingencia y conservación para áreas afectadas por incendios forestales, determinando un número de Instituciones fortalecidas.

Hasta el momento se cuenta con 86.5 hectáreas identificadas y con actas de compromiso, 25 hectáreas están totalmente restauradas: 6 hectáreas en Pasto, 5 hectáreas en Sotomayor y 14 hectáreas en Sandoná y 16 hectáreas aisladas.



**Foto No 22.** Ecosistemas afectados por incendios forestales en proceso de restauración

Se han realizado un total de 9 talleres de educación ambiental en gestión del riesgo y restauración ecológica en los tres municipios de intervención del proyecto de la siguiente manera: 5 en el municipio de Sandoná, 3 en el municipio de Pasto y uno en el municipio de Los Andes.



**Foto No 23.** Talleres Interinstitucionales realizados

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Dentro de los informes elaborados para acompañar la toma de decisiones ambientales, se ha realizado 5 mesas interinstitucionales: 3 en Sandoná, 1 en Pasto y 1 en Sotomayor.

### **“Implementación de alternativas para evitar la deforestación en los cabildos indígenas de Pejendino, resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres”**

El proyecto tiene como objetivos el establecer alternativas para evitar la deforestación en los cabildos indígenas de La Laguna Pejendino, resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres, que corresponden a disminuir la presión sobre el bosque protector y regulador del recurso hídrico y Generar conocimiento en áreas de interés ambiental, para lograr como meta 120 unidades productivas sostenibles como alternativa para evitar la deforestación y 40 eventos de sensibilización en educación ambiental a través de la realización de la concertación para la implementación de huertos leñeros, el implementar Unidades Productivas Sostenibles y capacitar a los beneficiarios en su funcionamiento, la asistencia técnica para selección de predios a conservar y realizar talleres de capacitación, a 120 familias ubicadas en los cabildos indígenas de la Laguna Pejendino, Resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres.

Dentro de lo contemplado en el proyecto se estableció realizar 3 visitas como mínimo a cada usuario identificado, esta corresponde a reconocimiento y georreferenciación del predio, verificación de siembra de huertos leñeros y seguimiento y verificación del establecimiento de la Unidad. De este proceso se evidencia según el informe el cumplimiento de 360 visitas realizadas por el equipo técnico ejecutor del proyecto.

Se puede establecer el cumplimiento de la meta de 120 diagnósticos participativos realizados. Se establecieron 120 huertos leñeros, con un área mínima de 0,5 hectáreas en los cuatro municipios identificados dentro del proyecto, donde se realizó entrega de material vegetal para un total de 48.000 árboles empleando 6 especies entre ellas: aliso, sauce, acasio, laurel, pelotita cerotillo, pelotillo y sauco, para ello se empleó formato de acta de entrega y compromiso y posteriormente se diligenció en la visita la ficha de seguimiento y asistencia técnica para verificación de la siembra.



**Foto No 24.** Entrega de material vegetal

Las actividades de siembra se realizaron por parte de la comunidad con el acompañamiento técnico, con una olla comunitaria o minga.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Se logró sensibilizar a los beneficiarios del proyecto sobre la importancia de la implementación del bosque dendroenergético el cual permite obtener el combustible para la estufa, racionalizando la producción y el uso de árboles de especies dendroenergéticas, evitando la deforestación y promover la protección de la biodiversidad.

Este aspecto se aporta a tres factores a futuro:

- a) se logra proporcionar el combustible a la mano
- b) Se logra disminuir la presión sobre el bosque
- c) Se protege la biodiversidad



Foto No 25. Entrega de materiales para construcción de estufas

- **Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento.**

Para el presente periodo se realiza la contratación con las fundaciones: Llanura de Agua, Fundación Progreso Social y Fupsi para realizar procesos de mantenimiento 168 hectáreas localizadas en los municipios de: Pasto, Chachagüí, Yacuanquer y Nariño, áreas pertenecientes al proyecto denominado: "Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zonas de recarga hídrica en la subregión centro, departamento de Nariño", las cuales ya fueron establecidas y serán objeto de mantenimiento en la presente vigencia.

Por otro lado, y para contribuir al avance del indicador se reporta el mantenimiento de 50 has establecidas en la vigencia 2016 en los municipios de: Samaniego, El Tambo, Ospina, Los Andes, Ipiales, Yacuanquer, San Bernardo, Buesaco, Taminango, Colón y la Cruz, pertenecientes a las cuencas de los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo. Estas áreas fueron establecidas con recursos de Tasa de Uso de Agua en la vigencia 2016.

- **Áreas de deforestación evitada**

Para el primer semestre del año 2017, se han protegido 1.526.2618 hectáreas en municipio de Pasto en las cuencas de los ríos Alto río Putumayo, Juanambú y Guáitara, para un porcentaje de avance físico del 52.86%, esto gracias a la labor desarrollada por los técnicos operativos de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, en la cual se viene manejando este tipo de incentivo de exoneración de impuesto predial, beneficiando

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

a propietarios de áreas con procesos de conservación y regeneración. La mayoría de los predios se encuentran ubicados en el corregimiento del Encano en las veredas de Santa Isabel, El Estero, Ramos Santa Clara, Romerillo, Santa Rosa, Santa Teresita, Motilón, Casapamba y El Naranjal.

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)- (Sector eléctrico)**

Se realizó la asociación con ONGs ambientales, tales como Aseagro, Asogenova, Fadarcol para las acciones que se realizaran en el segundo semestre, quienes ejecutarán procesos de restauración en las zonas de San Pablo, Belén, Colón y La Cruz cada uno de estos municipios con 6 hectáreas a restaurar para un total de 24 hectáreas

### **Áreas de deforestación evitada (Transferencias del Sector Eléctrico)**

CORPONARIÑO, establece asociación con la ONG: UN SOLO CORAZÓN POR NUESTRO FUTURO, con quien se determinó establecer 56 incentivos a la conservación con la implementación de unidades avícolas. Uno de los criterios de selección de los usuarios es que cuenten con un mínimo de 0.5 hectáreas con coberturas vegetales protectoras. Estos incentivos se establecerán en los municipios de Belén, La Cruz, San Pablo y Colón, área de influencia de la cuenca del río Mayo.

### **3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas**

- **Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación**

CORPONARIÑO ha venido liderando el proceso de Convocatoria para Proyectos en descontaminación hídrica en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo 011 de 2013, modificado por el Acuerdo 016 de 2013. Estos proyectos cuyo seguimiento debe efectuarse de acuerdo a lo establecido en los distintos cronogramas de ejecución, estipulados en cada convenio.

Así mismo se desarrollarán acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de cofinanciación y seguimiento de proyectos de descontaminación del recurso hídrico en la vigencia 2017, teniendo en cuenta el marco de los acuerdos 011 y 016 de 2013, o norma que lo modifique, adicione o sustituya; además se realizó la proyección de modificación del protocolo para iniciar con dicho proceso, el cual se encuentra en revisión por la Oficina Jurídica de la Corporación.

- **Número de puntos monitoreados en corrientes hídricas receptoras de vertimientos.**

La Corporación ha llevado a cabo el monitoreo anual de diferentes corrientes hídricas receptoras de vertimientos con el fin de establecer el estado actual en cuanto a calidad y cantidad; para el 2017 se tiene proyectado en el PAI el monitoreo en parámetros

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

fisicoquímicos, microbiológicos y biológicos de 40 puntos en 11 fuentes hídricas priorizadas (río Sapuyes, río Blanco, quebrada carrizal, quebrada Boyacá, quebrada Pilispi, quebrada Cutipaz, río Molinoyaco, río Tescual, río Tellez, quebrada Piscoyaco, río Pasto), a la fecha se adelanta proceso de subasta para la contratación del laboratorio acreditado que analice las muestras requeridas de las variables establecidas en la Resolución 0631 de 2015, la programación de muestreos se tiene establecida para los meses de agosto a octubre de la presente vigencia.

- **Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera.**

CORPONARIÑO, en el marco del Programa Nacional de Monitoreo de la Red de vigilancia para la conservación y protección de la calidad de aguas marinas y costeras – REDCAM, para el segundo semestre planificó acciones a desarrollar de manera conjunta con el INVEMAR, entre las cuales se encuentran:

- Muestreos de campo y apoyo en el análisis de muestras de agua colectadas conjuntamente entre las dos entidades en la zona marino costera del departamento de Nariño.
- Seguimiento y monitoreo de la calidad de las aguas marino -costeras de la zona costera
- Socialización de resultados que se obtengan en el “Diagnóstico y Evaluación de la Calidad Ambiental Marina Pacifico colombiano”, departamento de Nariño,
- Consolidar informe “Diagnóstico y Evaluación de la Calidad Ambiental Marina en el Pacifico colombiano”, Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras – REDCAM.
- Actualización de las bases de datos de la REDCAM actualizada

### 3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.

- **Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)**

De acuerdo a lo establecido en la resolución 1433 de 2004 y con el objeto de dar cumplimiento al seguimiento y control a 62 municipios los cuales cuentan con PSMV aprobado; para el periodo Abril-Junio de 2017 se registran 21 visitas que corresponden a los municipios de: Imués, Sapuyes, Leiva, El Rosario, Policarpa, Los Andes, Tambo, Potosí, Ipiales, Pupiales, Ricaurte, Mallama, Providencia, Sandoná, Chachagüí, Ancuya, Córdoba, Contadero, Ospina y Francisco Pizarro; todo esto en concordancia con las actividades, proyectos y programas establecidas para la vigencia 2017 dentro del Plan de Acción del documento PSMV.

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)**

Para el primer semestre de la vigencia 2017 se realizaron un total de 157 seguimientos de control y monitoreo a permisos de vertimientos correspondiente al 39.25% de los 400 seguimientos planificados dentro de las metas del PAI. Teniendo en cuenta criterios de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

seguimiento y las condiciones de cada proyecto; priorizando aquellos que manejan el mayor grado de producción, concentración de contaminantes en el vertimiento, y proyectos de escala industrial.

El resultado de estos seguimientos es conocer a detalle la realidad del funcionamiento de los proyectos de tipo doméstico y no doméstico que cuentan con permisos de vertimientos aprobados y vigentes, seguido a esto se proyecta los respectivos informes de control y monitoreo y se emiten los requerimientos que se le hace a los usuarios con el fin de que mejoren y/o implementen sus sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas para disminuir el impacto ambiental que estas actividades aportan a los ecosistemas.

El cumplimiento a lo contenido en las resoluciones de permisos de vertimientos con seguimiento para el periodo en mención es aproximadamente de un 50% debido a que en la mayoría de los casos se requiere a los usuarios para que implementen mejoras en sus sistemas.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permisos de Vertimientos) (IMG Res.667/16)**

Para el primer semestre de la vigencia 2017 se han resuelto un total de 128 trámites relacionados con permisos de vertimientos con un promedio de 59.15 días empleados para la resolución de los mismos. Dando cumplimiento así a los 71 días establecidos dentro del procedimiento de Permisos de Vertimientos estandarizado dentro del Sistema de Gestión de Calidad Institucional. De los cuales 76 pertenecen a la sede Central 8 al Centro ambiental sur y 44 al Centro Ambiental Costa Pacífica.

- **Número de fuentes hídricas o tramos de las mismas que reciben vertimientos identificadas para el cobro de tasa retributiva.**

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en el marco del proyecto "Ordenamiento del Recurso Hídrico de Fuentes Hídricas Priorizadas" y con el propósito de dar cumplimiento a proyectos de implementación de acciones de descontaminación en cuencas objeto de cobro de Tasa Retributiva, realizó el proceso de establecimiento de la Meta Global de Cargas Contaminantes vertidas a los cuerpos de agua mediante acto administrativo Resolución 862 de noviembre de 2014. Una vez realizadas las respectivas mesas de trabajo con Usuarios de tasa retributiva pertenecientes al sector productivo y empresas prestadoras del servicio de alcantarillado, se definieron las metas de cargas contaminantes para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO y Sólidos Suspendidos Totales SST, para ello se dividieron por tramos a las Cuencas hidrográficas del Río Pasto, Guátara, Juanambú, Mayo, Guamuez y Alto Patía, definiendo un total de 96 tramos asociados a usuarios generadores de vertimientos tanto del sector doméstico como del sector industrial del Departamento.

En cumplimiento al Artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076/2015, la Corporación llevó a cabo durante el periodo enero-abril del 2017 el proceso de liquidación de Tasa Retributiva, contemplando los 96 tramos del departamento de Nariño. Una vez identificados los nuevos usuarios y la posterior verificación de los usuarios existentes, se obtuvo un total de 543 usuarios objeto de cobro de tasa retributiva para la vigencia 2016.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento.**

Mediante Resolución 862 de noviembre del 2014 la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO da inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño; posteriormente la Corporación surte el proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, firmando en consecuencia el Acuerdo 011 de 2015 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2015 - 2019 para un conjunto de cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPONARIÑO. Es así como el Acuerdo 011/2015 establece un total de 370 usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva correspondientes a usuarios del sector doméstico e industrial

Teniendo en cuenta lo anterior y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076/2015, la Corporación adelantó durante el primer semestre de la vigencia 2017 el seguimiento al 100% de los usuarios generadores de vertimientos que han sido incluidos en el Acuerdo, así como los usuarios nuevos que se identificaron durante la vigencia 2016; dicha actividad se realizó a través del cálculo de cargas contaminantes para los parámetros DBO y SST, así como la posterior liquidación de Tasa Retributiva. De este proceso se surtió la expedición de 543 facturas de venta por concepto de Tasa Retributiva, al mismo número de usuarios, cuyo cobro se estipuló hasta el 7 de junio del 2017, a partir del cual inicia el cobro de intereses debido al no pago oportuno; paralelamente se surte el proceso de reclamación o recursos de reposición frente a dichas facturas por parte de los Usuarios el cual tiene como plazo límite de presentación el día 7 de julio del 2017.

### **3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.**

- **Porcentaje de programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con seguimiento (Res. 667/16)**

Durante el primer semestre 2017 se realizaron 6 seguimientos de control y monitoreo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a los siguientes municipios: Chachagüí, La Florida, Nariño, Cumbal, Guachucal y Túquerres, en donde se evaluó los avances correspondientes al cumplimiento de los proyectos, actividades, presupuestos, planteados en los PUEAA durante el quinquenio, verificando los componentes orientados a las siguientes líneas de acción.

1. Conservación y Protección de Nacimientos y Áreas Estratégicas.
  - . Compra de Predios
  - . Reforestación
  - . Mantenimiento de áreas reforestadas
  - . Declaración de áreas protegidas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## 2. Implementación y Mejoramiento de Infraestructura

- . Mantenimiento de la infraestructura de Acueducto
- . Reparación de daños, fugas, malas conexiones y tramos destapados
- . Instalación de macromedición
- . Instalación de micromedición
- . Construcción de obras civiles de acueducto
- . Adecuación de obras civiles de acueducto ya existentes
- . Instalación de Tubería de aducción, conducción y distribución
- . Implementación de sistemas de desinfección

## 3. Programa de Educación Ambiental en el Uso Eficiente del agua Fortalecimiento Institucional

- . Creación de un programa dirigido a la Sensibilización y capacitación en el Uso Eficiente y Ahorro de Agua
- . Planteamiento de Metas de Reducción de Pérdidas de Agua
- . Fortalecimiento Institucional, establecimiento de cobros tarifarios acordes a las necesidades de los acueductos.
- . Fortalecimiento institucional, creación de la Empresa y las juntas Administradoras de acueducto.

Igualmente se resalta que CORPONARIÑO continuará con el seguimiento a los proyectos estipulados en el PUEAA y realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de Servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, sector de lavautos, distritos de riego, entre otros, para que continúen con los compromisos establecidos en el documento el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Ley 373 de 1997.

Los Controles y Seguimientos realizados para el primer semestre, se indican a continuación:

Tabla No 12.									
Control y Monitoreo a Municipios realizados a los PUEAA, durante el primer semestre de la vigencia 2017									
No.	RAZON SOCIAL	REPRESNTANTE LEGAL	MUNICIPIO	VEREDA	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE VISITA	CT	FECHA
1	ALCALDIA MUNICIPAL CHACHAGUI-EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CHACHAGUI-EMPOCHACHAGUI SAS EPS	HENRY JAVIER ERASO CALVACHE SANTIAGO ENRIQUE VILLANEVA	CHACHAGUI	N/A	PUEAA-085-16	2365 de 29/11/16	08/06/2017	448	13/06/2017
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA FLORIDA-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,	IVAN JESUS GUSTIN SANTACRUZ MAURA EDILMA JAMAUCA GENOY	LA FLORIDA	N/A	PUEAA-084-16	1366 de 29/11/16	09/06/2017	449	13/06/2017

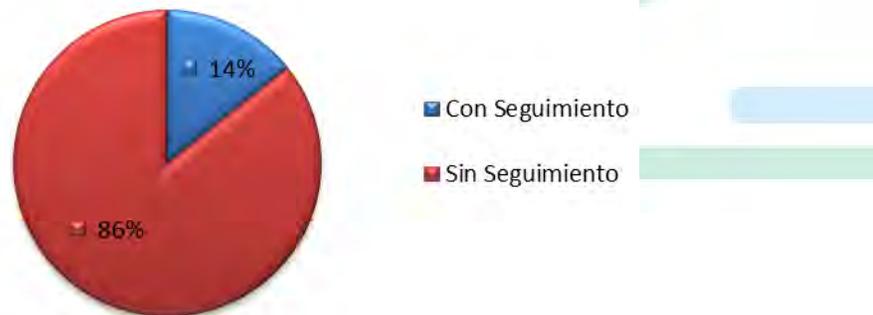
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

**Tabla No 12.**

Control y Monitoreo a Municipios realizados a los PUEAA, durante el primer semestre de la vigencia 2017

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	VEREDA	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE VISITA	CT	FECHA
	ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL GUILQUE								
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO-CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO- CORSEN	JAMER JOHAN MUÑOZ MARTINEZ JUAN DARIO MUÑOZ	NARIÑO	N/A	PUEAA-011-09	411 de 26/06/09	09/06/2017	450	13/06/2017
4	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMBAL-EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS-COOPERSUM	EDUARDO FREY VALENZUELA MIRIAM DEL PILAR TIPAS	CUMBAL	N/A	PUEAA-055-13	383 de 19/06/13	16/06/2017	491	22/06/2017
5	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPAGUA	ANA LUCIA INAMPUES TORO VICENTE REINA ROMAN	GUACHUCAL	N/A	PUEAA-078-16		16/06/2017	492	22/06/2017
6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPASA	ALVARO MARINO PALACIOS MORA JOSE GERARDO PAZ HERNANDEZ	TUQUERRES	N/A	PUEAA-081-16	1357 de 29/11/16	16/06/2017	493	22/06/2017

**% SEGUIMIENTO PUEAA**



**Gráfico No 1.** Porcentaje de seguimiento a PUEAA en primer semestre del 2107

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16)**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Para el primer semestre de la vigencia 2017 se cuenta con un total de 716 controles y monitoreos, los cuales se han llevado a cabo en diferentes sectores productivos con la participación del personal técnico adscrito a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - SUBCEA.

De igual manera se resalta que CORPONARIÑO continuará con el seguimiento a las concesiones de agua mediante controles y monitoreos, requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de Servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, distritos de riego, entre otros.

**Tabla No 13.**  
Autorizaciones ambientales con seguimiento

PROCEDIMIENTO	C.A MINERO (SOTOMAYOR)	C.A SUR (IPIALES)	C.A COSTA PAC (TUMACO)	C.A NORTE (LA UNION)	SEDE CENTRAL (PASTO)	C.A SUROCC (TUQUERRES)	TOTAL
CONCESIONES	49	0	126	114	300	127	716

- Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación. (IMG Res.667/16)**

Se ha realizado el trámite de 203 expedientes con resolución correspondientes a los centros ambientales, del cual el promedio en tiempo de los tramites es de 17.91 días.

**Tabla No 14.**  
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales

CONCESIONES ATENDIDAS		PROMEDIO DE TIEMPO DE LOS TRAMITES
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	12	17,91 DIAS
CENTRO AMBIENTAL SUR IPIALES	40	
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA TUMACO	10	
CENTRO AMBIENTAL NORTE LA UNION	23	
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE TUQUERRES	36	
CORPONARIÑO CENTRO PASTO	82	
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	

- Porcentaje de concesiones atendidas**

Durante el primer semestre del año 2017 se realizaron (203) aperturas de Concesiones de Agua, discriminadas a continuación: Ochenta y dos (82) CORPONARIÑO Centro, Doce (12) Centro Ambiental Minero, Diez (10) Centro Ambiental Costa Pacifica, Treinta (30) Centro Ambiental Sur Occidente, Cuarenta (40) Centro Ambiental Sur y Veinte Tres (23) Centro Ambiental Norte.

CORPONARIÑO seguirá aperturando concesiones de aguas superficiales, subterráneas y ocupaciones de cauce para así continuar con el trámite correspondiente y hacer seguimiento a las mismas durante los tiempos estipulados.

**Tabla No 15.**  
Concesiones atendidas

CONCESIONES ATENDIDAS	
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	12

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

<b>Tabla No 15.</b> Concesiones atendidas	
<b>CONCESIONES ATENDIDAS</b>	
CENTRO AMBIENTAL SUR IPIALES	40
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA TUMACO	10
CENTRO AMBIENTAL NORTE LA UNION	23
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE TUQUERRES	36
CORPONARIÑO CENTRO PASTO	82
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>

### 3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Para este periodo se reportan 21.5 hectáreas rezagadas en vigencia 2016 en los municipios:

- Sotomayor en donde se restauró 2 hectáreas en la quebrada Veredal.
- Samaniego en donde se restauró media hectárea en la quebrada el Placer.
- El Tambo en donde se restauró 4 hectáreas en las microcuencas Bella Vista y el Cucho.
- Ipiiales, se restauró 4 hectáreas en las quebradas Mama Juana y Boquerón.
- Pasto en donde se restauró 4 hectáreas en las microcuencas Calambuco y Ahumaya.
- Buesaco en donde se restauró 3 hectáreas en la microcuenca Meneses.
- Taminango en donde se restauró 4 hectáreas en la microcuenca El Jardín.

El sistema de restauración que se empleó fue en bloque, las fuentes intervenidas pertenecen a las cuencas de los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo.

En el año 2016, no se concluyó con algunos contratos de asociación del proyecto, ya que existían a la época difíciles condiciones climáticas que dificultaron la restauración en los municipios de Sotomayor, Samaniego, El Tambo, Ipiiales, Pasto, Buesaco, y Taminango, por ello fue culminar las restauraciones en el primer semestre de esta anualidad.

<b>Tabla No 16.</b> Hectáreas rezagadas TUA 2016		
Municipio	Área establecida (Ha)	Fuente intervenida
	Bloque	
Sotomayor	2	Quebrada Veredal
Samaniego	0.5	Quebrada El Placer
El Tambo	4	Microcuenca Bellavista y El Cucho
Ipiiales	4	Quebrada mama Juana y boquerón
Pasto	4	Microcuenca Catambuco y Ahumaya
Buesaco	3	Microcuenca Meneses
Taminango	4	Microcuenca El Jardín
<b>Total</b>	<b>21.5</b>	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Para la presente vigencia se tiene contemplado la restauración de 106 hectáreas (50 de las cuales son consideradas meta PAI y 56 con recursos adicionales por ello fue necesario modificar la meta para la vigencia actual).

#### **4. PROGRAMA. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS**

##### **4.1 Proyecto: Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos**

- **Número de documentos técnicos de caracterización y de zonificación y régimen de usos elaborados**

El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander Von Humboldt”, suscribió el Convenio de Cooperación No. 14-13-014-166CE con la Universidad de Nariño, cuyo objeto es el de “Aunar esfuerzos entre las partes con el fin de producir y actualizar diferentes insumos técnicos en aspectos sociales, económicos y ambientales necesarios para la elaboración de los estudios requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a las Autoridades Ambientales Regionales, para la delimitación de páramos, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia del MADS”.

Sin embargo, los insumos técnicos entregados en el marco del convenio suscrito entre el IAvH y la Universidad de Nariño (Convenio de Cooperación No. 14-13-014-166CE) a concepto de CORPONARIÑO, requieren ser complementados acorde con los términos de referencia del MADS y de esta manera dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 173 de la Ley 1753 de 2015.

CORPONARIÑO en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019, en el marco del programa “Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”, proyecto “Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”, para la presente vigencia tiene priorizado como meta la elaboración de los documentos técnicos de caracterización y zonificación y régimen de usos del complejo de páramos La Cocha Patascoy a escala 1:25.000, acorde con la normatividad vigente; en este sentido para cumplir con los lineamientos establecidos por la norma, se requiere ajustar y consolidar el estudio técnico, para que el MADS realice la delimitación acorde con los términos de referencia. Es así como la Corporación Suscribió un Convenio de Cooperación Científica y Técnica con la Fundación Laurel, el cual permitirá ajustar y llenar los vacíos de información de los insumos entregados por el IAvH.

En este sentido, La Fundación durante el primer semestre del 2017 presentó los siguientes avances:

- Vinculación de mano de obra calificada para la elaboración de los estudios técnicos, evidenciando la contratación de profesionales especializados, profesionales de la comunidad indígena, dinamizadores y facilitadores para la realización de los diferentes talleres.
- Se realizó las convocatorias y la socialización de las acciones previstas en el marco del convenio con las comunidades y demás actores sociales con presencia en el territorio a través de 10 reuniones.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Se revisó los insumos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales del entorno local del complejo de páramos La Cocha-Patascoy, entregados por el IAvH identificando por parte de la Fundación, los vacíos de información de acuerdo con los Términos de Referencia del MADS (2012).
- Se presentó por parte de la Fundación la Propuesta metodológica para generar el estudio técnico para la caracterización del contexto ambiental, económico y socio cultural del complejo de páramos La Cocha Patascoy, a escala 1:25.000. Las metodologías se enmarcan en el enfoque de la Investigación Acción Participativa y el acompañamiento institucional, a fin de sensibilizar a las comunidades hacia la participación ambiental y validar la información resultante de las herramientas a trabajar con las comunidades, tales como son el empleo de cartografía social, encuestas y entrevistas semi-estructuradas, historias de vida y diálogo de saberes.
- Se avanzó en la complementación de la información contenida en los insumos entregados por el IAvH, en el componente sociocultural y económico con las diferentes comunidades e instituciones, para lo cual se actualizó la información a 2017, se realizó el acercamiento al 100% de la comunidad presente en el complejo de páramos La Cocha Patascoy, se realizó la caracterización de actores sociales, se desarrollaron 25 talleres participativos con los diferentes actores sociales, se identificó con la comunidad los procesos de producción económica predominante en las veredas, se realizó un análisis sectorial de las actividades económicas, flujos de mercado, tecnologías empleadas, identificación de conflictos socioambientales y se realizó un proceso de acercamiento planteando como herramienta metodológica la realización de talleres comunitarios.
- Para el proceso de levantamiento de información primaria, se realizó encuestas, en los municipios de: Buesaco, Chachagüí, Córdoba, Funes, Ipiales, Pasto, Potosí, Puerres y Tangua.
- Se avanzó en la complementación de la información contenida en los insumos entregados por el IAvH, en el componente Biofísico con las diferentes comunidades e instituciones, para lo cual se actualizó la información cartográfica, se revisó la información secundaria y se actualizó con base en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenamiento y manejo de Cuencas Hidrográficas.
- Debido al reiterativo requerimiento de las comunidades indígenas asentadas en el complejo de páramos La Cocha Patascoy de realizar el proceso de Consulta Previa en el primer trimestre, se solicitó mediante oficio del 07 de febrero del 2017 la realización del proceso de consulta previa para el proyecto “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN CARACTERIZAR EL CONTEXTO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, para lo cual la Oficina de Consulta Previa consideró que para el proyecto en mención no es necesario adelantar proceso de Consulta Previa, teniendo en cuenta que el proyecto responde a una etapa de estudios técnicos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

- **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (IMG Res.667/16)**

CORPONARIÑO ha priorizado 2 especies amenazadas, el Oso andino (*Tremarctos ornatus*) y el Tucán pechigrís (*Andigena hypoglauca*), teniendo en cuenta el estado de sus hábitats, sus situaciones de vulnerabilidad y sus relaciones con los procesos antrópicos, cuyos diagnósticos y planes de conservación ya han sido determinados en vigencias anteriores.

De acuerdo con el “Plan estratégico de Conservación de Oso andino” (2016), se elaboró la propuesta para la segunda fase de implementación y diagnóstico “Conservación y mitigación del conflicto hombre - Oso (*Tremarctos ornatus*), con participación comunitaria, en los corredores biológicos centro oriental y occidental del departamento de Nariño”. En concordancia con este mismo plan, se han adelantado acciones de educación ambiental en las áreas con alta vulnerabilidad al conflicto hombre oso, dando a conocer las estrategias de manejo para su mitigación.



Foto No 26. Oso andino

En referencia al tucán pechigrís (*Andigena hypoglauca*), se describe los avances sobre esta especie relacionada con:

- Línea base de la especie.
- Levantamiento de información primaria a través de observaciones directas de la especie en el Parque Natural Regional (PNR) Páramo de Paja Blanca e información secundaria como comportamiento y hábitat. En total se ubicaron 27 dormitorios y 105 lugares que proveen alimento al tucán pechigrís.
- Distribución biogeográfica en el Páramo de Paja Blanca y en los corredores biológicos cercanos, que garantizan su supervivencia y estimación población de la especie. A lo largo de los relevamientos se detectaron individuos de tucán pechigrís en 2 (6,25%) de las 24 muestras. Las mayores concentraciones se encontraron en los puntos más aproximados al centro del páramo.
- Logística, acompañamiento, y gestión de la documentación en 5 talleres de capacitación a las comunidades y a los centros educativos frente a la conservación y manejo de los VOC (Valor Objeto de Conservación) con énfasis en el tucán pechigrís. Se realizó una capacitación, sensibilización y orientación a 16 habitantes de la vereda el Gualte sobre la morfología del tucán pechigrís, su importancia ecológica en el ecosistema, las medidas de prevención adecuadas y se explicó los procesos que se ejecutarán en los monitoreos.
- Entrega de material divulgativo y didáctico relacionado al tucán pechigrís.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con la finalidad de dar continuidad a este proceso desde el proyecto de Conocimiento de la Biodiversidad, se suscribió un contrato de asociación para la implementación de acciones de conservación del tucán pechigris (*Andigena hypoglauca*), como Valor Objeto de Conservación (VOC) en el Parque Natural Regional Paramo de Paja Blanca, acorde con su plan de manejo”, enfocado en tres objetivos básicos: 1. El fortalecimiento de dos viveros comunitarios. 2. El enriquecimiento de áreas con especies que hacen parte de la oferta dietaria del tucán pechigris y 3. El trabajo comunitario a través de talleres participativos.



Foto No 27. Tucán Pechigris

- **Usuarios vinculados con la estrategia nacional de Banco<sub>2</sub>**

Dado el éxito que ha tenido la implementación de la estrategia de BanCO<sub>2</sub>, CORPONARIÑO continua para esta vigencia con el impulso a dicha estrategia, a través de diferentes socializaciones con personas naturales y/o jurídicas del sector público y privado para efectos de motivar su participación; dicha estrategia tiene como finalidad estimular la conservación de los ecosistemas estratégicos mediante la compensación de los servicios ecosistémicos que brindan en el territorio, permitiendo a las comunidades asentadas en estas zonas recibir recursos correspondientes al pago por el costo de oportunidad que representa la conservación, financiado de forma voluntaria por empresas y personas que en su vida diaria y en sus procesos productivos, generan emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

En este sentido durante el primer semestre se suscribió un Convenio Interinstitucional con Cornare y Masbosques para continuar con la administración de la plataforma y de esta manera garantizar la continuidad de la estrategia.

CORPONARIÑO y La Corporación Empresa Nariño y Futuro – CONTACTAR ha determinado realizar un aporte máximo de cien millones de pesos (\$100.000.000) de los cuales el 50% será destinado a realizar el pago por servicios ecosistémicos de las familias beneficiarias de BANCO<sub>2</sub> como compensación a fin de promover la conservación de los ecosistemas estratégicos en el departamento de Nariño, a través del reconocimiento y la valoración por los servicios ambientales presentes en dichos ecosistemas.

Desde el proyecto de Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, se hace necesario realizar un seguimiento y monitoreo de la estrategia a las familias vinculadas durante la vigencia 2016, que permita tomar decisiones con relación a la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

viabilidad de la implementación de la estrategia BanCO<sub>2</sub>, para lo cual en el primer semestre se inició el monitoreo.

De igual manera se está estructurando Convenios Interinstitucionales con CEDENAR y EMPOPASTO para el apoyo financiero a 50 familias por un año.

- **Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16)**

Las áreas protegidas son declaradas con el fin de conservar la biodiversidad in situ, incorporando propósitos sociales que tienen que ver con la conservación del patrimonio natural. Las propuestas para declarar o ampliar un área protegida generalmente surgen como respuesta a la necesidad de garantizar la permanencia y funcionalidad de paisajes, ecosistemas o especies, así como los servicios ecosistémicos y los elementos socioculturales que puedan estar asociados a los diferentes niveles de la biodiversidad. Con este propósito y con el apoyo de Corporación Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) en el marco del convenio No 175, durante la vigencia 2016 y primer semestre del 2017, se avanzó con los ajustes de los documentos técnicos y síntesis en sus componentes Físico Ambiental, Biótico, Socioeconómico y Cultural que argumentan la declaratoria de tres áreas (Volcán Azufral, Páramo de las Ovejas-Tauso y Cerro Chimayoy), documentos que se enviaron para revisión por el funcionario que ejerce el enlace entre el instituto Alexander von Humboldt y NCI.



Foto No 28. Páramo de las Ovejas, Comunidad de la vereda las Palmas



Foto No 29. Cerro Chimayoy proceso con la Comunidad

- **Número de planes de manejo formulados**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Se cuenta con los Planes de manejo de las áreas en proceso de declaratoria Páramo de las Ovejas-Tauso y Volcán Azufral terminados y en proceso de revisión.

Para el caso de la tercera área, fue priorizada el Cerro Chimayoy dados los avances en su proceso de declaratoria, en este sentido se cuenta con los profesionales y técnicos que apoyaran la formulación del Plan de Manejo.

Conjuntamente con equipo técnico que apoyará la formulación del plan de manejo del área propuesta como DMI Cerro Chimayoy, se revisó y ajusto la propuesta metodológica para su formulación la cual permitirá a través de una ruta la caracterización de los actores y sus relaciones en los territorios asociados con los sistemas de alta montaña, específicamente construir de manera colectiva y participativa el plan de manejo del área en proceso de declaratoria, se trabajará desde dos enfoques: 1. El Análisis de Redes Sociales y 2. La Teoría del Actor- Red, estos dos enfoques de la teoría social contemporánea tienen por objetivo rastrear, describir y analizar los patrones, esquemas o pautas de relacionamiento entre las personas o grupos de personas y entre estas y otros elementos del entorno con el fin de reconocer visibilidad, cohesión, colaboración y relaciones de poder.

#### 4.2. Proyecto: Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Este Proyecto se ejecuta con dos fuentes diferentes de recursos:

**Convenio Instituto Alexander von Humboldt – CORPONARIÑO con aportes de Unión Europea: Páramos, Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte.**

En la ejecución de este proyecto se están realizando las siguientes acciones:

1. **Implementación de 100 componentes de Sostenibilidad en el corredor Ángel-Chiles-Quitasol:** Se realizó la socialización del proyecto en los municipios donde tiene cobertura y se identificaron 65 de 100 beneficiarios quienes cumplen con los criterios de selección establecidos por CORPONARIÑO y el proyecto. Se realizó el ajuste del plan operativo, elaboración de diagnóstico de los municipios del área de influencia y elaboración de los protocolos para el desarrollo de las Escuelas de campo para agricultores ECAS.
2. **Documento con información de los comités de coordinación, grupos técnicos de trabajo y comités territoriales:** Se desarrolló la programación para la participación de los comités de coordinación con las distintas entidades que participan en el comité territorial. Se ejecutaron reuniones de conformación de los comités y se documentó el proceso.
3. **Documento con el proyecto de agroturismo. Ecoturístico que aporte a la gestión y manejo del páramo, formulado y en implementación:** Se adelanto el proceso de contratación relacionado con la elaboración e implementación del proyecto de ecoturismo /agroturismo del proyecto Chiles-Quitasol.
4. **Número de visitas a la reserva El Ángel:** Se proyectó un cronograma de visitas a la Reserva El Ángel, de acuerdo a la ejecución de las actividades en el marco del proyecto "Páramos, biodiversidad y recurso hídrico en los andes del norte ", para identificación de sinergias entre la gestión de UICN con la reserva ecológica El Ángel y el plan de trabajo binacional del Nodo Chiles - Quitasol.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

5. **Documento con memorias de intercambio de experiencias de manejo técnico entre nodos:** De las diferentes actividades contempladas en el proyecto, se sistematizó la información con el fin de elaborar el documento donde se evidencie la experiencia de manejo técnico de los nodos y que además permita ser un documento de consulta.
6. **Proceso de declaratoria y planes de manejo de dos áreas protegidas gestionados:** Se cuenta con dos áreas declaradas a nivel regional, el Páramo de Paja Blanca (2062 hectáreas) y el Volcán Azufral (1288 hectáreas), las dos áreas cuentan con proceso de declaratoria y plan de manejo.
7. **Documento con el conjunto de recursos (juego de herramientas para la gestión y supervisión del páramo consolidado):** Se desarrolló la programación para la participación de los comités de coordinación con las distintas entidades que participan en el comité territorial. Se desarrollaron reuniones de conformación de los comités y se documentó el proceso.
8. **Acta de acuerdo para la implementación de una estrategia de comunicación y visibilidad:** Se propició acercamientos con emisoras comunitarias para establecer la estrategia de comunicación y visibilidad del proyecto.
9. **Acta de acuerdo Articulación del Nudo con los planes binacionales de áreas protegidas, bosques y biodiversidad:** Se realizó un proceso de concertación con los actores pertenecientes al nodo binacional de áreas protegidas, bosques y biodiversidad.
10. **Comité territorial trabajando articuladamente con los actores sociales:** Se proyectó un cronograma para el desarrollo de reuniones para que se genere la interacción del comité con las comunidades y demás actores sociales que participan en el proyecto.

Los indicadores de este proyecto son:

- **Áreas de páramos en conservación**

Con este proyecto se contribuye a la conservación de áreas de paramos de 2 áreas protegidas regionales que se encuentran en el área de trabajo del proyecto denominado Chiles – Quitasol, fundamentalmente con administración y participación de los comités comunitarios e institucionales que vinculan a los diferentes actores del territorio.

La extensión de los ecosistemas de paramo de las áreas declaradas a nivel regional en este corredor son: PNR páramo de Paja Blanca 2.062 hectáreas de páramo y RFPR Volcán Azufral con 1.288 hectáreas.

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Se realizaron visitas técnicas dentro del área del corredor biológico Ángel - Chiles - Quitasol acordadas con los resguardos indígenas presentes en el territorio, alcaldías y organizaciones no gubernamentales para el reconocimiento, selección y diagnóstico de las áreas susceptibles a ser intervenidas mediante la implementación de acciones para la restauración ecológica del ecosistema de páramo. Así mismo, fue posible definir las áreas de intervención en 4 zonas del corredor (Cumbal, Guachucal, Sapuyes y Túquerres) sobre las cuales se inició el proceso de descripción del estado actual de los predios según la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

propuesta metodológica que considera la selección de áreas, definición del ecosistema de referencia, evaluación del estado actual del ecosistema, escala y nivel de organización, escalas y jerarquías del disturbio, participación comunitaria, evaluación del potencial de regeneración y determinación de tensionantes; paralelamente, se hicieron recorridos para conocer la oferta y disponibilidad de material vegetal en la zona.

Con la anterior información se procedió a la segunda fase que contempló la selección de especies para la restauración, propagación y manejo de material vegetal, obteniendo un listado de plantas propias del ecosistema en cada zona de intervención.

La oferta de material vegetal se encontró en los viveros de la ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA INDÍGENA REVIVIENDO EL VERDE DE NUESTROS CAMPOS - PUMA MAKI (Guachuca), VIVERO SINCHIMAKI (Cumbal) y EL ALIZAL (Túquerres). Debido a la capacidad de emprendimiento de los grupos que se han focalizado a la fecha, se puede afirmar que existe un potencial en la propagación de material vegetal nativo que debe tenerse en cuenta para los procesos de restauración ecológica a nivel del departamento. Se resalta que el eje central de las iniciativas se constituye en la importancia de la naturaleza en el diario vivir de los habitantes del territorio sobre el cual se extiende el nodo Chiles – Quitasol.

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados (Corredor de Páramos Chiles Quitasol)**

Se realizó la socialización del proyecto en los municipios donde tiene cobertura el proyecto, hasta este periodo se identificaron 65 de 100 beneficiarios quienes cumplen con los criterios de selección tales como: familias asentadas en área de influencia de paramo; estos componentes de sostenibilidad se discutieron y establecieron con participación campesina e indígena concertando las siguientes alternativas: agricultura de conservación, manejo de aguas residuales, energías alternativas, arreglos agrosilvopastoriles en por lo menos 100 fincas ubicadas en el Nodo ángel - Chiles Quitasol, en este sentido durante la vigencia se identificaron y priorizarán concertadamente con los actores sociales del corredor las familias que se beneficiaran de los componentes, se establecerá la metodología para la implementación acorde con los criterios que se establezcan con el comité territorial del nodo establecidos por CORPONARIÑO y el proyecto. Entre otras actividades que hacen relación al indicador está el ajuste del plan operativo, elaboración de diagnóstico de los municipios del área de influencia y elaboración de los protocolos para el desarrollo de las Escuelas de campo para agricultores ECAS.

***Con recursos propios se contribuye al proyecto de usos de la siguiente manera:***

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados (Humedales, manglares y páramos)**

Se surtió el proceso precontractual y contractual para el establecimiento de los componentes de sostenibilidad, los cuales se implementarán en las zonas de influencia del Páramo Las Ovejas Tauso, Reserva Forestal Protectora Nacional Ríos Bobo y Buesaquillo, se iniciará el establecimiento a partir del mes de julio.

- **Áreas de deforestación evitada**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

La deforestación evitada corresponde al área que cada uno de los beneficiarios de los componentes de sostenibilidad garantiza en conservación del ecosistema, en correspondencia a la implementación de los componentes.

Las áreas de deforestación evitada se evidenciarán en el segundo semestre, una vez se concerté e implemente los componentes de sostenibilidad como incentivos a la conservación.

- **Porcentaje de avance formulación del documento de alternativas de turismo sostenible**

Se inició un proceso de acercamiento con la Oficina de Turismo de la gobernación de Nariño en este proceso se desarrollaron acciones de acompañamiento y gestión en tres escenarios interesados en el potencial turístico ambiental de Nariño. Se realizó una visita a la Reserva Forestal El Azufral en compañía de delegados de la Oficina de Turismo de la Gobernación de Nariño y Policía Nacional, en el marco de las acciones que adelanta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Como resultado de esta actividad se planteó un comité interinstitucional (CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Túquerres, Comunidad) donde se traten problemáticas, como el manejo de la capacidad de carga turística, los vendedores ilegales en zonas frágiles y el estado de los accesos viales.

Se asistió a una jornada cuyo principal objetivo fue plantear una Corporación cuya misión sea fortalecer los espacios turísticos en el Departamento. De igual manera se realizó una visita a las Reservas de la Sociedad Civil del corregimiento El Encano del municipio de Pasto, con objetivo de hacer parte de la delegación que acompañó al Ministerio encargado de apoyar la gestión turística de las diferentes regiones e integrar al plan de turismo de la subregión sur.

#### **4.3. Proyecto: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.**

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res. 667/16)**

Para la presente vigencia se adelantará acciones de restauración, recuperación y rehabilitación, en dos ecosistemas de gran importancia, 1. Humedal Ramsar Laguna de La Cocha y 2. Humedal Totoral Ipiales; se ha evidenciado que existen áreas dentro de estos ecosistemas que presentan una alta degradación, producto de la intervención humana, por lo tanto, se pretende trabajar 12 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera 8 para el humedal Ramsar y 4 que se implementaran en el Totoral. Se realizó actividades de reconocimiento de las áreas para los dos ecosistemas, con el propósito de adelantar la implementación de las acciones las cuales se ejecutarán con la ASOCIACIÓN AGROECOLOGICA DE SANTA ROSA CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO.

- **Alternativas sostenibles identificadas e implementadas**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

En el marco de esta actividad CORPONARIÑO continúa fortaleciendo la participación de las comunidades indígenas en los procesos de conservación, dentro y fuera de las áreas protegidas del departamento de Nariño, articulando el trabajo con dos resguardos de la zona de piedemonte costero, con los cuales se tiene los siguientes resultados.

**Resguardo de Pialapí La Planada:** Se implementó vigilancia con la guardia indígena con el fin de fortalecer los procesos de conservación que garanticen la permanencia de los recursos naturales de la Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada.

De la misma manera uno de los propósitos del convenio es realizar acciones de control y monitoreo del predio El Rollo de propiedad de CORPONARIÑO, en los cuales se realizó el acercamiento con la población aledaña, dando a conocer la condición de la propiedad, la cual presentó un estado óptimo de conservación, en su mayoría representado por bosque alto de tierra firme; en los recorridos se pudo evidenciar una mínima intervención provocada por la expansión de parcelas para la ganadería, sin embargo no es una intervención agresiva de la cual se pudo constatar que hace parte pocas familias.

Se realizaron jornadas de capacitación con el objetivo de generar conocimiento acerca de los ecosistemas que se encuentran en la zona de influencia, tratándose de una zona de Reserva la cual genera bienes y servicios ambientales al a la población.

**Resguardo Indígena El Gran Sábalo – UNIPA:** se inició un proceso basado en contribuir al fortalecimiento de la autonomía alimentaria, la estrategia de conservación y el manejo etnoecológico del Pueblo Inkal Awá, del resguardo El Gran Sábalo.

El proyecto beneficio directamente a la comunidad Awá del Predio El Verde estimada en 395 personas que conforman 89 familias, y a más de 200 cabildantes del resguardo que participaron en los encuentros de fortalecimiento de la sabiduría ancestral asociada a la autonomía alimentaria Awá.

Se implementó una huerta alimentaria demostrativa de especies tradicionales del pueblo Awá, de una hectárea de extensión ubicada en territorio colectivo del resguardo El Gran Sábalo; se realizó el fortalecimiento del sistema de señalética de la Reserva la Nutria y se llevó a cabo la identificación de las líneas de acción para la construcción del plan de manejo etnoecológico del resguardo El Gran Sábalo.

Se realizó el acercamiento con la comunidad del resguardo Indígena Cuaiquer Viejo La Milagros, con quienes se firmó un contrato que beneficiara a 25 familias a las cuales se les brindara capacitaciones en el marco de las practicas ancestrales de producción, valores culturales, medicina tradicional y usos potenciales de especies vegetales autóctonas.

- **Número de Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) declaradas en la jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración**

Durante el semestre se continuó con el proceso de administración de las 4 Reservas Forestales Protectoras Nacionales, de acuerdo al artículo 31 de la Ley 99 de 1993; para cada una de ellas se contrató un equipo técnico encargado del reporte mensual de las diferentes actividades que se adelantan principalmente relacionadas con el monitoreo y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

diagnóstico de eventualidades de origen natural y antrópico que puedan causar afectación a los recursos naturales que actualmente se encuentran destinados a la conservación. Durante el semestre se adelantaron las siguientes actividades:

#### 1. Reserva Forestal Protectora Nacional La Cocha Patascoy - RFPN-LP



**Foto No 30.** Eventualidades producto de la intervención antrópica RFPN-LP vertiente del rio El Encano

Se realizó reuniones con actores sociales, en las cuales se trató problemática ambiental, conflicto de usos y educación ambiental.

Se identificó conjuntamente con la comunidad posibles áreas para la restauración, donde se entregará material vegetal para la siembra, estas áreas en mayor medida se encuentran dentro de la zona que fue afectada por los deslizamientos producto de las fuertes lluvias, debido a la transformación de las vertientes que presenta el cauce del rio El Encanto.

Se revisó la información disponible, insumos del diagnóstico social, físico, biótico y cultural del complejo, plan de manejo del Humedal RAMSAR, documento preliminar de zonificación y régimen de usos de las Reservas Forestales Protectoras y Productoras MADS.

Se avanzó en la recolección de información para el análisis de vulnerabilidad climática, donde se cuenta con un estudio realizado por PNUD para el corregimiento del Encano, denominado "Vulnerabilidad al Cambio Climático, Análisis Local para el Empoderamiento y Toma de Decisiones Humedal RAMSAR Laguna de la Cocha Corregimiento El Encano Pasto".

#### 2. Reserva Forestal Protectora Nacional Rio Bobo Buesaquillo RFPN - RB

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 31.** Bosque alto de tierra firme vereda Alto San Pedro RFPN-RB

Con el fin de elaborar un documento que presente un diagnóstico y ordenamiento de las zonas de RFPN se revisó la información relacionada con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en pro de la elaboración del Plan de Manejo, así como también los recorridos que se realizaron, de los cuales se obtiene información primaria valiosa para la construcción de este insumo, avanzando hasta el momento en un 30%.

Se realizaron 10 recorridos de campo en el área de influencia de la RFPN, 2 de los cuales se enmarcaron en el monitoreo del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), encontrándose evidencia de su existencia en la vereda Alto San Pedro (Corregimiento La Laguna).

Se llevó a cabo la articulación con entidades como CEDENAR y EMPOPASTO, la cuales se vincularon con solicitud de acompañamiento de la administración de la RFPN, a los proyectos desarrollados por dichas entidades en la zona.

Finalmente se debe destacar el avance en el estudio de variabilidad climática en la zona, de la cual se logró identificar en el marco de las precipitaciones el promedio anual y de cada mes, al igual que las anomalías presentadas desde el año 1965 hasta el año 2016.

### 3. Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta Rio Nembí RFPN-RN



**Foto No 32.** Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta Rio Nembí

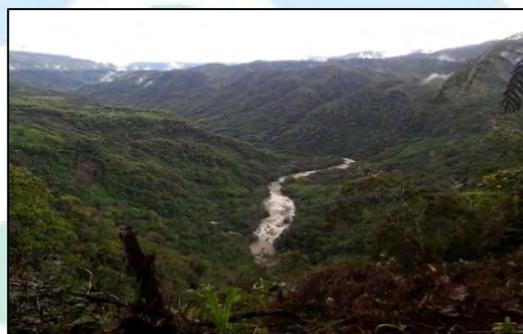
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Se realizó el acercamiento con la comunidad que hace parte de la Reserva, mediante reuniones y talleres en los cuales se integró parte de la comunidad y algunos representantes de Instituciones, sin embargo, la población no permitió que el Equipo técnico realice un diagnóstico preliminar hacia la parte alta del área protegida, manifestando desconfianza con el proceso.

Se llevó a cabo una reunión en el corregimiento de Altaquer donde se contó con la participación de varios líderes, lo cuales manifestaron sus inquietudes que fueron aclaradas en la reunión, sin embargo existen algunos compromisos que actualmente se encuentran en trámite, de los cuales la Corporación se comprometió a aclarar, entre ellos la solicitud a Ministerio de Interior la certificación si dentro del área protegida se encuentran resguardos indígenas, así como también programar una reunión en la cual se socialice la normatividad que decreta el área de la cuenca alta del río Nembí como área protegida. Parte de estos compromisos se encuentran en proceso especialmente en espera de la visita del MADS quien acompañara a una reunión con la comunidad en el marco de este proceso.

Se realizó un taller de identificación de una estrategia para la formulación de un proyecto, que integre la recuperación del conocimiento ancestral con prácticas productivas sustentables, el cual se firmó con el resguardo Indígena Cuaiquer Viejo La Milagrosa y se ejecutara en la presente vigencia.

#### 4. Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada RFPN-P



**Foto No. 33.** Estado Actual de la RFPN-LP

Como resultado de la organización del trabajo de protección y conservación de la Reserva Natural la Planada y Predio el Rollo se obtuvo los siguientes resultados:

- Disminución de las acciones ilegales como la tala, caza y pesca dentro de las áreas protegidas.
- Mayor control del personal ajeno que entra a las áreas protegidas.
- Mayor conocimiento de los pobladores de la zona, dentro y fuera de estas
- Aumento de posibilidades de trabajo de los habitantes de las comunidades
- Aumento de la diversidad biológica de las áreas protegidas al disminuir las afectaciones al medio.

Como adelanto a las obligaciones contractuales hasta la fecha, se desarrollaron las siguientes actividades:

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Se realizó los recorridos de campo en la RFPN La Planada especialmente en los sitios de interés para la conservación y el predio de CORPONARIÑO denominado El Rollo, ubicado contiguamente a la Reserva.
- Se realizó memorias escritas y fotográficas de salidas de campo.
- Se realizó un encuentro con el equipo de trabajo y la administración de la Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada para diseñar el manual de funciones del guardabosque.
- Se Informó de manera inmediata al supervisor sobre daños a los recursos naturales.
- Se Gestionó con diferentes sectores y actores su participación encaminada a la sostenibilidad a la Reserva.
- Se Informó sobre los actores vinculantes para garantizar la sostenibilidad de la Reserva
- Se verificó en campo las condiciones de la RFPN y predio el Rollo
- Se planificó acciones de control y monitoreo
- Se vinculó a un conoedor del área RFPN la planada y Predio el Rollo.

Entre las razones más importantes del buen avance del proyecto, esta de que sea en mismo resguardo Indígena de Pialapí Pueblo Viejo quien está directamente ejecutándolo.

- **Porcentaje de áreas protegidas declaradas con acciones de manejo en ejecución (IMG Res 667/16)**

CORPONARIÑO cuenta con dos áreas declaradas de orden regional: Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca y la Reserva Forestal Protectora Regional Área circundante al volcán Azufral; no obstante, se adelanta la declaratoria de 4 áreas de las cuales 2 cuentan con Planes de Manejo, las cuales son el Enclave Subxerofítico y el Páramo de Las Ovejas Tauso, para lo cual se adelantó las siguientes acciones:

1. **Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca (PNR-PPB):** se adelantaron las siguientes actividades:



**Foto No 37.** Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca

- Se realizó la georreferenciación de un área de propiedad del municipio de Sapuyes, para adelantar trabajos de restauración con especies nativas como motilonas, pandala,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

punde, chaquilulo, aguacatillo; mediante una alianza estratégica entre el equipo técnico del PNR-PPB, Alcaldía de Sapuyes y Asociación Frutos de Esperanza.

- Se llevó a cabo la identificación de propietarios de predios interesados en vender sus propiedades.
- Se brindó el acompañamiento para la identificación de espacios o áreas que requieran adelantar actividades de restauración ecológica como posibles acciones orientadas a la conservación y el conocimiento del área y demás actividades relacionadas con el PNR-PPB municipio de Sapuyes
- Se hicieron recorridos de campo con la participación de personeros, funcionarios de la administración, presidentes de acción comunal y tecnología del PNR-PPB.
- Se hizo la identificación de anomalías o infracciones ambientales que impiden mantener, preservar y conservar la cobertura vegetal y la fauna nativas de páramo.
- Se realizaron alianzas que favorecen la conservación del Parque, entre la cuales se encuentran: Alianza con la Institución Educativa San José de Chillanquer para la siembra de 700 árboles nativos que se encuentran listos, alianza con la UMATA del municipio de Pupiales para realización de afiches de señalización para ser instalados en los centros educativos y los sitios cercanos al PNR-PPB, alianza con el grupo estrella hídrica de la vereda El Gualte municipio de Pupiales para realizar jornada de recolección de basuras en el PNR-PPB, alianza con el grupo agro natura del municipio de Guachucal para recolección de basuras en el PNR-PPB.
- Se adelantó un contrato de asociación No. 319 con la Fundación QUIRIURMA cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL TUCÁN PECHIGRIS (*Andigena hypoglauca*), ESPECIES VALORES OBJETO DE CONSERVACION, ACORDE CON SUS PLANES DE MANEJO. En el marco de este contrato se desarrolló la identificación de algunas áreas posibles de implementación de la estrategia de conservación de esta especie, actividades que han sido con el acompañamiento del Equipo de administración de Parque.

**2. Reserva Forestal Protectora Regional Área Circundante al Volcán Azufra (RFPR-VA):** Para el periodo de reporte se adelantaron las siguientes actividades:

El Estrato Volcán El Azufra – “Chaitan” en lengua Pasto – se encuentra localizado en la cordillera sur-occidental del departamento de Nariño, entre los municipios de Mallama, Santacruz, Sapuyes y Túquerres a 1° 5’53.45” de latitud Norte y 77° 43’9.32” de longitud Oeste (Ver Mapa 1), con una elevación de 4040 msnm y en el cual se destacan características valorables del paisaje y biodiversidad. Por otro lado en el área del volcán y su zona de influencia, se encuentran territorios Indígenas de la etnia Pasto, que hacen presencia en los municipios de Túquerres, Mallama y Santacruz.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Tabla No 17.**  
Resguardos Indígenas – Área a declarar

MUNICIPIO	RESGUARDO
Mallama	El Gran Mallama
Santacruz	Santacruz de Guachàvez
Túquerres	Los Comuneros -Túquerres



**Mapa No 3.** Ubicación Geográfica del Volcán Azufral

Dada la existencia de las comunidades indígenas, la delimitación del área a declarar como protegida, es el resultado de un proceso de consulta, donde se verificó parte del límite del área, especialmente donde esta limita con asentamientos poblacionales y/o de actividad agropecuaria (Anexo 1. Mapa Base Área a declarar Volcán Azufral). Algunas de las propuestas hechas por los pobladores fueron las siguientes:

- El límite de la zona de conservación debe corresponder con el límite de las coberturas vegetales de Páramo y Bosque, presentes en los municipios de Túquerres, Sapuyes, Mallama y Santacruz.
- Extender en el Municipio de Santacruz el límite del área de conservación en el Volcán Azufral, a la zona de Páramo del Cerro Gualcalà, para garantizar la protección de esta zona de páramo y aumentar el área protegida en dicho municipio incluida dentro del proceso.
- Establecer la zona de amortiguación para el área de la Reserva Natural El Azufral en los municipios de Sapuyes y Túquerres, hacia el sur entre el límite de la zona de conservación y la vía que de Pasto comunica con Tumaco, hacia el oriente entre el límite de la zona de conservación y el camino que del centro poblado de Santander comunica con la Vereda Esnambud y por el Nor - Oriente entre el límite de la zona de conservación y la vía que de Túquerres comunica con Samaniego.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 33.** Reserva Forestal Protectora Regional Área Circundante al Volcán Azufral

- Vigilancia al sendero que de San Roque conduce a la Laguna Verde Ubicada en la Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR).
- Control de afluencia de visitantes con la colaboración de la Policía Ambiental y el Ejército Nacional para el mes de abril.
- Trasmisión de cuñas radiales y televisivas en cuanto a las restricciones que tiene el ingreso a la Laguna Verde.
- Recorridos de campo de con el fin de identificar anomalías o infracciones ambientales que impidan mantener, preservar y conservar la cobertura vegetal y la fauna nativas de la RFPR Volcán Azufral, lo mismo que las fuentes de agua, el suelo, el aire y en general, las condiciones ambientales que favorezcan la biodiversidad, la regulación hídrica y el mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas de la reserva, de las veredas Pueran, Tercan del municipio de Mallama, El Chungel, San Roque Alto, Potrerillos Azufral del municipio de Túquerres, El Espino, Panamal del Municipio de Sapuyes.
- Monitoreo fitosanitario a la vegetación de frailejón, sector de La Ventana, El Espino y San Roque.
- Realización de reuniones con trabajadores del campo del municipio de Túquerres dispuestos a proteger los nacimientos de agua, colaborar en el control y la extinción de incendios forestales y restaurar zonas de bosques y paramos.
- Taller de prevención de riesgos dictado por el Educador Ambiental de CORPONARIÑO del Centro Ambiental sur Occidente, en el cual se invitó al representante de comisión de territorio e integrantes del cabildo indígena del municipio de Túquerres.
- Se socializo tema de bastante importancia como es prevención de riesgos Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en la RFPR Volcán Azufral mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.

Para la presente vigencia con la asociación LOS ANDARIEGOS, se ha realizado las siguientes ACCIONES DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LA RESERVA NATURAL VOLCAN AZUFRAL

- Sensibilización ambiental a 4500 visitantes de la Reserva Natural El Azufral, especialmente a aquellos que ascienden a la Laguna Verde,

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Mantenimiento y custodia de las instalaciones de la cabaña de CORPONARIÑO desde donde se realiza la sensibilización a visitantes.
  - 3 recorridos semanales para identificar posibles afectaciones de los recursos naturales.
  - 2 recorridos semanales para recolección de residuos en el sendero que desde la cabaña conduce a la Laguna Verde.
3. **Enclave Subxerofítico (Propuesta como DMI):** Se realizaron recorridos de control y monitoreo con el fin de identificar posibles afectaciones dentro del ecosistema seco, reportando que no existen alteraciones significativas. Se adelantaron reuniones de gran importancia en relación con el proceso de declaratoria del Enclave, la primera relacionada con el proyecto de la Hidroeléctrica del Patía, que afecta aproximadamente 1.613 hectáreas, y la segunda reunión se realizó con Parques Nacionales Naturales. Previa reunión con Parques Nacionales Naturales se acordó continuar con el proceso de nivel regional ya que es evidente el avance que ha realizado CORPONARIÑO hasta la fecha; además se acordó entre la dos Instituciones la continuidad de la estrategia de conservación que adelanta CORPONARIÑO.
4. **Páramo de la Ovejas (propuesta como PNR):** Se realizó el acercamiento con el municipio de Funes con el fin dar a conocer la nueva administración del PNR Páramo de Las Ovejas Tauso, se presentó un breve resumen en que va el proceso de declaratoria y se delegó actores claves para la conformación del Comité Comunitario e Institucional. Se realizó una reunión con el sector de la Vereda Las Piedras municipio de Tangua, con la participación de la fundación Laurel y el grupo de Administración del Páramo Ovejas Tauso, con el fin de socializar sobre las necesidades de la vereda, actores positivos y negativos, y dar a conocer el proceso de declaratoria del Páramo de las Ovejas Tauso
- **Ecosistemas Estratégicos (Zonas secas) con Planes de manejo u ordenación en ejecución.**

Para la presente vigencia en el marco del convenio que se adelantó con PNUD, se avanzó con la caracterización del área denominada Andino Pacífica, ubicada en cuatro municipios del norte del departamento de Nariño, para la fecha se desarrollaron las siguientes actividades:

- Documento preliminar con los avances de la Fase II Aprestamiento en el desarrollo de la Ruta del Proceso de Declaratoria de un área protegida en la zona de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor.
- Documento con el menú y costos para la implementación de HMP para el enriquecimiento de áreas que soportan servicios ecosistémicos en predios seleccionados de las zonas secas del subpolígono de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor.
- Memorias de talleres para concertar y definir predios priorizados para proceso de identificación de oportunidades de conservación y recuperación de servicios ecosistémicos de la zona seca del subpolígono de Cumbitara, La Llanada y Los Andes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No. 34.** Talleres para concertar y definir predios priorizados

- Documento, mapas y avance en la evaluación de la viabilidad socioeconómica de predios priorizados para el proceso de negociación de HMP en el subpolígono de las zonas secas de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor (Nariño) escala 1:10.000.
- Documento y mapas finales de la Fase II Aprestamiento en el desarrollo de la Ruta del Proceso de Declaratoria de un área protegida en la zona de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor (Nariño).
- Informe del proceso de producción de material vegetal del vivero para la recuperación de las zonas secas en los predios seleccionados con HMP en la zona del subpolígono de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor (Nariño)

La identificación de áreas para la restauración así como también de los servicios y productos de la biodiversidad, son actividades que se han desarrollado en el marco el convenio con PNUD, teniendo como resultado la identificación de productos y servicios de la biodiversidad en el municipio de Policarpa y algunos avances sobre la priorización de sistemas productivos para ser fortalecidos bajo un enfoque de cadena de valor; de la misma manera se trabajó en la construcción de un vivero para la propagación de especies vegetales nativas en la municipio de Los Andes, con capacidad de producir 140.000 plántulas anuales; en este proceso se capacito a líderes de los cuatro municipios en acciones de restauración y viverismo ya que la mayor parte de los procesos de repoblamiento de especies se trabajara con actores sociales locales.

#### • **Instancias de participación fortalecidas**

Con relación al sistema regional de áreas protegidas el Macizo Colombiano SIRAP MACIZO y PACÍFICO su plan perspectivo 2016-2018, se presenta a continuación los avances realizados durante el semestre:

- Primer Comité Directivo del SIRAP Macizo del año 2017, contando con la participación de los seis directores de las CAR en jurisdicción del Macizo Colombiano y la directora de PNN. En este evento se socializaron los avances de la gestión para aprobación del documento CONPES Macizo, así mismo se socializó y dio inicio al Plan Acción 2016 del SIRAPM. Finalmente, el evento culmino con la elección de la Presidencia para el año 2017, eligiendo por unanimidad al Dr. Yesid González Duque, actual director de la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Socialización del Plan acción CONPES Macizo, los lineamientos para la conservación en el marco de la Paz y el Postconflicto en el Macizo y los criterios técnicos para el desmonte gradual del uso y tenencia de la tierra en áreas protegidas.
- Primer Comité Técnico del año 2017 sesión técnica realizada durante los días 02 y 03 de marzo de 2017 en la ciudad de Neiva con la participación de 16 asistentes entre ellos tres funcionarios de las CAR, 6 jefes de Parques Nacionales.
- Actualización del sistema de información documental del SIRAP Macizo a Marzo de 2017, El sistema de información cuenta actualmente con 2460 archivos distribuidos en 616 carpetas y un volumen de información de 7.94 Gb.
- Articulación de los Planes de Acción de las CAR al Plan prospectivo SIRAP 2016-2028, lo que ha permitido vislumbrar algunas debilidades en accionar de forma conjunta entre CAR con incidencia en el Macizo. Por lo que hizo necesario desarrollar un taller participativo entre los actores, en el que lograron priorizar acciones articuladas a su accionar por cada línea estratégica del plan prospectivo para definir el plan operativo 2017 del SIRAPM.

- **Hectáreas con manejo ambiental**

Para el periodo de reporte se adelantó el proceso para la elaboración del contrato bajo la firma de la Fundación MAYUNKA, quien se encargará de la identificación de las áreas en las cuales se desarrollarán acciones de restauración ecológica participativa en predios liberados los cuales se encuentran en ZAVA Galeras. Para esta vigencia se restaurarán 9 ha de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Se adelantaron reuniones previas con el Representante legal de la Fundación, con el fin de asesorar en temas relacionados con el objeto contractual, así como también para la presentación de avances de acuerdo al sistema de gestión de la Institución.

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados**

Se adelantó la contratación con la Fundación para el Desarrollo Agroindustrial y Social de Colombia, encargada de la implementación de 20 componentes de sostenibilidad en las áreas con función amortiguadora de los PNN Doña Juana y SFF Galeras.

Se avanzó en el reconocimiento de los beneficiarios, los cuales son valorados por parte del equipo profesional de acuerdo a las características específicas, principalmente que deben encontrarse dentro del área con función amortiguadora del área protegida.

## **5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE**

### **5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios**

Se realizaron un total de 123 visitas de control y monitoreo a generadores de residuos hospitalarios y peligrosos; las visitas se realizaron con el fin de verificar el manejo que se da a los residuos peligrosos generados en establecimientos como: clínicas, hospitales, droguerías, almacenes agrícolas, estaciones de servicio etc. y de ésta manera establecer la disposición final de éste tipo de residuos

Como resultado de las visitas se aperturarón dos procesos sancionatorios uno Centro de salud del municipio de La Llanada y otro al hospital Lorencita Villegas de Santos del Municipio e Samaniego por incumplimiento normativo, de igual manera se realizaron requerimientos a los diferentes establecimientos con el fin de optimizar la gestión integral de residuos peligrosos hospitalarios.

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos)**

Se identificaron 28 generadores de residuos peligrosos ubicados en la jurisdicción de Corporación, entre los cuales se encuentran talleres de mecánica, lubricentros, almacenes agropecuarios, ferreterías, expendios de pintura; establecimientos donde se generan residuos peligrosos y que no se encontraban en la base de datos con la que cuenta la corporación.

A los nuevos generadores identificados, se les requirió ejecutar sus actividades basados en la normatividad ambiental vigente la cual se les dio a conocer en el informe de la visita respectiva entregado a cada generador. Con la información recolectada en campo se alimentó la base de datos de procedimiento gestión Integral de residuos sólidos.

- **Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción**

A partir de la solicitud de los usuarios se realizaron 10 registros de generadores de residuos peligrosos ante la plataforma del IDEAM, mediante la habilitación de usuario y contraseña para el acceso a la misma y de esta manera puedan registrar anualmente la información solicitada a cada establecimiento; se relacionan los generadores registrados en la siguiente tabla:

<b>Tabla No 18.</b>			
Generadores registrados			
1	ESTACION DE SERVICIO PORVENIR ESTADIO	6	ESTABLECIMIENTO POLICIA TUMACO
2	ESTACION DE SERVICIO LA MERCED	7	ESTABLECIMIENTO POLICIA IPIALES
3	EDS PORVENIR	8	LUBRICENTRO DON MEDARDO No. 3
4	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	9	IPS UNION SALUD SANDONA
5	ESTABLECIMIENTO POLICIA PASTO	10	CORPOSALUD S.A.S.

Desde la corporación se realiza anualmente la revisión de la información en campo y transmisión de la misma que reporta cada usuario cumpliendo con los plazos establecidos en la resolución 1362 de 2007.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

- **Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 667/16)**

Se realizaron 6 visitas de seguimiento a las metas de aprovechamiento de residuos sólidos establecidas en los PGIRS de los municipios de Aldana, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colon Génova y Consacá; los cuales representan el 9.68% de un total de 62 Municipios que cuentan con dicho documento

El seguimiento realizado consiste verificar el cumplimiento de las metas que el municipio se propuso en la actualización del PGIRS en cuanto al aprovechamiento de los residuos sólidos; los 6 municipios se encuentran en proceso de implementación del PGIRS y en los informes entregados se realizaron las recomendaciones técnicas, así como también se hizo énfasis en la actualización normativa que emite el MADS.

- **Personas capacitadas**

Capacitación dirigida a generadores de residuos hospitalarios y similares de la zona centro del departamento de Nariño, la cual se llevó a cabo en el auditorio de la Cámara de Comercio de Pasto y conto con la cual participación 213 personas de entidades como el Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN, Secretaria de Salud Municipal de Pasto, EMAS, etc.

Las temáticas que se abordaron fueron: Gestión integral de residuos generados en la atención en salud (decreto 780 de 2016), gestión integral de residuos peligrosos (decreto 1076 de 2015) y diligenciamiento plataforma generadores del RESPEL (Res. 1362 de 2007)



Fotos No 35. Capacitación generadores de residuos hospitalarios

- **Visitas de control y monitoreo**

Realización de seis (6) visitas de control y monitoreo a los Municipios, con fin de verificar que la disposición final de los residuos sólidos se realice de manera adecuada, independientemente si el municipio cuenta con un sitio de disposición final propio o si éste tiene convenio con uno de los rellenos sanitarios regionales del departamento de Nariño

Los 6 municipios visitados en el primer semestre: Aldana, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón Génova y Consacá tienen convenio y/o contrato con los rellenos sanitarios regionales

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

de Pasto e Ipiales, lo cual garantiza una adecuada disposición final de residuos. De igual manera se requirió un informes donde se establezca la cantidad de residuos sólidos que se envía a disposición final y una copia del contrato y/convenio donde se evidencia que se encuentra vigente.

## 5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.

- **Porcentaje de planes de contingencia evaluados.**

El Procedimiento de Evaluación de Planes de Contingencia para Estaciones de Servicio tiene como objetivo principal requerir a las Estaciones de Servicio el documento Técnico del Plan de Contingencia con el fin de garantizar que cada establecimiento con Plan de Contingencia APROBADO por la CORPORACION aplique y ejecute programas de capacitación, técnicas, tecnologías e insumos que permitan tomar acciones inmediatas de Prevención, Corrección y Compensación ante el evento de un derrame de hidrocarburos; para lo cual, el Equipo Técnico realiza la revisión de documentación y verifica en campo la aplicación de acciones concretas relacionadas con Derrames de Hidrocarburos en este tipo de proyectos, basándose principalmente en la Guía de Manejo Ambiental para Estaciones de Servicio y demás normatividad relacionada al almacenamiento y distribución de hidrocarburos.



**Fotos No 36.** Visitas de campo Zona Andina



**Fotos No 37.** Visitas de Campo Zona Costa Pacífica

Fueron radicados ante CORPONARIÑO 87 planes de contingencia correspondientes a la zona Andina y Costa Pacífica del Departamento de Nariño, que sumados a los 52 Planes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

de Contingencia que fueron radicados al finalizar el segundo semestre de la vigencia 2016 suman un total de 139 planes de contingencia, de los cuales en primer semestre 101 se encuentran evaluados con concepto Técnico; de los cuales 98 fueron aprobados y 3 negados. Cabe aclarar que los 38 planes de contingencia que aún se encuentran en proceso de evaluación están dentro de los tiempos establecidos en la hoja de ruta del procedimiento.

- Se realizó un total de 55 visitas de seguimiento de los planes de contingencia para Derrame de Hidrocarburos correspondientes a la zona Costa Pacífica del Departamento y 76 visitas correspondientes a la zona Andina para un total de 131 visitas de seguimiento.
- Estas visitas se realizan con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas y acciones de mitigación, corrección y compensación que fueron planteadas en cada Plan de Contingencia que fue aprobado por la Corporación, para lo cual se realiza la revisión técnica de cada área del proyecto de interés, esto incluye la ejecución de jornadas de capacitación y adiestramiento al personal operativo de cada establecimiento, la inspección de los tanques de almacenamiento, revisión de surtidores, verificación de estado de las instalaciones y zonas públicas, además del manejo ambiental que se lleva a cabo en el establecimiento. Finalmente se realiza la revisión del óptimo funcionamiento de los sistemas de contención secundarios instalados tanto en las zonas de almacenamiento como de distribución y venta de combustible.

### 5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

- **Número de informes de control, monitoreo y seguimiento (Extracción de materiales de construcción)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2017, se efectuaron 61 visitas de seguimiento ambiental a proyectos formales e informales dedicados a la extracción de materiales de construcción en la zona andina del departamento de Nariño, en ellas se realizó el seguimiento ambiental a las actividades propias de la minería en las cuales se verificó el cumplimiento a lo propuesto en los planes de manejo ambiental y requerimiento de las medidas ambientales tendientes a la mitigación, corrección, restauración y compensación de impactos cuando las circunstancias lo ameriten.



**Foto No 38.** Visita técnica de seguimiento a zonas de explotación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En las visitas técnicas, se observó el avance en las nuevas zonas de explotación que son intervenidas, las cuales constan generalmente de las siguientes etapas:

- Adecuación de la vía de acceso al frente de explotación
- Desmonte de suelo
- Transporte de capa vegetal a zonas de Acopio.
- Construcción infraestructura de drenaje.
- Preparación de banco de arranque
- Explotación descendente de material con retroexcavadora
- Transporte de material hacia patio de acopio y trituración por la vía de acceso
- Manejo de maquinaria y equipos.
- Construcción de obras de drenaje de control taludes post explotación.
- Explanación de nivel patio
- Reinstalación de suelo desmontado y revegetalización.
- Desmonte de infraestructura

De igual forma se realizaron salidas de campo para atender las solicitudes interpuestas por usuarios y administraciones municipales, por posibles afectaciones a los recursos naturales renovables que son atendidas de manera inmediata por parte del equipo técnico de la subdirección, de las cuales se realizaron los respectivos requerimientos ambientales y de ser necesario la apertura de procesos administrativos a nivel preventivo y/o sancionatorio.

En el caso de los proyectos que son ilegales, se realizó las visitas técnicas con policía nacional y funcionarios de alcaldías, en las cuales se informó a los usuarios que deben cumplir con los requisitos normativos, como son obtener el contrato de concesión o autorización Temporal según lo establecido en la Ley 685 de 2001 y posteriormente legalizar la Licencia Ambiental según los lineamientos del Decreto 1076 de 2015, en este sentido, la Corporación con la información obtenida en las visitas técnicas informó y notificó a las administraciones municipales correspondientes para que a través de acto administrativo y visitas de seguimiento efectúen el cierre conforme a los artículos 159, 160, 161 y 306 de la Ley 685 de 2001.

Los informes como resultado de las visitas de seguimiento ambiental y atención de solicitudes o denuncias ambientales reposan en los respectivos expedientes ambientales, los cuales soportan el cumplimiento de las metas propuestas para el proyecto de minería de materiales de construcción.

- **Número de visitas de seguimiento, acompañamiento, interventoría, asistencia técnica**

Durante el primer semestre de la vigencia 2017, se realizaron 56 visitas de campo, en los municipios de Roberto Payán, Magüí Payán, Barbacoas y Tumaco.

A continuación, se hace una breve descripción de la situación minera y ambiental en cada municipio:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Municipio Roberto Payán:** Se realizaron 14 visitas al municipio Roberto Payán, para determinar el grado de afectación que están causando las retroexcavadoras por la actividad minera. Se evidenció que no se realiza ningún control de la explotación, se dejan piscinas con agua estancada, pilas de material de relave, no se está nivelando el área, no hay proceso de revegetalización, deterioro del suelo, contaminación visual y con sedimentos y es posible que existan vertimientos de sustancias peligrosas en las fuentes hídricas cercanas a estas áreas. Se generó afectación ambiental por la captación de agua sin permiso de la autoridad ambiental, tala de varios árboles sin permiso de aprovechamiento forestal, pérdida de la cobertura vegetal y residuos peligrosos sin ningún control, el área afectada es aproximadamente de 35 hectáreas.



**Foto No 39.** Afectación causada por la actividad minera

La empresa Inversiones Luder ha recuperado unas 60 hectáreas en el sector de la Humildad y Palo Seco.

- Municipio de Barbacoas:** Para la actividad minera que se desarrolla en el municipio de Barbacoa se realizaron 14 visitas, en las cuales se observó que no se realiza control en la explotación de oro de aluvión, dejan huecos que luego son llenados por agua lluvia, las cuales son aguas estancadas que son foco de infección, no recuperan el área que es afectada por la actividad minera, hay pilas de material de relave un volumen aproximado de 150.000 m<sup>3</sup>, en el piso se observan manchas de aceite, escombros y residuos sólidos sin disposición adecuada, residuos metálicos de equipos mineros, existen campamentos provisionales sin normas de seguridad e higiene, hay un deterioro constante del suelo, contaminación visual y con sedimentos a las fuentes hídricas como son los río Inguambí, Telpí y Telembí, que están cerca a estas minas; además es posible que existan vertimientos de sustancias peligrosas en las fuentes hídricas cercanas a estas áreas, ha generado afectación ambiental por la captación de agua sin permiso de la autoridad ambiental, tala de varios árboles sin permiso de aprovechamiento forestal, pérdida de la cobertura vegetal y residuos peligrosos sin ningún control, el total de área afectada es aproximadamente 95.5 hectáreas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 40.** Áreas afectadas por actividad minera

- Municipio de Magüí Payán:** Durante el semestre se realizaron 14 visitas en las cuales se logró determinar que en el municipio hay tres títulos mineros No. 8704, 8705 y 8706 de las empresas Mineral Resources Pacific SAS, Minería e Inversiones SAS y Gold Investment Colombia SAS, las cuales se encuentran con autorización minera y ambiental, las cuales actualmente no están explotando; pero existen terceros, los cuales invadieron los predios y están explotando sin tener contrato de operación con la empresa, por lo tanto son ilegales.

Se determinó que la actividad minera que realizan los terceros no realizan ningún control de la explotación, existe piscinas llenas de agua estancada que son foco de infección, hay pilas de material de relave, en el piso se observan manchas de aceite, escombros y residuos sólidos sin disposición adecuada; se observa un cucharón de una retroexcavadora, partes del sistema de rodaje de la retroexcavadora y una retroexcavadora abandonada, no están nivelando el área, no hay proceso de revegetalización, se evidencia deterioro del suelo, contaminación visual y contaminación con sedimentos y es posible que existan vertimientos de sustancias peligrosas en las fuentes hídricas cercanas a estas áreas. Las actividades mineras han generado afectación ambiental por la captación de agua sin permiso de la autoridad ambiental, tala de varios árboles sin permiso de aprovechamiento forestal, pérdida de la cobertura vegetal y residuos peligrosos sin ningún control, se determinó que el área afectada es aproximadamente de 40 hectáreas.



**Foto No 41.** Deterioro del suelo por actividad minera

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Sobre el lecho del río Magüi se encontró que hay tres dragones aguas arriba de la cabecera municipal de Magüi, el material extraído del río Magüi como es arena y cantos rodados, después del lavado y filtración, una parte es colocada a la orilla del río Magüi y otra es vertida al río, la que es vertida al río va con mercurio, la extracción se realiza del lecho del río.

Los dragones producen una alteración del cauce del río Magüi, esto ocasiona un impacto dramático tanto en la dinámica e hidrología de los ríos como en las comunidades bióticas asociadas. El cauce de un río es el producto de una compleja serie de factores (incluyendo las propiedades de los sedimentos, la hidráulica del curso de agua, y el transporte de sedimentos por el agua); estos dragones incrementan el sedimento del río, alterando seriamente el substrato del cauce aguas abajo y obstruye los intersticios entre las gravas y troncos sumergidos, reduciendo el hábitat para pequeños peces e invertebrados; particularmente afectados son muchos de los peces cuyo desove se produce en áreas de grava, los dragones usan mercurio sin cuidado alguno y al amalgamar el oro y fundirlo arrojan el mercurio al río, lo que genera un impacto enorme porque se acumula en los tejidos de los peces especialmente de los niveles tróficos más altos.

- Municipio de Tumaco:** En las 14 visitas de campo realizadas en este municipio, se logró observar que los frentes de explotación correspondientes al Consorcio vías Nariño, Amparo Rueda, Ever Ortiz, Jaime Silva y Jimmy Delgado están sobre territorio del consejo comunitario Alto Mira y Fronteras, y los frentes de explotación correspondientes a los señores Libardo Cisneros, Beto Arciniegas, Ricardo Rueda, Carlos Arturo Rueda y Sergio Caicedo, están fuera del consejo Comunitario Alto Mira y Fronteras.

Sobre el río Mira no están realizando extracción de material de arrastre, el río esta crecido y no les permite ingresar maquinaria para la extracción.

Los mineros que extraen material de construcción en el municipio de Tumaco, no pueden legalizarse debido a un oficio por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, a través del oficio No 506 de fecha 25 de abril de 2013, enviado a la Agencia Nacional de Minería, el cual ordeno suspender y abstenerse de otorgar permisos o Licencias para la explotación de yacimientos ubicados en la zona de Territorios comunales del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.



**Foto No 42.** Explotación de material de construcción

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CORPONARIÑO en el convenio de formalización minera con el Ministerio de Minas y Energía, censo a los mineros del municipio y junto con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible están buscando fórmulas para la legalización.

- **Centros de atención y valoración de flora – CAV adecuados y/o mejorados en las sedes institucionales**

Con fundamento en la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010 “Por medio de la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones” y con base en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 1333 de 2009, donde se estipula que una vez impuesto el decomiso y/o aprehensión preventivos de especímenes de flora silvestre, la autoridad ambiental competente procederá a ubicar provisionalmente los especímenes en los centros de atención, valoración -CAV-, conforme a lo señalado en el “Protocolo de aprehensión preventiva de flora silvestre maderable”, de la Resolución 2064 de 2010, CORPONARIÑO en el Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019 en el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental- Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales – Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna” , contemplo la necesidad de adecuar y mejorar las condiciones locativas y de seguridad de los actuales Centros de Atención y Valoración CAV de Flora de los Centros Ambientales, iniciando con el de la Sede Central. Se espera dar cumplimiento a este indicador en el segundo semestre de la presente vigencia, con los recursos económicos requeridos y con base en los diseños y especificaciones técnicas para este tipo de infraestructuras.

- **Retenes operativos de control realizados en aplicación de la estrategia nacional de control y vigilancia forestal**

Para este semestre se reportó un total de 57 retenes u operativos de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre en articulación con Policía Nacional en los puestos establecidos en el Municipio de Mallama y en el Corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto. Con base en lo anterior se logró el decomiso de 20 metros cúbicos de guadua por no portar el Salvoconducto Único de Movilización y también el decomiso de una tortuga lagarto la cual fue entregada al Centro de Paso de Fauna Silvestre de CORPONARIÑO.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2017, se han aperturado 2 expedientes de aprovechamiento forestal en la Costa Pacífica, los cuales se encuentran en proceso de evaluación técnica y emisión del acto administrativo por parte de la Oficina Jurídica.

Cabe anotar que de la vigencia 2016, se han tramitado cinco expedientes cuya resolución se emitió en el presente año, en un tiempo promedio de trámite es de 87.8 días.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No 19.	
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas - Permiso de Aprovechamiento Forestal	
Expediente	Duración del trámite
ACAP-22-16	81
ACAP-24-16	75
ACAP-29-16	65
ACAP-26-16	103
ACAP-30-16	115
	439
<b>PROMEDIO</b>	<b>87,8</b>

Los expedientes de aprovechamiento forestal tramitados desde la vigencia 2016 con resolución emitida en el primer semestre del 2017, se encuentra dentro del término establecido por la normatividad vigente que corresponde a 90 días.

- **Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar**

Para el primer semestre de 2017 se realizó un total de 41 muestras a aves como patos silvestres (Flia Anatidae), y garzas (*Ardea alba*). Para el muestreo de aves silvestres para influenza aviar en la región de El Encano, laguna de la Cocha, se tuvo en cuenta seguir los parámetros de nivel de focalización en los siguientes grupos:

- Investigación de mortandades masivas en aves silvestres.
- Especies acuáticas migratorias que transitan o permanecen en la región.
- Especies acuáticas residentes.
- Especies de aves acuáticas capturadas y comercializadas de manera ilegal en mercados.
- Especies cazadas por productores por los acuicultores para control de daños en sus sistemas productivos.

El monitoreo de estas especies provee información en la dinámica de las cepas del virus de influenza aviar de alta y de baja patogenicidad cuya detección y aislamiento es importante en ambos casos.



Foto No 43. Muestreo de aves silvestres

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Tratamiento, rehabilitación y marcaje de especímenes de fauna decomisada; recibidos en el centro de paso (Res.2064/10)**

En el primer semestre de la vigencia 2017, en articulación con Policía Nacional, se recibieron en el Centro de Paso de Fauna Silvestre de CORPONARIÑO, un total de 166 individuos distribuidos en los siguientes grupos taxonómicos: 41 reptiles, 78 aves y 47 mamíferos.

<b>Tabla No 20.</b>				
Especímenes de fauna decomisada				
Especie	Decomiso	Entrega voluntaria	Hallazgo	Total
Ave	0	62	16	78
Reptil	2	28	15	41
Mamífero	0	42	5	47
<b>Total</b>				<b>166</b>



**Foto No 44.** Especímenes de fauna decomisada

De acuerdo a la identificación de manejo y procedencia, los animales recibidos en el Centro de Paso de Fauna Silvestre, para su valoración clínica y veterinaria se clasificaron de la siguiente manera

<b>Tabla No 21.</b>		
Reptiles decomisados		
Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Tortuga de río	<i>Rhinoclemmys sp</i>	10
Tortuga palmera	<i>Rhinoclemmys sp</i>	5
Tortuga tapacula	<i>Kinosternon leucostomun</i>	11
Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>	5
Tortuga morrocoy	<i>Cheloides sp</i>	7
Culebra jardinera	<i>Atractus sp</i>	2
Boa constrictor	<i>Boa constrictor</i>	1
Total		41

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

<b>Tabla No 22.</b>		
Aves decomisadas		
Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Polla de agua	<i>Gallinula chloropus</i>	6
Loro común	<i>Amazona amazonica</i>	4
Cernícalo	<i>Falco sparverius</i>	15
Gavilán caminero	<i>Buteo magnirostris</i>	6
Guacharo	<i>Steatornis caripensis</i>	2
Pato silvestre	<i>Fila Anatidae</i>	30
Cotorra frentirroja	<i>Aratinga wagleri</i>	4
Garza	<i>Bubulcus ibis</i>	3
Guacamaya bandera	<i>Ara macao</i>	3
Lechuza	<i>Tyto alba</i>	3
Colibri	<i>Trochilidae</i>	1
Viuva de antifaz	<i>Piproidae sp</i>	1
<b>Total</b>		<b>78</b>

<b>Tabla No 23.</b>		
Mamíferos decomisados		
Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	10
Puerco espín	<i>Coendou rufescens</i>	8
Raposa	<i>Diphelphis marsupialis</i>	17
Marteja	<i>Aotus lemurinus</i>	1
Mono titi	<i>Callithrix sp</i>	1
Ardilla	<i>Sciureus vulgaris</i>	4
Guatín	<i>Dasyprocta punctata</i>	1
Venado soche	<i>Mazama rufina</i>	1
Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	1
Oso hormiguero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	3
<b>Total</b>		<b>47</b>

En la presente vigencia, el Centro de Paso de Fauna Silvestre de CORPONARIÑO ha efectuado cinco liberaciones, de especímenes de venado, ardilla, lechuza, gavilán y Puerco espín, una vez se ha culminado la valoración y tratamiento clínico veterinario, procedimiento que permite definir la viabilidad de las liberaciones de fauna en su hábitat natural.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



Foto No 45. liberaciones de fauna en su hábitat natural

- **Visitas de prevención, control y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*)**

En el primer semestre de la vigencia 2017, se efectuaron 10 visitas de control, prevención y manejo del caracol gigante en veredas del municipio de Tumaco, donde se verificó la presencia del Caracol Africano (*Achatina fulica*).



Foto No 46. Visitas de control, prevención y manejo del caracol gigante

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En esta zona se presentan altas poblaciones de esta especie en diferentes sectores como huertas caseras, cultivos, viviendas, espacios públicos y zonas verdes.

Con base en lo anterior se realizaron jornadas de control y manejo del caracol con habitantes de las zonas donde se presenta esta especie invasora, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 654 de 2011, se realizó la identificación del caracol, para constatar que sea la especie *Achatina fulica*.

Se procedió a la recolección en las diferentes zonas del lugar tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la resolución de usar guantes de carnaza para evitar el contacto de la baba del caracol con la piel. Estos caracoles recolectados fueron depositados en una bolsa plástica y posterior a eso se aplicó un control químico (sal), con el fin de deshidratarlo y posteriormente se procedió a enterrar las conchas.

- **Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (IMG Res. 667/16)**

Se continuo con las visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie caracol gigante (*Achatina fúlica*), de acuerdo a la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie.

- **Jornada, evento o campaña de educación ambiental en torno a la conservación y manejo de los recursos flora y fauna**

La jornada se desarrollará en el segundo semestre de la vigencia 2017, en coordinación con la Oficina de Planeación - educación ambiental.

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (IMG Res. 667 /16)**

Durante el semestre se avanzó en un 48.63% en relación con el seguimiento a licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimientos.

<b>Tabla No 24.</b> Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento			
<b>Variable (No.)</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Licencias ambientales	67	46	68,7
Concesiones de agua	1.505	716	47,5
Permisos de vertimiento	275	119	43,3
Permisos de aprovechamiento forestal	22	15	68,2
Permisos emisiones atmosféricas	25	25	100
Porcentaje promedio de avance semestral	1.894	921	48,63

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

- **Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC. (IMG Res. 667 /16) (SIRH, SISAIRE, SNIF, RESPEL, SIR (RUA))**

Con relación al Registro Único Ambiental Manufacturero (RUA) se realizaron labores de revisión y transmisión desde los años 2009 hasta 2016, la labor se realizó para periodos balance 2009 ya que existen PB que no han sido transmitidos. Para transmitir la información al Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales de IDEAM, se verificó que esté acorde con información consignada en los expedientes de cada uno de los establecimientos y el manual para la administración de la información del Registro Único Ambiental Manufacturero por parte de las Autoridades Ambientales competentes. Se trabajó para que los establecimientos que deben inscribirse al RUA manufacturero, ejecuten esta labor y se coloquen al día con la normatividad Ambiental.

- **SISAIR (Subsistema de Información sobre calidad del aire):** Se efectuó el registro en la plataforma SISAIRE de los resultados obtenidos durante los meses de enero a junio, con un total de 40 muestras validadas durante el monitoreo de calidad del aire. Considerando que la programación de los muestreos se relaciona directamente con el calendario establecido por la Agencia de Protección Ambiental (EPA), dentro del cual se establece un total de 53 muestreos hasta el 6 de Junio, cabe resaltar que algunos de los muestreos han sido invalidados debido a fallas de energía en el equipo medidor de PM10 (material particulado menor a diez micras) que hace parte del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del municipio de Pasto, y que operó de manera permanente, tomando registros de 24 horas cada 3 días de acuerdo a la programación “2016 Monitoring Schedule” establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos.
- **SNIF (Sistema Nacional de Información Forestal):** El reporte de la información a la plataforma del SNIF está compuesto de cinco componentes que en su orden son: Aprovechamiento Forestal, Movilización Forestal, Decomiso Forestal, Incendios de Cobertura Vegetal y Plantaciones Forestales Protectoras. En el primer semestre se ejecutó el reporte a medida que se fue extrayendo información de la base de datos histórica de la Corporación, en el caso de Aprovechamiento y Movilización se continuara desarrollando el proceso de reporte. Los componentes relacionados con Decomisos e Incendios de cobertura Vegetal ya fueron reportados en su totalidad, y el componente de Plantaciones Forestales Protectoras está pendiente de reporte por cuanto no ha llegado la información por parte de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental.

Tabla No 25. Reporte de información a la plataforma SNIF		
Variable	No. de registros reportados SNIF	No. de registros esperados reportados en SNIF
Aprovechamiento forestal	2156	5978
Movilización forestal	2267	5978
Decomiso forestal	84	84
Incendios de cobertura vegetal	327	327
Plantación forestal protectora	0	0

- **SIRH (Sistema de Información del Recurso Hídrico):** En cuanto al reporte de información al SIRH, se realizó el diligenciamiento de la matriz de identificación de fuentes hídricas con relación a los resultados de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

reportadas en los años 2015 y 2016 e información de los PORH en cuanto a usuarios del recurso hídrico; con lo que se pretende alimentar mensualmente la Matriz Registro de Usuarios del Recurso Hídrico para realizar la respectiva codificación y validación de la información en la Oficina de Sistemas de la Corporación y de esta manera dar cumplimiento al Decreto 303/2012.

Para la vigencia 2017 se tiene estipulada una meta de 200 usuarios identificados y reportados al SIRH, reporte que se realizara durante el segundo semestre del 2017 una vez se concluya con el proceso de identificación de fuentes hídricas.

- **Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (IMG Res. 667 /16)**

El porcentaje de avance de acciones, obedece a los trámites contractuales adelantados para la recolección de información para alimentación de la matriz que debe ser presentada anualmente al Ministerio.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

El tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación es de 60.2 días.

<b>Tabla No 24.</b>				
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación				
Procedimiento	TIEMPO (días)SEGÚN SGI	Número	Días	Días Promedio
Emisiones	90	3	162	54
Vertimientos	71	139	7365	53
Licencias	90	6	442	73,7
Concesiones	41	195	6464	33,1
Aprovechamiento Forestal	90	10	872	87,2
Total promedio				60,2

- **Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño**

En el proyecto Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales, se registra el sub proyecto **Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño**

Como consecuencia de los atentados al Oleoducto Trasandino los días 8 y 21 de junio de 2015, donde se derramaron aproximadamente 14.000 barriles de petróleo crudo que afectaron: la quebrada Pianulpí y los ríos Caunapí, Rosario, Güiza (afluente del río Mira) y Mira que desembocan directamente en el océano Pacífico y en los esteros que se comunican con la bahía de Tumaco (INVEMAR, 2015), se afectaron los ecosistemas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

presentes en el área y sus bienes y servicios ambientales, de los cuales depende la mayoría de la población.

CORPONARIÑO firmó con INVEMAR, el Convenio especial N. 009 de 2016 con la finalidad de ejecutar el proyecto “Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño” para desarrollar el proceso inicial de rehabilitación ecológica en las áreas afectadas por los derrames de hidrocarburos en el área de influencia del Oleoducto Trasandino en el departamento de Nariño.

En el desarrollo de la meta: EJECUTAR ACCIONES CONTINGENTES, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ÁREAS AFECTADAS, presenta un avance físico de 100%. Se realizó la caracterización del área intervenida por el proyecto, el diagnóstico para la ejecución de los componentes del proyecto y se logró la participación de las comunidades beneficiarias CONSEJOS COMUNITARIOS ALTO MIRA Y BAJO MIRA.

En relación a la meta: Estrategias para la conservación y la recuperación formuladas, se tiene un avance en gestión del 50%. Aquí se implementó la estrategia de recolección en zona de áreas afectadas con hidrocarburos, con la participación comunitaria vinculando a 100 operarios en campo de las zonas priorizadas, pertenecientes a los Consejos Comunitarios, capacitados en la metodología para la recolección de material impregnado con hidrocarburos, entregando Kit de Trabajo y Herramientas para la recolección a realizarse entre primera y segunda semana del mes de julio de 2017, en cada una de las zonas identificadas para la recolección de 4 toneladas de material impregnado con hidrocarburos en territorio de los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Bajo Mira.

En la meta relacionada con Porcentajes de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación, se tiene un porcentaje de avance en la gestión, del 50%. Este avance consiste en la instalación de un vivero en el municipio de Tumaco, para la siembra de material vegetal para restauración y enriquecimiento de áreas afectadas por hidrocarburos. Se ha iniciado la etapa de adecuación de zonas para siembra del material producido en vivero en los sectores de Agua Clara, Comuna 1 y 5 de Tumaco.



**Foto No 46.** Montaje vivero para producción de mangle en el municipio de Tumaco – Sector El Bajito

En el cumplimiento de la meta: implementar una estrategia de apoyo a la gestión del riesgo para atender emergencias por derrames de hidrocarburos y otros eventos se tenía previsto

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

adelantar 4 Campañas de prevención y reducción del riesgo elaborados. Las actividades que fueron adelantadas corresponden a la socialización del proyecto a las comunidades beneficiarias, para la concertación de convocatoria a entidades étnico territoriales (Concejos Comunitarios situados en la zona de intervención del proyecto). También se realizó el diseño e impresión de material educativo e informativo para el desarrollo de las actividades del proyecto.

De igual forma, se realizaron acuerdos para la implementación de este componente con las entidades locales como Comité Local de Gestión del Riesgo y Desastres y ECOPETROL – Cenit, con quienes se realizará de manera integral el componente de empoderamiento ciudadano, las reuniones han sido lideradas por el equipo profesional de campo contratado en el proyecto.

Se tienen 5 grupos en sitio del proyecto, de 20 personas cada uno, capacitados en las siguientes temáticas: Riesgos, manejo de hidrocarburos, medidas de prevención, seguridad industrial en el trabajo, manejo de un derrame de hidrocarburos. También se contó con el apoyo de los funcionarios de la Dirección Local de Salud y Bomberos Tumaco.

#### 5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.

- **Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas.**

Se adelantaron 1.071 visitas de 800 programadas para la vigencia, las cuales corresponden a: 248 visitas de asistencia técnica para verificar las hectáreas establecidas través de la georreferenciación de predios y acompañamiento en las diferentes acciones implementadas por la Corporación, 223 visitas para la atención a solicitudes recibidas en la Corporación en temas relacionados a la exoneración de impuestos a predios, restitución de predios y visitas a predio para reforestar y 522 visitas de seguimiento de programas y proyectos celebrados entre CORPONARIÑO con personas naturales y/o jurídicas, con el propósito de efectuar el seguimiento a las obligaciones contractuales, adicionalmente 84 solicitudes de material vegetal atendidos por CORPONARIÑO, además 78 visitas de asistencia técnica provenientes de despachos judiciales de restitución de tierras.

<b>Tabla No 26.</b>				
Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas				
Municipio	Veredas	Seguimiento a programa y proyectos	No. Visitas de Asistencia Técnica	No. Visitas de a solicitudes exoneración de predios
Pasto	La Paz, La Pila, Jongovito, Cruz de Amarillo, La Huecada, Jongovito, Encano, La Huecada, Yacuanquer	57	168	115
Yacuanquer	Chapacual Alto, Moechiza,	27		7
La Cruz	Tajumbina, La Palma	1		
Ospina	San Isidro, San José , Santa Teresita	3		
Buesaco	Guayaba, Meneses, Aguacillas, Primavera, microcuena la	14		3

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

**Tabla No 26.**

Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas

Municipio	Veredas	Seguimiento a programa y proyectos	No. Visitas de Asistencia Técnica	No. Visitas de a solicitudes exoneración de predios
	vieja, México, San Miguel, Veracruz, Buenavista, Ijagúí			
San Bernardo	México, San Miguel, Veracruz, Buenavista, Ijagúí Aguacillas, Primavera, microcuenca la vieja, Aguacillas, Primavera, microcuenca la vieja.	20		
Chachagüí	Morabia, Tebaida, Hueco de San Lorenzo, Pazizara,	18		
Iles	Iles, Loma de Argoty, San Javier, Tamburan, El Común, Capulí. el Tambor, la Concepción, Siquitan, las palmas, las Cochás, Santander	16		
Tangua	Las Cochás, La Concepción, Siquitán, Santa Rosalía, Loma de Argoty, San Javier, Tamburan, el Común, Capulí. el Tambor, la Concepción, Siquitan, las palmas, las Cochás, Santander	19		12
Imués	Portachuelo, Santa Ana, San Pedro, San José, el Tablón, Santa Rosa de Imues, Chirristes, San José, Tablón, Portachuelo, Santa Ana, San Pedro. San Vicente, San Francisco, San Vicente, Ahumada, Asofranger, la Hamaca, Girardot	17		
Guaitarilla	Ahumada, San Roque, San Francisco, San Vicente, Girirardo, Buenos Aires, Ahumada, San Roque.	17		
Ipiales	Camellones, Yanala, Laguna de Vaca, Yapueta, Loma de Zura, Tuquer, Boquerón, Chupaya, Las ánimas, La Floresta, Los Marcos, La Pradera, Tusandala, San Luis, Los Marcos, Imbula, Puenes, Santa Rosa, Laguna de Bacca, Loma de Zuras, Yanalá, Boquerón.	50		1
Pupiales	Veredas San Luis, Puenes, Imbula, Tusandala, Los Marcos. Pupiles veredas, Casa Fría, Chires Mirador, Chires Centro, Espino, San Guillermo	12	20	8

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

**Tabla No 26.**

Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas

Municipio	Veredas	Seguimiento a programa y proyectos	No. Visitas de Asistencia Técnica	No. Visitas de a solicitudes exoneración de predios
El Contadero	Vereda Simón Bolívar, Iscuzán, vereda Aldea de María, Chorrera negra.	10		
Leiva	Especial Leyva, Quebrada Sánchez, La Garganta, Buenavista, El Chupadero, El Porvenir, Microcuencas Los Robles, La Chorrera, Gómez, Españas, El Chocho, La Elda, El Roblal, microcuenca Sánchez, La Montaña, La Esperanza, La Garganta, Prioridad Leiva, Buena Vista, Suspiro, La Curva, Martínez, El Ofrio, Placer Alto, Cindagua	42		3
Los Andes	El Carrizal, Cordilleras Andinas, Arenal, San Vicente, El Guamo, Pangus, veredas San Pedro, La Loma, La Planada Bellavista, San Sebastián.	45		
Mallama	Betania, El Carmelo, El Arco, El Rosal, Chimbilán, Piluales, Betania, El Carmelo, El Arco, El Rosal, Chimbilán, Piluales	18		
Ricaurte	San Isidro, Alto Cartagena, Chambú, Guadual, Villa Nueva	15		
San Lorenzo	Municipio de San Lorenzo	5		
Policarpa	Altamira	5		9
Cumbitara	La Montañita, Canoas, Panecillo, La Vega, La Palma, Altamira, Campo Alegre. Aminda, Pizanda, Taconal, La Herradura, Tabiles, La Esperanza	13		
Ricaurte,	San Isidro, Alto Cartagena, Chambú, Guadual, Villa Nueva.	2		
Samaniego	Chuguldy, Maranguay, Portachuelo, Simón Bolívar, las Piedras, el Arco, Alto Pacual	41		
Tambo	La chuza, Llano Largo	2		
Taminango	Taminango, El Salado, La Cocha, El Pantano, Charcondo, El Páramo, Lecheral, Alto Chapungo, Guambuyaco, Papayal, El Chilcal, Algodonal.	35		11
La Florida	La Florida, Cabecera, Barranco, Sector oriental,	1	22	6
Nariño	El Chorrillo	1	6	2
El Rosario	El Macal, La Montaña, El Rincón.	5		1
La Unión			3	6
Cumbal	Chiles	1	3	1

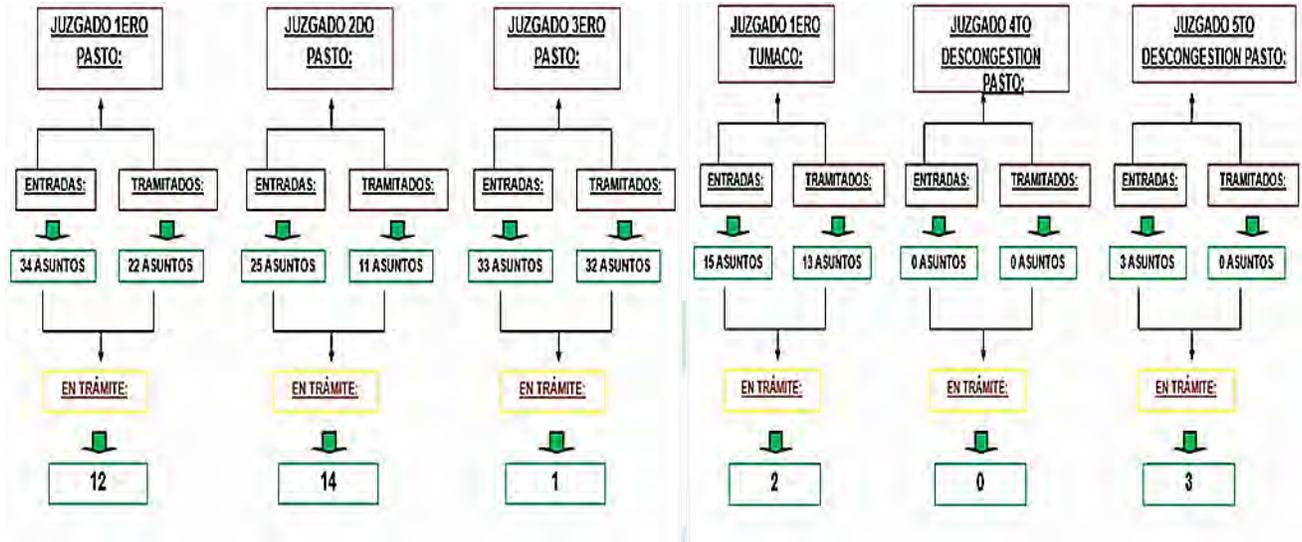
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

**Tabla No 26.**  
Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas

Municipio	Veredas	Seguimiento a programa y proyectos	No. Visitas de Asistencia Técnica	No. Visitas de a solicitudes exoneración de predios
Guachucal	Panán,	1	20	1
Carlosama				1
Linares	Linares			1
Tablón de Gómez	Pitalito Alto, Corregimiento La Cueva, Sector el Arrayán, la Victoria		2	23
Córdoba		2		
Belén	Potrerito, El Maca	1		
Colón	Veredas La Victoria y El Rincón.	1		
Sandoná	Los Corrales,	4	1	1
Tangua	Los Ajos	1		
	San Juan		3	
Consacá	El Guabo			4
San José de Albán				7
<b>TOTAL</b>	<b>993</b>	<b>522</b>	<b>248</b>	<b>223</b>

▪ **Restitución de tierras:**

Igualmente durante el primer semestre de la vigencia 2017, acerca de los asuntos provenientes de los seis Juzgados Civiles especializados en Restitución de Tierras con sede en la Ciudad de Pasto, y el Tribunal Superior del Distrito Judiciales de Cali - Especializado en Restitución de Tierras, asignados a la entidad mediante vía correo electrónico "[restituciondetierrascorponar@gmail.com](mailto:restituciondetierrascorponar@gmail.com)", y ordenándose en su mayoría la de practicar visitas a la zona donde se encuentre ubicado el predio a restituir, a fin de determinar si se encuentra sometido a reserva natural, por formar parte de una ronda hídrica y realizar si es así el levantamiento topográfico o de georeferenciación y planes de manejo ambiental, definir la franja de terreno que forma parte de la zona de conservación y adelantar temas ambientales de acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental del uso de la fuente hidria, asesoría y asistencia técnica; se han adelantado un total de 78 visitas oculares a los predios objeto de restitución, ubicados en los municipios de Tablón de Gómez, Pasto, Tangua, Andes – Sotomayor, Policarpa, El Rosario, Albán, Colón Génova, de los cuales corresponden a 60 visitas oculares para conceptuar existencia de ronda hídrica, restricciones ambientales y 18 predios correspondientes a visitas de asistencia técnica, capacitaciones dirigidas a los solicitantes e involucrados en los procesos de restitución de tierras y visitas a predio para reforestar; cuyo fin y propósito es de atender los requerimientos judiciales dentro de su oportunidad legal.



**Gráfico No 2.** Restitución de tierras



**Foto No 47.** Atención a solicitudes de Restitución de tierras

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## 6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS

### 6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.

- **Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes**

En el primer semestre el equipo de profesionales realizó la formulación de seis proyectos de acuerdo a los requerimientos metodológicos vigentes, para presentación a las diferentes fuentes de financiación tales como: Fondo de Compensación Ambiental FCA, Fondo Nacional Ambiental – FONAM y el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS.

Los proyectos se formularon bajo la Metodología de Marco Lógico direccionada desde el Departamento Nacional de Planeación DNP y registrados en la nueva Metodología General Ajustada versión Web, como requisito para acceder a los recursos públicos; los proyectos se relacionan a continuación:

1. *Proyecto: “Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del rio mira - etapa 1, departamento de Nariño”, el cual se encuentra en actualización del concepto técnico por parte del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS.*
2. Proyecto: “Rehabilitación ecológica en zonas de alta significancia ambiental en los municipios de Ancuya, Taminango, Linares, La Unión, La Cruz, Iles y Gualmatán en las cuencas Guáitara, Mayo y Juanambú del departamento de Nariño”. El cual cuenta con viabilidad técnica del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS.
3. Proyecto “Desarrollo de la fase de diagnóstico en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica rio Güiza alto mira en el departamento de Nariño”; El cual cuenta con viabilidad técnica del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS y actualmente está en proceso de ajustes por solicitud del DNP a través del Sistema Unificado e Inversiones y Finanzas Publicas – SUIFP
4. Proyecto: “Implementación de alternativas sostenibles como medida de mitigación frente al cambio climático en 16 municipios del departamento de Nariño”. El cual fue presentado a Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS y se encuentra actualmente en ajustes técnicos para viabilidad técnica del MADS
5. Proyecto: “implementación de estrategias sostenibles, mediante el establecimiento integral de cultivos de Naidi y yuca en agroforestería en el municipio de Barbacoas departamento de Nariño”, presentado al Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS para el trámite respectivo de viabilidad técnica
6. Proyecto: “Desarrollo de un proceso socioeconómico basado en la conservación ambiental a partir del reciclaje de residuos que contengan biopolímeros en la región del pacifico Nariñense y pie de monte costero del departamento de Nariño”, proyecto priorizado en los proyectos Visión Pacifico del Ministerio de Ambiente - MADS, para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

fuelle de financiación, actualmente se encuentra en estructuración en la metodología solicitada por el MADS Visión Pacífico.

- **Sistema Gestor Banco de proyectos operando**

Acompañamiento técnico requerido para el registro y evaluación en el sistema gestor Banco de Proyectos de 31 proyectos presentados al Oficina de Planeación Direcciones Estratégico – OPDE en marco del Plan de Acción Institucional PAI 2016 -2019 y el Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la presente vigencia, mediante acuerdo No. 023 del 28 de noviembre 2016 y 1 subproyecto, los documentos se encuentran archivados en carpetas independientes de acuerdo a los lineamientos establecidos en el procedimiento respectivo.

<b>Tabla No 27</b>			
Proyectos aprobados en el Banco de proyectos primer semestre de 2017			
No	Nombre de Proyecto	No	Nombre de Proyecto
1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental	17	Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales
2	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	18	Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático
3	Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	19	Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
4	Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI	20	□ Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
5	Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del órgano Colegiado de Administración OCAD CORPONARIÑO	21	Gestión ambiental del riesgo
6	Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	22	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro
7	Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Institucional y MECI	23	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
8	Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	24	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
9	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	25	Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas
10	Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	26	Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (artículo 216 ley 1450/11 recursos TUA)
11	Mejoramiento de las Rentas y Gestión por proyecto	27	Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
12	Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	28	Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Páramos: Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte
13	Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	29	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas
14	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	30	Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas y monitoreo de la calidad del agua.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

<b>Tabla No 27</b>			
Proyectos aprobados en el Banco de proyectos primer semestre de 2017			
No	Nombre de Proyecto	No	Nombre de Proyecto
15	Ordenación de cuencas hidrográficas prioritizadas	31	Planificación ambiental e implementación de acciones prioritizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del sur
16	Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico		

El sub-proyecto aprobado se denomina: “Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño” financiado con recursos de del Fondo Nacional Ambiental

Mediante la circular interna No.003 del 02 de marzo de 2017 la entidad inició con la implementación del módulo denominado “contratos” en el sistema Gestor Banco de Proyectos el cual vincula a cada proyecto el registro y ejecución de los contratos previstos y aprobados en el plan operativo anual de cada uno.

A través de este módulo supervisores y contratistas realizan el respectivo registro del contrato desde el acta de inicio y los diferentes informes, de igual manera se alimentan todos los documentos requeridos para el seguimiento de los contratos y trámite de las cuentas respectivas.

Para la implementación del módulo contratos desde la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico - OPDE se realizaron doce capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas tanto en la sede central como en los Centros Ambientales Norte, Sur y Costa Pacífica; en las cuales se dio a conocer el proceso de registro de usuarios en el sistema, registro de contratos, elaboración y aprobación de actas de inicio, elaboración y aprobación de informes de ejecución y cuentas de cobro, de igual manera se suministró a los usuarios ayudas como las presentaciones y video tutorial del sistema, los cuales están disponible en las ayudas del mismo.

<b>Tabla No 28</b>			
Capacitaciones - Módulo contratos			
No.	Invitados	lugar	Fecha
1	Funcionarios y contratistas cede central centros ambientales	Auditorio Sede Central	13/03/2017
2	Contratistas cede central centros ambientales	Auditorio Sede Central	14/03/2017
3	Funcionarios y contratistas cede central centros ambientales	Auditorio Sede Central	30/03/2017
4	Subdirección Administrativa y Financiera	Sala de Juntas	26/04/2017
5	Oficina Jurídica	Sala de Juntas	27/04/2017
6	Centro Ambiental sur y suroccidente	Sede Ipiales	28/04/2017
7	Centro ambiental Costa Pacífica	Centro ambiental Costa Pacífica	02/05/2017
8	Centro Ambiental Norte	Centro Ambiental Norte	04/05/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No 28			
Capacitaciones - Módulo contratos			
No.	Invitados	lugar	Fecha
9	Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental - SISA	Auditorio Sede Central	04/05/2017
10	Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - SUBCEA	Auditorio Sede Central	04/05/2017
11	Oficina de control interno y Laboratorio	Sala de Juntas	11/05/2017
12	Contratistas (Asociaciones, fundaciones, etc)	Auditorio club del comercio	14/06/2017



**Fotos No 48.** Capacitación Sistema Gestor Banco de Proyectos, sede central y Centros Ambientales

De igual manera el equipo técnico del procedimiento formulación, seguimiento y ejecución del PAI realizó el acompañamiento requerido a los funcionarios contratistas tanto el del módulo contratos como en los tramite requeridos en el banco de proyectos tales como: registro de los proyectos, modificaciones físicas y/o financieras a los mismos y solicitud de CDP, registro de contratos e informe y cuentas de cobro, entre otros , así como también las solicitudes y requerimientos de soporte y mejoras necesarias del sistema a la empresa desarrolladora del software.

La implementación del módulo contratos se realiza en cumplimiento del plan de mejoramiento de la contraloría, en el cual se planteó la necesidad de establecer estrategias de seguimiento que permitan obtener datos confiables sobre la ejecución de metas institucionales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Por otra parte el equipo técnico del proceso de planeación ambiental brindó de manera permanente asesoría y acompañamiento a los funcionarios y contratistas de la Entidad en el proceso lectura de indicadores de los proyectos en el sistema Gestor para consolidación de informes parciales de ejecución (trimestral y semestral), en marco de lo cual se realizaron dos capacitaciones una el 30 marzo y otra el 28 de junio de 2017; las cuales se convocaron a través de memorandos, llamados por altavoz de sede central y publicación en el Banner del banco de proyectos, información que se conoce por todos los usuarios al momento de entrar al sistema.

Es importante resaltar que el proceso de lectura de indicadores de los proyectos con el avance de primer semestre se mejoró, por cuanto el avance de los mismos se realiza a través de la aplicación de las formulas establecidas tanto en tablero de indicadores del Sistema de Gestión Institucional, el las holas metodológicas para el caso de los indicadores mínimos de gestión y para los indicadores establecidos en la PAI cuya unidad de medida es en porcentaje; lo cual permite una mayor claridad con respecto a la información reportada frente al avance de cada indicador.

- **Informe de seguimiento ejecución del PGAR**

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 007 de junio 30 de 2017 se reprogramó para el 2018 la meta de “Elaboración e implementación de una propuesta técnica y metodológica para retroalimentar la ejecución del PGAR desde la ejecución del PAI de CORPONARIÑO y de los instrumentos de planificación regional y local y de instituciones que correspondan”, en razón a que en la presente vigencia, se adelanta una fase de complementación y de revisión y concertación de metas con actores estratégicos del Departamento, para con base en ello concretar los insumos finales (Metas e indicadores) del plan el cual incluye el capítulo de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

En este orden en el primer semestre de 2017 se han adelantado acercamientos con actores estratégicos como la Gobernación de Nariño, Parques Nacionales Naturales y la Mesa Departamental de Cambio Climático a fin socializarles el proceso adelantado y concertar con ellos el procedimiento para recibir sus aportes. Simultaneo a dicho acercamiento, el equipo de trabajo consolidó la versión preliminar del Plan de Gestión Ambiental Regional 2016 – 2036, el cual fue presentado al Consejo Directivo en sesión llevada a cabo el día 30 de junio de 2017, a partir de lo cual se concertó una mesa de trabajo para analizar a profundidad las metas propuestas y posterior a ello adelantar la audiencia pública de presentación del Plan ante la comunidad nariñense.

## **6.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI.**

- **Sistema de Gestión Institucional operativizado y mejorado**

De acuerdo con las metas establecidas en el PAI 2016 – 2019, la planificación anual del proceso Orientación Estratégica y el compromiso de mantener la certificación en las normas de ISO9001:2008 y NTCGP1000:2009 y la acreditación en cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025, el proceso Orientación Estratégica muestra un avance en gestión del 50% que contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos de calidad y al mantenimiento y fortalecimiento del SGI

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

La Corporación busca continuamente mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión Institucional, mediante la revisión documental de los procesos, acompañamiento revisión de los documentos internos y externos de los once procesos institucionales, trámite oportuno de las solicitudes de modificación o ajuste de los procesos institucionales realizadas por los líderes de los procesos, actualización de la documentación del Sistema de Gestión Institucional, realización de la Revisión Por La Dirección y acompañamiento en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cada vez que sea requerido.

El avance del primer semestre de la vigencia 2017 contempla las diferentes actividades que continuación se describen, desarrolladas en el marco del proyecto y del proceso Orientación Estratégica resaltando los resultados obtenidos de renovación de certificación bajo la nueva versión ISO 9001:2015 y un SGI operatividad y en mejoramiento continuo:

### **1. Revisión documental de los procesos. Acompañamiento revisión de los documentos internos y externos de los once procesos institucionales**

Con el fin de adelantar la revisión de la información documentada correspondiente a cada proceso, se elaboró y socializó en el mes de Enero cronograma de requerimientos de tal manera que los líderes de proceso y gestores de procedimiento conozcan las fechas máximas establecidas para ajustes en el SGI. Así mismo en el mes de junio se remitió a cada proceso cronograma de acompañamiento de revisión de información documentada.

### **2. Tramitar las solicitudes de modificación o ajuste de los procesos institucionales realizadas por los líderes de los procesos y mantener con base en las mismas actualizada la documentación del Sistema de Gestión Institucional.**

Atención oportuna de las solicitudes de modificación de información documentada en los meses de enero, febrero, abril, mayo dichas solicitudes fueron revisadas y tramitadas, como resultado a la fecha se generaron 4 actualizaciones de versión febrero, marzo, mayo y junio. Las solicitudes que no fueron aceptadas al carecer de soporte o cumplimiento con el procedimiento control de documentos fueron devueltas a los líderes con las observaciones correspondientes. A la fecha se cuenta con el Listado maestro actualizado, donde se puede verificar las versiones de los documentos del Sistema de Gestión Institucional con su respectivo control de cambios a junio de 2017.

Como producto del mejoramiento continuo a 30 de junio de 2017, se cuenta con el manual de calidad en medió magnético e impreso con sus veintitrés anexos de acuerdo con la dinámica de los procesos y las modificaciones solicitadas por cada uno de los líderes, las cuales fueron publicadas de manera oportuna acorde con lo estipulado en el procedimiento Control de Documentos.

### **3. Comité De Calidad Y Revisión Por La Dirección**

Coordinación y organización la información requerida para la realización de Revisión por la Dirección, en cumplimiento de los requisitos 5.6 de la norma NTCGP 1000:2009, 4.15 de la NTC ISO/IEC 17025 y de conformidad con el Manual de Calidad, para lo cual se realizó la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

convocatoria y la consolidación de la información de entrada para la Revisión por la Dirección que se llevó a cabo el día 31 de marzo de la presente vigencia.

En el primer semestre se llevaron a cabo 3 comités de calidad: Socialización avance plan de transición, Socialización Plan de Auditoría ICONTEC y Estructuración plan de mejora ICONTEC

A través de los comités de calidad se aporta al mejoramiento continuo del SGI, siendo una herramienta de seguimiento y evaluación del desempeño.

**4. Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cuando se requiera.**

**Auditoría Externa:** Consolidación el formato de información preliminar solicitado por el ente auditor ICONTEC para la presentación de la propuesta económica para la realización de auditoria de renovación de certificación en la presente vigencia, de esta manera el ente auditor confirma auditoria de renovación los días del 8 al 12 de mayo. Atendiendo la programación de dicha auditoría se adelantaron reuniones con los líderes de proceso y Dirección General con el fin de brindar las directrices requeridas como preparación para el proceso de auditoría y socializar con todo el equipo el diagnóstico para transición ISO 9001:2015, resultado de estas reuniones se consolidan mesas de trabajo para Reinducción del SGI, revisión de cumplimiento de planes de mejora conjuntamente con el proceso Control, Evaluación y Seguimiento.

En el mes de mayo los días del 8 al 12 se adelantó la auditoría in situ por parte de ICONTEC, desde el proceso Orientación Estratégica se brindó acompañamiento a cada uno de los procesos auditados incluyendo el centro ambiental SUR OCCIDENTE como extensión de los procesos misionales y se atendió la auditoría en todo lo referente al plan de transición, revisión por la dirección. El resultado de la auditoría fue exitoso logrando obtener no solo la renovación del certificado de calidad sino también la certificación bajo la actualización de la NTC ISO 9001:2015.

En el mes de junio los días del 5 al 8 se adelantó por parte del IDEAM auditoría de seguimiento de acreditación para lo cual desde el proceso orientación estratégica se preparó la información correspondiente teniendo en cuenta la planificación enviada por el ente auditor, así mismo se atendió la auditoría referente a la gestión, además teniendo en cuenta las no conformidades detectadas se estructuro el plan de mejoramiento el cual fue enviado al IDEAM.

**Auditoría interna:** En el mes de enero fue socializado el programa anual de auditoría por parte de la oficina de control interno y se programan los respectivos acompañamientos tanto a los procesos auditados como al equipo auditor.

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Calidad para fortalecer el mejoramiento continuo dentro de la Corporación y lograr la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y demás partes interesadas, el equipo de Orientación Estratégica desarrolló jornadas de inducción institucional de la presente vigencia, así mismo se adelantó inducción

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

al personal de SISA encargado de calidad referente a los requisitos de las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009.

Tabla No 29. Jornadas de inducción institucional	
Fecha	Tema
23/01/2017	Inducción del SGI – SAF
14/03/2017	Inducción Institucional
04/04/2017	Inducción Institucional
07/04/2017	Inducción Institucional
07/04/2017	Inducción Institucional
18/04/2017	Fortalecimiento del SGI en CASO
18/04/2017	Socialización plan transición – fortalecimiento en NTC ISO 9001

- **Estrategia de comunicación institucional operativizadas en la entidad.**

En cumplimiento de la planificación del proceso Orientación Estratégica y del procedimiento de Comunicación Institucional se realizó la divulgación de la información sobre el quehacer misional de la entidad, mediante las siguientes estrategias y canales de comunicación, orientados a los grupos de interés a nivel interno y externo:

1. Se difundió la información generada a nivel interno y externo haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales y digitales con los que cuenta la entidad, carteleras, tabloneros, boletín interno, intranet, chat interno Spark, redes sociales (WhatsApp, Facebook, twitter e Instagram).

Piezas gráficas para carteleras: 15, para sede central y centros ambientales, (febrero, marzo, abril, mayo, junio).

Boletines Internos: 4 (febrero, marzo, abril, mayo).

Boletines de prensa externos: 66 (febrero, marzo, abril, mayo).

Facebook: Seguidores 2.690.

Twitter: Seguidores 2.040.

Canal de YouTube: Total videos 22.

Instagram: 142 seguidores.

2. La información generada a nivel externo se difundió a través de los diferentes medios de comunicación radial, de televisión y prensa escrita contratados y gestionados por la Corporación.

3. Con el fin de adelantar cubrimiento a los eventos tanto internos como externos, se elaboraron 5 agendas mensuales y 20 semanales concertadas con los líderes de cada proceso y aprobadas por Dirección General, los resultados obtenidos en cada evento se publicaron e informaron de manera clara, completa, oportuna y veraz, tanto en medios internos como externos, las agendas tanto mensual como semanal permitieron realizar cubrimiento de 27 eventos programados a nivel interno, tales como: medalla verde, día nacional del reciclador, asamblea corporativa, día de la mujer, día mundial del agua, día mundial del clima, proyecto de restauración ecológica y componentes de sostenibilidad, día mundial de la tierra, feria nacional de servicio al ciudadano, celebración del día de la secretaria, audiencia pública, socialización proyecto de las fases de aprestamiento y diagnóstico en marco de la actualización del POMCA, apertura de auditoría, cierre de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

auditoría, celebración día internacional del reciclaje, seminario internacional ciudad, rio y espacio público, capacitación quehacer corporativo, día internacional de la biodiversidad, reunión IGAC, votación comité bienestar social, sensibilización, certificación gestión documental SENA, foro ambiental de restauración ecológica territorio Guátara, subregión cordillera, entera al planeta cuál es su aporte para el cambio /conmemoración del día mundial del medio ambiente/biodiversidad, brigada de salud en CORPONARIÑO, foro departamental estrategias comunitarias y locales de conservación Nariño, conferencia en crecimiento laboral, formalización convenio 297 con el Ministerio de Minas y Energía para la ejecución de las actividades de acompañamiento a la gestión para regularización minero ambiental, acompañamiento integral y acompañamiento para regularización de plantas de beneficio de oro en tres municipios de Nariño. De los cuales se realizó la difusión institucional externa a través de 66 boletines de prensa y 44 visitas a medios de comunicación con invitados de la Corporación (free press). Cabe precisar que las publicaciones realizadas en redes sociales incluyeron textos, videos, notas periodísticas realizadas por canales regionales, piezas gráficas regionales y nacionales.

4. Se desarrolló una jornada de fortalecimiento en el componente de comunicación en el Centro Ambiental Norte, en la que participaron 9 personas entre funcionarios y contratistas, se les informo sobre los diferentes medios con los que cuenta la locales en este caso Café stereo, contratados por medio de un operador, se les explico las herramientas básicas de como capturar una buena imagen a través de elementos que están a su alcance como los celulares, se les dieron algunos elementos básicos de como redactar una noticia o comunicado y se los invito a participar del espacio radial en la emisora comunitaria café estéreo, los días viernes de 11:30 a 11:45 a.m, los funcionarios denominaron el programa el verde de todos los colores y cada viernes va un funcionario distinto con el fin de compartir con los radioescuchas los diferentes procesos y procedimientos con los que cuenta la corporación, hasta el momento se han hecho 6 pregrabados y tres emisiones con participación de los funcionarios.

5. De igual manera se apoyó al procedimiento de Educación ambiental en cuanto a la difusión de campañas institucionales, teniendo en cuenta el quehacer corporativo y las fechas establecidas por el MADS en el calendario ambiental, las cuales fueron previamente concertadas y coordinadas con directivos y líderes de procesos, el apoyo se direccionó con la elaboración de piezas gráficas para la campaña Relatos Cortos, boletines informativos, apoyo al evento quehacer corporativo, creación de audio para el programa Jóvenes Ambientalistas, elaboración de video para la conmemoración del día de la tierra, cubrimiento Día de la Tierra, apoyo y cubrimiento en el evento actuando por el cambio, generación de texto para cuña radial Centro Ambiental Chimayoy y texto para video de presentación del Centro Ambiental.

6. De igual forma se apoyó desde la comunicación externa, en la elaboración, diseño y difusión de propuestas innovadoras para las campañas institucionales que priorizó la entidad, desde el Procedimiento de Educación Ambiental, Participación y Difusión a la Comunidad, de acuerdo al calendario ambiental y bajo la coordinación de las áreas misionales y el procedimiento. Entre ellas: "Ponte en Paz con la Naturaleza" (flyers, 4 videos, elaboración de cuña radial, pregrabado para invitación a la comunidad, Free Press de funcionarios de educación ambiental en HSB Radio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

7. Se realizó la elaboración y publicación de 4 boletines institucionales internos correspondientes a los meses de febrero – mayo, los cuales contaron con la participación de los diferentes líderes de procesos y con el respaldo del Director General, el montaje y plantillas fueron proporcionadas por el diseñador gráfico dando mayor dinamismo a la información, los boletines fueron difundidos a través de Whatsapp y correos corporativos, así mismo se generó un boletín consolidado trimestral el cual además de ser difundido por Whatsapp fue publicado en la página WEB de la Corporación.

8. Para el primer semestre de la presente vigencia en alianza con la *FUNDACIÓN EN EL HAY ESPERANZA*, se operativiza el plan de medios estructurado para la entidad permitiendo ampliar el cubrimiento en la mayor parte del territorio de jurisdicción de CORPONARIÑO, los medios que conforman en plan de medios son los siguientes:

<b>Tabla No 30.</b>			
Plan de medios			
<b>Emisora</b>	<b>Programa</b>	<b>Emisora</b>	<b>Programa</b>
Colmundo radio	Noticiero portal informativo	HSB	Noticiero la verdad (HSB noticias)
	Rompa el silencio	Radio viva	Noticiero
Ecos de pasto	Semblanza	Radio capital	Buenos días capital
	Noticiero ecos de Nariño	Café stereo	Noticiero - la Unión
	Informativo hora 13	Radio mira	Tumaco
	Charla va charla viene	RCN	Tumaco
	Dinámica	Telepasto	Pasto noticias
RCN	Noticias de la mañana	CNC	Noticias md Pasto
	Alerta pasto	Canal claro	Telenoticias, Teledportes e informativo regional
Todelar	Buenas tardes Todelar	Periódico	Punto
La voz del Galeras	La voz del pueblo		Diario del sur
	Personajes	Revista	Elite
	Noticiero Todelar		
Romántica Stereo	Semana FM		
	Fm noticias 88.1		
	Fm noticias 88.1		

El plan de medios se encuentra estructurado teniendo en cuenta medios radiales, televisión y prensa escrita, de esta manera se asegura la difusión del quehacer corporativo y el cubrimiento a la mayor parte de partes interesadas.

9. Realización 31 entrevistas en medios radiales, 20 pregrabados y 40 entrevistas y notas periodísticas en medios televisivos a Directivos y funcionarios de la Entidad referentes al accionar institucional, en prensa escrita se hicieron notas para la campaña ponte en paz con la naturaleza, foro de restauración ecológica y proyecto de hidrocarburos.

10. Suministró al proceso de Gestión Informática y Tecnológica el material producido (banner, audios de entrevistas, fotografías y agenda mensual ) y los boletines autorizados por el líder del proceso de Planeación, de cada mes para su difusión en la página web de la Corporación: [www.corponarino.gov.co](http://www.corponarino.gov.co), de igual manera la información de carácter interno como boletines, agenda semanal y piezas gráficas teniendo en cuenta la dinámica de la corporación y las solicitudes de los diferentes procesos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

### 6.3. Proyecto: Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.

- **Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación**

En el primer semestre del año 2017, la Unidad de Cobro Coactivo de la Oficina Jurídica de la Corporación adelanto 1.422 actuaciones de impulso procesal, dentro de los cuales están: 781 Resoluciones y 105 Autos, adicionalmente 536 requerimientos prejurídicos con base a lo establecido en la hoja de ruta y términos de ley. Cabe resaltar que para el presente indicador se tiene en cuenta el 82% equivalente a la meta total, del cual para el primer semestre se tendría por cumplido el 50%.

- **Porcentaje de recaudo en jurisdicción coactiva**

De conformidad al informe mensual de ejecución de ingresos, la Oficina de Contabilidad realizo el cierre de mes de junio el día 05 de julio de 2017, donde se reporta que en el primer semestre dentro del rubro de recuperación de cartera por concepto de Tasa Retributiva hay un acumulado de \$88.999.126.12, por Tasa de Uso de Agua un valor de \$50.464.018.93 y por multas ambientales la suma de \$14.125.788.48.

La unidad de cobro coactivo recibió solicitudes de acuerdo de pago por concepto de facturas de Tasa Retributiva, de los cuales se aperturó a expediente. A la fecha se ha recaudado la suma de \$161.759.232.

La meta programada de recaudo de cartera para la unidad de cobro coactivo para el año 2017 es de \$910.000.000 de los cuales se tiene como porcentaje de recaudo el 85% dando un total de \$773.500.000 como meta anual para el año 2017. El avance a la fecha está por debajo del valor esperado, siendo que a 7 de septiembre de 2017 la unidad de cobro coactivo espera recibir el valor total de los acuerdos de pago suscritos con la presente vigencia.

- **Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados**

Para el primer semestre del año 2017 se allegaron a la unidad de cobro coactivo 2.333 títulos para su estudio, de los cuales se hizo la devolución de 25 multas ambientales, 57 facturas de tasa retributiva y 630 facturas de tasa por uso de agua; obteniéndose de esto 684 expedientes aperturados. Por tal motivo y de acuerdo a los avances logrados para este indicador se tiene un avance de avance físico del 100% y un avance en el proceso de gestión del 50%.

### 6.4 Proyecto: Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica

- **Porcentaje de asuntos con representación judicial**

La Corporación como carga judicial, conforme al informe del abogado externo adelantó el trámite de 48 procesos judiciales los cuales iniciaron con el poder y la respectiva sustitución de poder procesal para el primer semestre del 2017; con acciones instauradas en otras vigencias y en la presente vigencia. Por lo tanto, se tiene como meta realizada a 30 de junio del año en mención un porcentaje de avance físico de 100% y un porcentaje de avance en el proceso de gestión del 25%.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res. 667/16)**

Para este indicador y aplicando la fórmula expresada en la Resolución No. 667 del 2016 emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS conforme a la línea base de los expedientes administrativos que cuenten con iniciación de procesos sancionatorios se tiene para el primer semestre del 2017 un total de 550 autos de trámite, 19 sanciones, 7 archivados, 2 en cesación de procedimiento y 11 resoluciones de proceso sancionatorio. De igual manera, para el primer semestre se tiene un total de 81 procesos resueltos correspondiente al 14,72% de cumplimiento general (49,1% avance proceso de gestión).

- **Porcentaje de actos administrativos notificados**

En el primer semestre de 2017, se tiene un consolidado de 1.308 actos administrativos radicados, de los cuales se les realizó notificaciones a 1.112 expedientes, de acuerdo a la base de datos de control de actividades de la Oficina de Notificaciones y el SISRAD (100% avance informe de gestión).

Para este indicador es de tener en cuenta lo llegado de la anterior vigencia, además de los inconvenientes en la remisión de oficios de notificaciones por la falta de contrato de correos.

### **6.5. Apoyo a la actualización y/o conservación catastral de los municipios priorizados.**

La conservación catastral consiste en el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondiente a los predios, de conformidad con los cambios que experimentó la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal, la conservación se inicia al día siguiente en el que se inscribe la formación o la actualización de la formación del catastro, y se formaliza con la resolución que ordena la inscripción en los documentos catastrales de los cambios que se hayan presentado en la propiedad inmueble.

Es por ello que la territorial Nariño con los \$15.000.000 propuestos por la Corporación, realizaron el cuadro de costeos el cual debe ser aprobado en el mes de julio del presente año por la Subdirección de Catastro, para realizar la conservación catastral de 300 predios en la zona urbana del municipio de Ipiales. Los predios a realizar deben ser concertados con la Oficina de Planeación Municipal y Secretaria de Hacienda de la alcaldía municipal de Ipiales.

### **6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo).**

- **Sistema de indicadores operando de acuerdo con la geodatabase o sistema de información implementado en la entidad.**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

El sistema de indicadores se encuentra en funcionamiento con 37 indicadores mínimos de Gestión y Ambientales de las resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007, los cuales se pueden visualizar en la intranet de la Corporación. No obstante, lo anterior, a través del proceso Gestión Informática y Tecnológica se está actualizando el sistema de indicadores, teniendo en cuenta que la Resolución 667 de 2016 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estableció 27 indicadores mínimos de referencia para las Corporaciones Autónomas, además de los que se encuentran vinculados en el Sistema Gestor – Banco de proyectos.

Los indicadores que actualmente se encuentran operando con el sistema de información implementado en la Entidad.

<b>Tabla No 31.</b>	
Sistema de indicadores operando	
<b>No</b>	<b>Indicador</b>
1	Número de hectáreas de ecosistemas naturales (bosques naturales, páramos y humedales), dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.
2	Tipos de ecosistemas dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación
3	Número de especies Amenazadas
4	Tasa promedio anual de deforestación
5	Índice de conservación de suelos
6	Caudal mínimo anual de la corriente en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, medido en litros por segundo (l/Seg)
7	Índice de escasez
8	Índice de calidad de agua en la corriente, aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales
9	Consumo de agua per cápita (residencial), medido en litros por habitante por día (l/hab./día)
10	Número de Hectáreas de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueducto
11	Consumo de agua por unidad de producción (industrial y comercial)
12	Consumo de Agua en el sector agrícola (por Hectárea) y pecuario (por cabeza)
13	Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes
14	Toneladas de residuos sólidos aprovechados
15	Disponibilidad efectiva de plantas de tratamiento de aguas residuales
16	Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuada e inadecuadamente
17	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional
18	Número de hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación con Planes de manejo en ejecución.
19	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.
20	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc.), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.
21	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.
22	Cuencas con Planes de ordenación y manejo POMCA en ejecución
23	Cuencas con Planes de ordenación y manejo POMCA formulados
24	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento
25	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras
26	Proyectos piloto de Producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación
27	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de Producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.
28	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la Corporación
29	MIPYMES, empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas vinculadas a mercados verdes que se acompañan desde la Corporación.
30	Índice de calidad del aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica
31	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción
32	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección de Estrategia

**Tabla No 31.**  
Sistema de indicadores operando

No	Indicador
33	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción
34	Planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV en seguimiento por parte de la corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.
35	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO)
36	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales y generados por la Corporación.
37	Número de municipios asesorados por la Corporación en la formulación de planes de prevención, mitigación y contingencia de desastres naturales.



PERIODO: Primer semestre de 2016 - Estado: ABIERTO

**Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras**

Hoja Metodológica: Mide la superficie en Ha de acuerdo a las actividades que se realizan con respecto a la reforestación y/o revegetalización, establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados.

No	Cuenca	Municipio	Áreas Reforestadas y/o revegetalizadas Bloque	Cerca Viva	Aportes Corporativo	Otros Aportes
1	R. Guaitara	IPIALES	12	9	2572185	53608815
		EL TAMBO	10	14	2939640	49682360
		SANDONA	5	2,5	918637	21373863
		LA FLORIDA	15	6,5	2633427	63351073
		PASTO	12,5	16,5	3352065	61332435
		CONTADERO	0	7	657395	5393605

**Imagen No 3.** Imagen de enlace a la intranet para la consulta de indicadores registrados en el sistema de información implementado en la entidad

- **Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno en línea.**

Dentro de los componentes TIC Gobierno Abierto, se tiene lo siguiente:

- Actualización permanente del portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios podrán tener acceso a toda la información relativa a la misión, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto y normatividad relacionada. Publicación de información institucional y misional en la web de la Entidad [www.corponarino.gov.co](http://www.corponarino.gov.co), requiriendo para ello la actualización de la base de datos `corponar_narinox` (inserción y modificación). Modificación de código de los siguientes archivos, `ixt08.php`, `ixt56.php` e `ixt48.php`, los cuales hacen parte del diseño e información que se publica en el sitio.

La información que se ha publicado corresponde a: noticias, eventos, resoluciones, leyes, informes de gestión, ejecución presupuestal, informes de control interno, notificaciones, autos de iniciación de trámites, acuerdos, informes de OCAD, videos, circulares y matriz avance de metas físicas y financieras vigencia, convocatorias.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Actualización de información de los funcionarios (correos institucionales), y creación de bloques para los eventos que lo ameriten, la cual se realiza desde el administrador de contenidos del sitio, actualización de banners y modificación de código

- Componente Seguridad de la Información. Se tiene servicio para copias de seguridad, el cual permite a las salidas de los procesos, realizar las copias mensualmente.
- Componente Tic para la gestión. Se tienen creados la mayor parte de los usuarios para chat interno, el cual permite a los funcionarios de la Corporación interactuar, esto con el fin de mejorar la comunicación interna. Por otra parte, se realiza la creación de correos corporativos a todos los funcionarios, tanto de planta y contratistas.
- Componente TIC para gobierno abierto - Herramienta SILA Y VITAL. En el trámite de concesión de aguas superficiales, se tienen las siguientes actividades: creación y aprobación de usuarios, registro de FUS, radicación, creación de expedientes, generar auto de inicio, notificación auto de inicio, fijación de avisos, programación de visita, análisis y concepto técnico, resolución que otorga o niega el permiso.
- **Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL**

Los sistemas de información con los que cuenta la Corporación son PCT, SINCA, GESTOR, SILA VITAL los cuales se encuentran en actualización constante de los sistemas operativos que alojan a los sistemas de información y mantenimiento preventivo del hardware, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento y acceso a los usuarios. Para minimizar el riesgo de pérdida de información se realizan copias de seguridad a diario y son almacenadas en discos internos y externos.

### 6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI.

- **Número de seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados**

Durante el primer semestre se realizó dos seguimientos a los procesos misionales y al proceso gestión analítica, con el fin de corroborar el cumplimiento de los tiempos establecidos en las hojas de ruta e identificar los expedientes que generaron servicio no conforme a nivel de la zona centro y de los centros ambientales, además se verificó en que actividades se exceden los tiempos establecidos, con el fin de que los líderes y coordinadores de los centros ambientales realicen el tratamiento mediante la apertura de planes de mejora de acuerdo a lo contemplado en el procedimiento mejora del sistema de gestión.

En cumplimiento a la planificación anual del proceso se realizó un seguimiento a los mapas de riesgos de los once procesos y al centro ambiental Suroccidente, con el fin de verificar si se están aplicando los controles establecidos para cada riesgo con el fin de evitar la materialización de los mismos, concluyendo que los controles que se están implementando son efectivos y se aplican de manera sistemática en los procesos. Realizado el consolidado de los mapas de riesgos se identificó un total de 82 riesgos, de los cuales 47 se encuentran

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

en nivel bajo, 28 en nivel moderado y 7 en nivel alto. El proceso Gestión Administrativa y Financiera presenta el mayor número de riesgos que ascienden a 25.

Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 31 de mayo de 2017, constatando que la corporación muestra avances significativos en las acciones definidas en el plan, entre ellos se puede destacar que la entidad cuenta con la identificación de riesgos de corrupción y acciones dirigidas a evitar o prevenir su materialización u ocurrencia.

Con relación a los planes de mejora (correcciones, acciones correctivas y acciones preventivas) se realizó un seguimiento identificando 34 acciones correctivas de las cuales 9 están cerradas, 11 vencidas y 14 se encuentra dentro de los términos; 8 acciones preventivas de las cuales 5 están cerradas y 3 dentro de los términos; 6 correcciones de estas 4 están cerradas y 2 vencidas.

El proceso Licencias, permisos y autorizaciones ambientales y los centros ambientales Norte, Sur y Costa Pacífica no presentaron la carpeta del plan de mejora, para realizar el respectivo seguimiento en las fechas establecidas por la Oficina de Control Interno.

<b>Tabla No 32</b>		
Planes de mejora		
<b>Comparativo planes de mejora 2016 vs 2017</b>		
Acciones correctivas	Cuarto trimestre	Primer trimestre
	2016	2017
Evidencias dentro del termino	2	2
Pendientes dentro de los términos	21	12
Acciones vencidas		11
Cerradas	39	9
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>34</b>
<b>Comparativo planes de mejora 2016 vs 2017</b>		
Acciones preventivas		
Evidencias dentro del termino		
Pendientes dentro de los términos	5	3
Acciones vencidas	1	
Cerradas	14	5
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>8</b>
<b>Comparativo planes de mejora 2016 vs 2017</b>		
Correcciones		
Evidencias dentro del termino		
Pendientes dentro de los términos	1	
Acciones vencidas	1	2
Cerradas	9	4
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

- **Número de auditorías independientes ejecutadas**

En cumplimiento de la planificación anual del proceso y del rol asignado a la OCI, durante el primer semestre del 2017 se efectuaron las siguientes auditorías independientes, que contribuyen al cumplimiento de la meta programada para la presente vigencia, así: Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2016; informe de seguimiento a derechos de autor; Informe anual de control interno vigencia 2016 (DAFP MECI- Calidad);

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Auditoria independiente al Centro Ambiental Sur; Seguimiento a Conciliaciones Bancarias con corte al 31 de diciembre de 2016; Seguimiento a la austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre del 2016; Auditoria independiente al Centro Ambiental Costa Pacífica; Seguimiento a Quejas, sugerencias y denuncias ambientales con corte al mes de abril/2017; seguimiento a banco de proyectos medición de indicadores del primer trimestre del año en curso; seguimiento a la austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre del 2017.

- **Número de auditorías internas ejecutadas**

Para dar cumplimiento al programa de auditoria interna con aplicación de las normas NTCGP1000, NTC-ISO 9001:2015 se hace necesario desarrollar una jornada de capacitación dirigida a los Auditores Internos, la cual se constituye en un pilar fundamental para el éxito de una adecuada verificación de la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad. Por lo anterior, los auditores deben estar actualizados y desarrollar habilidades para mejorar su desempeño en el desarrollo de las Auditorías del Sistema de Gestión Institucional, así adquirir conocimientos y destrezas necesarias para cumplir con los objetivos de la auditoria determinando la conformidad del sistema y la implementación eficaz de procesos, y contribuir a la mejora continua de la entidad. La jornada de capacitación en Actualización de Auditores Internos en la NTC ISO 9001:2015, se ha programado con ICONTEC durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2017. Por lo anterior se hizo necesario modificar el programa de auditoria en relación a las fechas de ejecución de la auditoria programada inicialmente, el cual fue presentado y aprobado por el comité directivo en reunión de fecha 29 de junio de 2017.

Se ha modificado el programa anual de auditoria el cual se ejecutara en el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 5 de septiembre de 2017, se mantiene el alcance a los once procesos institucionales y a los centros ambientales Norte y Minero Sotomayor.

- **Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizado**

En el plan anual de adquisiciones se tiene programado la contratación de servicios para la realización de talleres dirigidos al personal de la corporación, con el fin de lograr el fortalecimiento del autocontrol, autogestión y autorregulación; evento que está programado para el segundo semestre de la presente vigencia.

Se realizó la adición de excedentes financieros para la contratación del profesional que realizará jornadas de fortalecimiento de la cultura del autocontrol mediante talleres pedagógicos lúdicos dirigidos al personal que labora en la entidad, incentivando la comunicación asertiva, la identidad y pertenencia, fomento de la mejora continua y de los compromisos éticos que permiten el mejoramiento del clima organizacional a fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios y clientes externos.

#### **6.8. Proyecto: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025.**

- **Muestras tomadas y/o aforadas en matriz agua y en matriz aire**

El objetivo de la toma de muestras es obtener una parte representativa del material bajo estudio (cuerpo de agua, efluente industrial, agua residual, aire ambiente, etc.) para la cual

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

se analizarán las variables fisicoquímicas y/o microbiológicas de interés. Este objetivo implica que las proporciones relativas o concentraciones de todos los componentes deben ser los mismos como en el material muestreado y que no hayan ocurrido cambios en su composición antes del análisis. Las muestras de agua tomadas se transportan en posición vertical y son refrigeradas en neveras plásticas, en el caso de las muestras de aire se transportan los filtros utilizando el magazín correctamente tapado y dentro de la caja metálica siempre de manera vertical, todo en cumplimiento a los protocolos de “Toma, aforo y preservación de muestras” y “Protocolo de muestreo de material particulado PM10” con el fin de garantizar la veracidad y validez de los resultados obtenidos en el laboratorio.

Las muestras ingresan al laboratorio para determinaciones específicas pero su validez depende de la responsabilidad de las personas encargadas del muestreo, de la conservación, del transporte y de las personas que llevaron a cabo el análisis en el laboratorio. Las técnicas de recolección y preservación de las muestras tienen una gran importancia, debido a la necesidad de verificar la precisión, exactitud y representatividad de los datos que resulten de los análisis.

Durante el primer semestre del año 2017, se tomaron 49 muestras en matriz aire, acorde al procedimiento establecido para toma de muestras en matriz aire y a la determinación de Material Participado menor a 10 µm PM10, el cual aplica para la verificación de flujo y fugas del muestreador de aire Partisol – Plus 2025, la instalación, programación y retiro de filtros de muestreo para mediar la cantidad de aire bajo el parámetro PM10 de bajo flujo.

De igual manera, en matriz agua se tomaron 4 muestras acorde a los procedimientos establecidos en el laboratorio para toma y preservación de muestras (Protocolo Toma, aforo y preservación de muestras) y a los planes de muestreo correspondientes, de igual manera se realizó la medición de caudal en 7 puntos de muestreo.

<b>Tabla No 33</b>		
Muestras tomadas y/o aforadas en matriz agua y en matriz aire		
<b>Semestre</b>	<b>Matriz</b>	<b>No. Muestras tomadas</b>
1	Aire	49
	Agua	11
Total		60

La acreditación ante el IDEAM de los procedimientos establecidos para la Toma de muestras puntuales y medición de caudal en matriz agua y toma de muestras y análisis (Gravimétrico) para la determinación de material particulado menor a 10 µm PM10, se constituye en una herramienta de la Corporación para realizar el control y monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Pasto.

Los procedimientos implementados para la toma y análisis de las muestras de agua y aire garantizan que las muestras sean representativas y que cumplen todas las condiciones establecidas para su recepción y análisis, generando resultados confiables.

- **Muestras analizadas bajo parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en matriz agua y bajo parámetros fisicoquímicos en matriz aire.**

El laboratorio de calidad de CORPONARIÑO tiene implementados sus métodos analíticos con base en libro “Standard Methods for Examination of Water & Wastewater Edición 22, el

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

cual es una compilación de métodos normalizados y establece la metodología de análisis más reciente de agua y aguas residuales, de igual manera y en cumplimiento al proceso de acreditación del laboratorio el sistema de calidad implementado, se basa en la norma internacional NTC ISO/IEC 17025, la cual establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, en el ítem 5.4.2 “Selección de Métodos”, resaltando que el laboratorio debe utilizar los métodos de ensayo y/o calibración incluidos los del muestreo que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente y que sean apropiados para los ensayos y calibraciones que se realizan.

En cuanto a la matriz agua, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

- Alcalinidad Total: Volumétrico, SM 2320 S
- DQO: Reflujo cerrado y Volumétrico, SM 5220 C.
- Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
- Nitritos: Calorimétrico, SM 4500-N02- S
- Oxígeno Disuelto: Modificación de Azida, SM 4500-0 C.
- pH: Electrométrico, SM 4500-H+ S (Esta variable se evaluó en campo).
- Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103°C-105 oC, SM 2540 D.
- Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 S
- Conductividad eléctrica, SM Ed.22 2510 B.
- Toma de Muestra Simple en Cuerpo Lótico: pH (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM 2550 S), Oxígeno Disuelto (SM 4500-0 C), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal
- Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: pH: (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM2550 S), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal.

En cuanto a la matriz aire, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

- Análisis de Laboratorio (Gravimétrico) para la Determinación de Material Particulado menor a 10 ~m PM10: USEPA, CRF, Titulo 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.
- Toma de Muestra para la Determinación de Material Particulado menor a 10 ~m PM10: USEPA, CRF, Titulo 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.

Durante el primer semestre del 2017, el laboratorio analizó muestras en matriz agua y aire en los parámetros antes mencionados.

<b>Tabla No 34</b>		
Muestras analizadas bajo parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en matriz agua y bajo parámetros fisicoquímicos en matriz aire.		
Semestre	Matriz	No. Muestras tomadas
1	Aire	49
	Agua	6
<b>TOTAL</b>		55

CORPONARIÑO, cuenta con el Laboratorio de Calidad Ambiental acreditado mediante Resolución 2862 de 23 de diciembre de 2016, como un indicador confiable de competencia

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

técnica, de manera que le suministra a sus procesos la información confiable que le permita direccionar la toma de decisiones en el ejercicio de su rol de autoridad ambiental, garantizando el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico y recurso aire.

- **Reportes emitidos en matriz agua y aire**

El Reporte de Resultados es el documento final generado por el laboratorio donde se consolida el resultado del análisis realizado a la muestra de agua o de aire. El reporte contiene información exacta, clara y objetiva necesaria para la interpretación de los resultados por parte de los usuarios.

Los reportes de resultados emitidos por el laboratorio cumplen con los lineamientos establecidos en el apartado 5.10.2 “Informes de ensayos y certificaciones de calibración” y el 5.10.3.2., relacionado con informe de resultados de muestreo.

Los reportes son el resultado y emitidos después de una verificación minuciosa de los criterios de calidad establecidos por el laboratorio y auditoría de datos, acorde al protocolo de aseguramiento de calidad y al procedimiento de laboratorio, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información generada.

Durante el segundo semestre de 2017, el laboratorio emitió los siguientes reportes de resultados correspondientes a análisis de muestras en matriz aire.

<b>Tabla No 35</b>		
Reportes emitidos en matriz agua y aire para el primer semestre de la vigencia 2017		
Semestre	Matriz	No. Muestras tomadas
1	Aire	42
	Agua	9
Total		51

El procedimiento establecido por el laboratorio para la emisión de los reportes de resultados, establece tanto los responsables como el tiempo requerido para cada fase de la elaboración del mismo, esto es la realización de los cálculos de resultados, revisión de los mismos, alimentación de la base de datos, elaboración preliminar del reporte de resultados, segunda revisión de resultados y elaboración final del reporte de resultados, lo cual permite garantizar la confiabilidad de los resultados, la confidencialidad de la información y la satisfacción del usuario.

## **6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa**

Previo a la formulación del proyecto para disponer de los recursos aprobados en el Acuerdo de presupuesto, la Corporación adelantó las actividades de preinversión necesarias.

Para el mantenimiento de las sedes en el Centro Ambiental Costa Pacífica – Tumaco, el Centro Ambiental Minero Sotomayor, el Centro Ambiental Guirapungo en El Encano y la Sede El Charco, se continuó con el levantamiento y diagnóstico de la situación actual y la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

elaboración de los presupuestos de obra para los Centros Ambientales y Sedes de CORPONARIÑO.

De igual forma se viene elaborando los estudios, diseños y presupuestos de obra para la futura construcción y remodelación de áreas de la sede principal en CORPONARIÑO, en los requerimientos técnicos del servicio se encuentra la elaboración de estudios y diseños para:

- Construcción del centro de atención y valoración de flora.
- Construcción de Archivo Central, oficinas de correspondencia, notificaciones y atención al ciudadano, área de recepción y sala de espera.
- Remodelación del centro de atención y valoración existente para fauna.

## **PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

### **7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.**

- **Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16)**

Se realizó la socialización del proyecto en 10 municipios con entidades afines al sector productivo, directores de UMATAS y/o Secretarías de Agricultura. En este contexto se identificó 18 de 20 organizaciones proyectadas pertenecientes al sector agropecuario y/o ambiental; con estas organizaciones se inició un proceso de acompañamiento técnico ambiental a través de jornadas de capacitación, visitas a finca, registro del plan de mejora y acompañamiento en la implementación.

Respecto al Centro Ambiental Guairapungo se produjo 80.000 alevinos, se atendieron 4 giras de orientación en el manejo de alevinaje de trucha para una atención de 275 personas. Se suscribió el contrato de mínima cuantía para proveer insumos requeridos en el Centro Ambiental



 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

**Foto No 49.** Socialización reconversión hacia sistemas sostenibles de producción

- **Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes. (IMA Res.667/16)**

Se dio inicio a la socialización del proyecto en 10 municipios con entidades afines al sector productivo: directores de UMATAS y/o secretarías de agricultura. En este contexto se identificó 18 de 20 organizaciones proyectadas pertenecientes al sector agropecuario y/o ambiental. Con estas organizaciones se inicia un proceso de acompañamiento técnico ambiental a través de jornadas de capacitación, visitas a finca, registro del plan de mejora y acompañamiento en la implementación. Lo referente a la producción de alevinos se desarrolló las actividades de planificación tendientes a la producción, entre ellos tenemos suscripción de un contrato de mínima cuantía para proveer insumos requeridos en el proyecto.

- **Número de pilotos de negocios verdes verificados por la corporación y acompañados en la implementación de los planes de mejora**

Dando cumplimiento al indicador se sistematizó y elaboró la matriz con información de 30 planes de mejora, este insumo permite visualizar las necesidades y limitantes que presenta cada organización y permite la gestión y articulación institucional.

Se elaboró los contenidos de capacitación desde el alcance ambiental, se gestionó apoyo con el SENA para fortalecer acompañamiento en el área contable, sociorganizacional y comercial, y se realizó la socialización del plan de mejora a 21 de 30 emprendimientos en 12 municipios.

- **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16)**

Se dio inicio a la socialización del programa regional de negocios verdes y la socialización del plan de mejora en los municipios priorizados. Se socializó los avances con el SENA, con quien se gestionó apoyo en la implementación del plan de mejora en temas y acciones que CORPONARIÑO no tiene el alcance entre ellos manejo contable y comercial. En este periodo se identificó 12 nuevas iniciativas de 20 proyectadas, para complementar la línea base.

- **Porcentaje de avance elaboración del estudio sobre Índice de conservación de suelos (IMA Res. 667/16)**

Se proyectó el estudio previo para la revisión por parte de la oficina jurídica a fin de suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica con la fundación geobióstefa. Teniendo en cuenta el recurso económico asignado se especializó y priorizó la cuenca alta del río Pasto para dar inicio a este estudio en esta área de importancia ambiental. Con el estudio se busca generar información del estado de erosión para asociar al índice de conservación de suelos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

## 7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro

- **Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio**

En el primer semestre de la vigencia 2017, se realizó en la caracterización a 30 puntos de muestreo de 10 fuentes hídricas, de 4 municipios del departamento de Nariño.

<b>Tabla No 36.</b> Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio, durante el primer semestre de la vigencia 2017			
Municipio	Sector / vereda	Fuente	Total fuentes hídricas monitoreadas
La Llanada	Alto Canadá	Quebrada Canadá	3
	Vereda La Floresta	Quebrada El Cedro	
	Vereda La Floresta	Quebrada El Purgatorio	
Los Andes Sotomayor	Vereda San Francisco	Quebrada Honda	1
	Los Guabos		
	San Vicente		
Cumbitara	Vereda La Esperanza	Quebrada El Naranjo	3
		Quebrada Hueco Seco	
		Río san Pablo	
Samaniego	Vereda San Antonio	Quebrada El Vergel	3
		Quebrada San Antonio	
		Río Saspí	
<b>Total</b>			10

Los avances desarrollados para cada municipio durante el semestre son:

**Municipio la Llanada:** Se realizó la caracterización a 3 fuentes hídricas que pueden presentar afectación por actividad minera o por operación de unidades de producción minera o plantas de beneficio, las cuales aprovechan el recurso hídrico, y una vez usado es vertido nuevamente a la fuente; el monitoreo se realizó en condiciones climáticas normales, en una época de alta pluviosidad. Se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0, lo anterior de acuerdo a que en la región se ha venido adoptando desde años atrás una cultura minera del no uso del mercurio en procesos de beneficio del oro, resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de no detección o concentración 0.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 50.** Recolección de muestras de agua y sedimentos en municipio de La Llanada

**Municipio los Andes:** Se realiza la caracterización a una fuente hídrica, que puede presentar afectación por actividad minera o por operación de plantas de beneficio, las cuales aprovechan el recurso hídrico, y una vez usado es vertido nuevamente a la fuente, el muestreo se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad, Se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor, los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0 lo anterior debido al aumento del caudal de las quebradas por la época de alta pluviosidad. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de sostenimiento y aumento en la concentración de mercurio respecto al año inmediatamente anterior, con resultados en el orden de 0,001 a 0,014mg/g de mercurio por gramo de finos <math><63\mu\text{m}</math>, lo permite una reducción gradual del uso del mercurio con año de erradicación total de 2018.



**Foto No 51.** Recolección de muestras de agua y sedimentos en el municipio de Los Andes y Cumbitara

**Municipio de Cumbitara:** En el municipio de Cumbitara se realiza control y monitoreo a 3 fuentes hídricas ubicadas en la vereda La Esperanza, como son, quebrada El Naranjo, quebrada Huevo Seco y río San Pablo, las cuales pueden presentar afectación por actividad de beneficio en minería de oro, realizadas por las Minas El Granito y La Perla. El muestreo se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad, se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor, los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de aumento en la concentración de Mercurio respecto al año inmediatamente anterior, con resultados en el orden de 0,001 0,002 y 0,003mg/g de mercurio por gramo de finos <math><63\mu\text{m}</math>, permite una reducción gradual del uso del mercurio con año de erradicación total de 2018.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Municipio Samaniego:** En el municipio de Samaniego, se realizó la caracterización a 3 fuentes hídricas que pueden presentar afectación por actividad minera o por operación de plantas de beneficio, las cuales aprovechan el recurso hídrico, y una vez usado es vertido nuevamente a la fuente. Se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor

Se debe continuar con los monitores de los puntos, con el fin de poder detectar posible actividad minera que use mercurio, ya que toda actividad minera de la región se desarrolla con fuentes hídricas aledañas y el mercurio es un elemento altamente contaminante para el agua y de difícil y lenta degradación natural.

- **Visitas de campo y desplazamientos realizados**

El indicador muestra que para el primer semestre de la vigencia 2017, de 144 visitas hasta la fecha sólo se han realizado 56, de las cuales 19 visitas se realizaron a proyectos de explotación y beneficio mineral que cuentan con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO, siete 7 visitas a proyectos que se encuentran vinculados al procesos de formalización por minería tradicional, 26 visitas de campo para la caracterización de fuentes hídricas 3 visitas en atención a denuncias ambientales y 1 visita en atención a requerimientos de la comunidad en general, así como lo indica la siguiente tabla:

Se realizó la inspección a los trabajos como bocaminas activas e inactivas, botaderos de material estéril, sitios de recolección de residuos, unidades sanitarias y campamento.

Visitas a proyectos de explotación y beneficio mineral, con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO

<b>Tabla No 37.</b>					
Visitas de campo – control y monitoreo					
Ítem	No. de Exped.	Nombre de la mina	Localización	No. De informe de control y monitoreo	Fecha de visita
1	2124	Planta de Beneficio de Oro Filoniano	Barrio El Gigante (La Llanada)	may-17	19/04/2017
2	1702	Gulaconda	Vereda San Francisco (Los Andes)	jun-17	20/04/2017
3	1700	Nueva Esparta	Vereda Los Guabos (Los Andes)	jul-17	21/04/2017
4	VSC-087-15	Minerandes de Colombia	Vereda Los Guabos (Los Andes)	ago-17	24/04/2017
5	2318	Carmelita	Vereda La Planada (Los Andes)	sep-17	28/04/2017
6	110	Páramo	Vereda El Canadá (La Llanada)	oct-17	02/05/2017
7	108	Canadá	Vereda El Canadá (La Llanada)	nov-17	03/05/2017
8	109	Palmera	Vereda La Palma (La Llanada)	dic-17	05/05/2017
9	107	Cisne	Vereda El Cisne (La Llanada)	13/2017	04/05/2017
10	VTOS 110	Compañía Minera El Dorado (Planta Mina El Granito)	Vereda La Esperanza (Cumbitara)	15/2017	17/05/2017
11	2413	El Granito	Vereda La Esperanza (Cumbitara)	16/2017	18/05/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Tabla No 37.**  
Visitas de campo – control y monitoreo

Ítem	No. de Exped.	Nombre de la mina	Localización	No. De informe de control y monitoreo	Fecha de visita
12	2161	Tablón	Vereda La Palma (La Llanada)	17/2017	22/05/2017
13	115	San Roque	Vereda San Pedro (Los Andes)	20/2017	07/06/2017
14	776	Cartuja	Vereda La Planada (Samaniego)	21/2017	08/06/2017
15	2351	Concordia	Vereda La Planada (Samaniego)	22/2017	09/06/2017
16	VSC-019-14	Molinos San Sebastián	Vereda La Floresta (La Llanada)	23/2017	13/06/2017
17	76	Victoria	Vereda Los Guabos (Los Andes)	24/2017	20/06/2017
18	536	Cristo Rey	Vereda Cristo Rey (Cumbitara)	25/2017	21/06/2017
19	2387	Espedita	Vereda La Floresta (La Llanada)	26/2017	22/06/2017
<b>Total 19 visitas de campo - control y monitoreo</b>					

Se brinda asistencia técnica a 7 proyectos mineros de explotación, que se encuentran vinculados al proceso de minería tradicional; para ello se revisó e inspeccionó los trabajos mineros y el proceso realizado, donde se evidencia que cada proyecto cumple con los requerimientos ambientales realizados en visitas anteriores.

**Tabla No 38.**  
Visitas de campo - control y monitoreo minería tradicional

Item	Placa minera	Nombre mina	Localización	Fecha visita	Evidencias visita
1	NJH-09481	El Gualtal	El Vergel (Samaniego)	03/04/2017	Informe de Control y Monitoreo No. 2/2017
2	ODP-09432	La Montañita	El Vergel (Samaniego)	04/04/2017	Informe de Control y Monitoreo No. 3/2017
3	ODM-16251	Santa Lola II	El Vergel (Samaniego)	05/04/2017	Informe de Control y Monitoreo No.4/2017
4	NLA-11181	Nueva Esparta	Los Guabos (Los Andes)	12/05/2017	Informe de Control y Monitoreo No. 14/2017
5	NI4-08241	La Perla	Cristo Rey (Cumbitara)	24/05/2017	Informe de Control y Monitoreo No.18/2017
6	NF7-10021	Monterrey	San Jorge (Mallama)	16/05/2017	Informe de Control y Monitoreo No.10/2017
7	NKD-11351	El Socorro	El Socorro (Samaniego)	06/06/2017	Informe de Control y Monitoreo No.19/2017
<b>Total: 7 visitas de campo - control y monitoreo minería tradicional</b>					

Visitas de campo a proyectos de explotación vinculados al proceso de formalización por minería tradicional.

Con el objeto de verificar y controlar la contaminación por mercurio y otras sustancias químicas contaminantes, vertidas al medio natural, producto del proceso de beneficio de oro y plata en 10 municipios del departamento de Nariño, afectando principalmente fuentes hídricas con vertimientos mineros, se realizó la caracterización de fuentes hídricas, para ello se realizó 26 salidas de campo.

**Tabla No 39**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Visitas – Caracterización fuentes hídricas								
MUNICIPIO	SECTOR / VEREDA	FUENTE	ESTACIÓN	COORDENADAS			FECHA DE MUESTREO	
				N	W	Altura		
La Llanada	Alto Canadá	Quebrada Canadá	QCA01	1,48301	77,59648	2341	02/05/2017	
			QCA02	1,46784	77,58720	2253	03/05/2017	
	Vereda La Floresta	Quebrada El Cedro	QCE01	1,47810	77,58501	2283	04/05/2017	
			QCE02	1,47416	77,58485	2250	05/05/2017	
			QCE03	1,47411	77,58488	2250	08/05/2017	
	Vereda La Floresta	Quebrada El Purgatorio	QPV01	1,47881	77,57694	2322	09/05/2017	
			QPV02	1,47775	77,57749	2293	10/05/2017	
			QPV03	1,47718	77,57783	2293	11/05/2017	
	Los Andes	Vereda San Francisco	Quebrada Honda	QH01	1,54319	77,53503	1566	15/05/2017
QH02				1,53943	77,51435	1273	16/05/2017	
QH2,1		1,54103		77,50447	1156	17/05/2017		
QH03		1,54165		77,50392	1131	18/05/2017		
San Vicente		QH3,1		1,54235	77,50121	1109	19/05/2017	
		QH04		1,54397	77,50119	1109	20/05/2017	
Cumbitara	Vereda La Esperanza	Quebrada El Naranjo	QCN01	1,71839	77,56281	734	22/05/2017	
			QCN02	1,71875	77,56265	727	23/05/2017	
			QCH03	1,71843	77,56094	664	24/05/2017	
		Río San Pablo	Hueco Seco	QCC04	1,71855	77,56132	625	25/05/2017
				RCP01	1,66370	77,56428	1151	26/05/2017
		Río San Pablo	RCP02	1,67942	77,55486	989	30/05/2017	
			RCP03	1,69604	77,54059	751	31/05/2017	
Samaniego	Vereda San Antonio	Quebrada El Vergel	QSLV01	1,53590	77,63898	1754	01/06/2017	
			QSLV02	1,51317	77,62606	1924	02/06/2017	
		Quebrada San Antonio	QSLS01	1,51270	77,62615	1925	05/06/2017	
		Río Saspí	RSL01	1,53265	77,66222	1574	06/06/2017	
			RSL02	1,53149	77,66789	1530	07/06/2017	
		<b>TOTAL: 26 VISITAS – CARACTERIZACION FUENTES HIDRICAS</b>						

En atención a tres denuncias ambientales, radicadas en CORPONARIÑO, se realizó 3 visitas.

Tabla No 40.				
Visitas de campo - atención a denuncias ambientales				
ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	FECHA DE VISITA
1	164 16-01-2017	MARIA EVANGELINA LINARES	En la Vereda el Palmar del Municipio La Llanada, en los predios de la Señora Mará Evangelina Linares hay un tigre, según información del Señor Rafael Montenegro, está matando en ganado, hasta el momento van 7 vacas muertas. Solicitan a CORPONARIÑO que tome medidas en el asunto ya	8/marzo/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

**Tabla No 40.**

Visitas de campo - atención a denuncias ambientales

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	FECHA DE VISITA
			que este animal puede atentar con la vida de los humano.	
2	3030 2-05-2017	JULIO ROBERTO ARIAS	El Señor Christopher López haciéndose pasar por propietario de la mina de oro Monterrey, está trabajando la mina, sin previo permiso de la autoridad competente, informando que anteriormente me había solicitado cierre de las labores y el señor López con personal contratado, está trabajando perjudicando el área por contaminación de la quebrada	16/mayo/2017
3	3872 05/06/2017	ANONIMO	En el municipio de Samaniego existe una mina de oro cuyos propietarios son los señores Pedro Pablo Tapia, Leonardo Cuatin y Hugo Cuatín, estos señores vienen contaminando la quebrada con materiales tóxicos y contaminantes que salen de la mina, así mismo han terminado con cuantos árboles se les ha ido atravesando, la tala de bosques ha sido indiscriminada, metieron retroexcavadora y sin autorización pretenden romper vías en el corregimiento del vergel, con el propósito de sacar más oro y acabar con las fuentes hídricas, fauna y todo lo que hallen a su alrededor.	22/junio/2017
<b>TOTAL: 3 VISITAS DE CAMPO - ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES</b>				

Por solicitud de un habitante, del municipio de Los Andes, se realizó una visita de inspección ocular al lote identificado con número predial No. 240-7819, ubicado en el sector El Cardo, Sotomayor - Los Andes, con el fin de determinar si en el predio se puede llevar a cabo el proyecto de reubicación de la Planta de beneficio mineral del municipio Los Andes.

**Tabla No 41.**

Visitas de campo - atención a solicitudes de la comunidad

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	FECHA DE VISITA
1	3802 31-05-2017	JORGE HERIBERTO BACCA	Revisión e inspección de un predio, para determinar si es viable o no la reubicación de La Planta de Beneficio de Los Andes Sotomayor	14/Junio/2017
<b>TOTAL: 1 VISITAS DE CAMPO - ATENCION A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD</b>				

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



**Foto No 51.** Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de La Llanada



**Fotos No 52.** Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de Los Andes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Fotos No 53.** Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de Cumbitara



**Fotos No 54.** Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de Samaniego

Se evidencia el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Corporación, logrando mitigar los impactos negativos al medio ambiente, generados por este tipo de actividades. De igual manera se logró monitorear 10 fuentes hídricas afectadas por vertimientos mineros, en 4 municipios de la Zona Andina del departamento de Nariño; con las muestras obtenidas en campo, tanto de agua como de sedimentos, se hizo los respectivos análisis y

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

se realizó el comparativo con años anteriores, donde se evidencia que la presencia de mercurio es mínima, razón por la cual se puede decir que en estos 4 municipios, se está controlando el uso de mercurio y otras sustancias químicas, en los procesos realizados en la actividad minera.

- **Laboratorio fortalecido y en funcionamiento**

En cumplimiento con este indicador, en el primer semestre de la vigencia 2017, se realizó la entrega de equipos, insumos y materiales de laboratorio para análisis metalúrgico y caracterización fisicoquímica de agua, cumpliendo así con el objeto contractual del contrato de suministro No. 450 del 15 de diciembre de 2016, celebrado entre CORPONARIÑO y JAVIER ROSERO ROSERO propietario del establecimiento de comercio JR INGENIERIA E IMPORTACIONES. Los equipos recibidos son 1 brújula, 1 bomba sumergible, 1 medidor de gases multiparámetro; al igual que se recibieron materiales de vidrio e insumos y elementos para laboratorio de aguas y metalurgia.

De igual manera en el mes de mayo se contrató el servicio de mantenimiento correctivo para 4 equipos de laboratorio (fotómetro Merck Nova 60, un Digestor, un molinete y un agitador magnético), mediante contrato No. 266 del 15 de mayo de 2017. El contratista presentó su informe y entregó los equipos funcionando y calibrados, el día 29 de junio del año en curso.

- **Unidades de producción minera con aplicación de procesos de producción limpia en el sector minero**

Para cumplir con este indicador se necesita la contratación de un profesional en el área de la química o metalúrgica, con experiencia específica en procesos de caracterización metalúrgica y ensayos al fuego, con el objeto de mejorar los procesos de aplicación de tecnologías limpias mediante asistencia técnica y transferencia de tecnología.

No obstante, en el mes de junio se evaluó y se analizó la hoja de vida de un profesional en el área de la química con amplia experiencia en procesos de cianuración, ensayos al fuego, caracterización metalúrgica, análisis metalúrgico en sistemas de beneficio, capacitación en temas minero ambientales con procesos de producción más limpia en las actividades de sustitución con procesos de amalgamación.

## **8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL**

### **8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas**

- **Ejecución de acciones en Educación (IMG Res. 667/16)**

Dentro de las competencias institucionales para el primer semestre del 2017, la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO continuó el proceso de fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales - CIDEAM, Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, y Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDAS siguiendo los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Ambiental y el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental, logrando a través de esta metodología llegar a los diferentes tipos de población en el Departamento de Nariño y contar con la participación activa de las personas en los eventos programados y convocados en educación ambiental, de la siguiente manera:

**Número de PRAE fortalecidos:** Acompañamiento a 12 Instituciones Educativas, como Institución Educativa Chapacual de Yacuanquer , Institución Educativa San Francisco de Asís del Peñol, I.E. Nuestro Señor del Rio de Chiles de Cumbal, I.E. General Santander de Tumaco, I.E. Inmaculada de Robles de la Florida, I.E Técnica Agropecuaria Simón Álvarez de Samaniego, Centro Educativo Municipal la Caldera de Pasto, I.E Tablón Panamericano de Taminango, I.E. San Francisco de Asís de Ancuya, I.E San Francisco de Asís de Linares, I.E. Municipal de Funes, I.E. Técnica Agropecuaria San Carlos Colón, de las cuales se han seleccionado 10 para además del apoyo profesional fortalecer con recursos financieros.

**Número de PROCEDA fortalecidos e implementados:** Se elaboró el contrato de asociación numero 318 donde se identificaron grupos asociados con los cuales actualmente se está desarrollando acciones enfocadas a los PROCEDA, así: Asociación de Vivienda San Francisco del Atillo de Chachagüi, asociación Agropecuaria de productores de fruto llano largo de Buesaco, Junta de acción comunal sector cuchala en Sapuyes, fundación Cultural y social de Ospina, Junta de acción comunal sector valencia en Túquerres, asociación de cafeteros de Sandoná, asociación agropecuaria de Fiqueros de la Florida, Junta de Acción Comunal de Nariño, Fundación hablemos soluciones para educar de Pasto, Fundación para la investigación y la educación de Pasto, fundación Aquirma de Pasto, Fundación Capitán Avillas de Pasto, Federación Nariñense de Fiqueros de Pasto, Corporación para el desarrollo del señor fiquero de Pasto, Fabrica Hilanderas de Nariño.

**Número de CIDEAM fortalecidos:** Se ha realizado acompañamiento a municipios desde los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental como son Pasto, el Tambo, Tangua, Sapuyes, Ospina, Túquerres, la Cruz, la Unión, San José de Albán, Tumaco, el Charco Roberto Payán, Aldana, Potosí, Pupiales.

Es de resaltar que las acciones de PRAE, PROCEDA, CIDEAM se ejecutan hasta la finalización del año de la vigencia 2017. Asimismo, se está adelantando las actividades correspondientes, para los PRAE con la Secretaria de Educación del departamento de Nariño, para los CIDEAM con las administraciones municipales, y los PROCEDA de acuerdo a la organización de los grupos seleccionados ya mencionados.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Foto No 55. Jornada de un PROCEDA



Foto No 56. Conmemoración Fecha Ambiental

Con el fin de **fortalecer los PRAU**, se ha realizado jornadas de acercamiento con la Secretaría de Educación del Departamento, la Universidad de Nariño facultad de Educación, Red Departamento de los PRAE, donde se definieron como fechas 9 de agosto, 24 de agosto, 15 de septiembre, 5 de octubre, de la vigencia para abordar temáticas específicas, de la Política Nacional de Educación Ambiental, entre otros temas ambientales según se requiera. Las universidades participantes son: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa y Universidad Antonio Nariño.

- **Ejecución de campañas que se definen siguiendo lineamientos establecidos en el proyecto de educación ambiental participación y difusión a la comunidad.**

Se desarrolló la campaña "Ponte en Paz con la Naturaleza" en época de semana santa la cual se retoma para el periodo de navidad. De igual manera se trabajó en el evento "Nariño Puro Ambiente" mediante acciones con la comunidad educativa como eje principal el mensaje de Biodiversidad en el departamento de Nariño. Por último, "Actuando por el Cambio" se trabajó con los municipios a través de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, así como con grupos organizados donde la temática central fue el cambio climático y la gestión del riesgo.



Foto No 57. Conformación nodo jóvenes de ambiente - municipio de Pasto

- **Ejecución de acciones a partir de estrategias que generen cambio hacia el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Para el primer semestre de 2017 se han realizado los siguientes eventos, en el marco de fechas según calendario ambiental:

1. En el municipio de Tumaco el evento denominado " Actores del cambio" en conmemoración del día mundial de la educación ambiental.
  2. En el municipio de Pasto se adelantó el evento " Maratón de información para la formación" donde se visitaron instituciones educativas con el único enfoque sobre Humedales., Asimismo, en el corregimiento del Encano se realizó en coordinación con la Fundación Prohumedales un evento en el marco del día mundial de los humedales.
  3. En coordinación con la fundación Obremos por Pasto y otras entidades se organizó el evento "canto al agua" en el marco del día mundial del agua.
  4. En el Centro Ambiental Chimayoy, el evento "Un contacto con la tierra para el cambio" en el marco del día mundial de la tierra.
  5. En conmemoración del día mundial del medio ambiente el evento " Entera al planeta cuál es tu aporte por el cambio" donde entidades del sector privado y público socializaron sobre su quehacer desde cada competencia para el ambiente.
  6. En el municipio de Tumaco se llevaron a cabo acciones con Asociaciones y la administración municipal en el marco del día mundial de los océanos.
- Asimismo es importante mencionar que se participa de manera activa en otros eventos donde se invita a la Corporación.



**Foto No 58.** Conmemoración educación ambiental municipio de Tumaco y El Encano municipio de Pasto



**Foto No 59.** Conmemoración educación ambiental municipio La Unión y Centro Ambiental Chimayoy Pasto.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## 9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR.

### 9.1. Proyecto: Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración OCAD CORPONARIÑO

- **Secretaria Técnica OCAD fortalecida y operando**

Durante el primer semestre de la vigencia 2017, se ha dado cumplimiento a todas funciones de la Secretaría Técnica, en el marco del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, especialmente en cuanto a la rendición de cuentas, el desarrollo de la primera sesión con los nuevos miembros del OCAD - CORPONARIÑO, la formulación de proyectos y el cumplimiento en el sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación del SGR.

- **Cumplimiento en las fases de formulación, evaluación viabilizarían, control y seguimiento de proyectos presentados a la Secretaria Técnica de CORPONARIÑO**

Entre los meses de enero y junio de este año, los profesionales de la Secretaría Técnica han avanzado en la formulación de los siguientes proyectos del sector ambiente susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

1. Protección de la cobertura vegetal con acciones de aislamiento en predios de fuentes abastecedoras de acueductos veredales en el municipio de Ancuya departamento de Nariño
2. Implementación de medidas de conservación del ecosistema de manglar en los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bàbara del departamento de Nariño
3. Restauración de la cobertura vegetal arbórea de la microcuenca y su área de influencia en el municipio de San Bernardo departamento de Nariño
4. Implementación de alternativas sostenibles frente al cambio climático en el marco del pos-conflicto en municipios de la subregión cordillera del departamento de Nariño
5. Implementación de alternativas sostenibles frente al cambio climático en el marco del pos-conflicto en municipios de la costa pacífica del departamento de Nariño

Igualmente, atendiendo al artículo 5 del Acuerdo 033 de 2016, el 10 de febrero de 2017 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Corponariño, llevó a cabo la sesión de rendición de cuentas del segundo semestre del 2016; en donde se informaron los saldos disponibles de asignaciones directas de la Corporación para la financiación o cofinanciación de inversiones, así como el estado de los proyectos que actualmente se ejecutan con estos recursos (Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño - BPIN: 20153216000001, y Restauración de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara. Departamento de Nariño - BPIN: 2013000030134) y los proyectos que hacen parte del stock de la Secretaría Técnica y que fueron estructurados durante la vigencia 2016.

Como resultado del evento se obtuvo la aprobación unánime por los tres niveles de gobierno del informe de rendición de cuentas del 01 de julio al 31 de diciembre del 2016 y de la estrategia de divulgación, desarrollando además las acciones derivadas en el mapa de regalías y los medios de comunicación aprobados.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



**Foto No 60.** Sesión de rendición de cuentas OCAD CORPONARIÑO

Adicionalmente, el pasado 15 de marzo se llevó a cabo la convocatoria a los nuevos miembros del OCAD CORPONARIÑO que se relacionan a continuación, para la primera sesión correspondiente a la vigencia en curso que se desarrolló el 05 de mayo del 2017.

**Tabla No 42.**  
Miembros OCAD CORPONARIÑO 2017

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE	ENTIDAD
NACIONAL	LUIS GILBERTO MURILLO	MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADS
	ALEJANDRO GAVIRIA URIBE	MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTAL	CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPAL	FABIO WILL GILBERTO CARDENAS	MUNICIPIO DE PUIPALES
	LIBIZ JAQUELINE CASTILLO	MUNICIPIO DE YACUANQUER
	ELSA YANETT MOSQUERA	MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA
	EDUARDO VALENZUELA	MUNICIPIO DE CUMBAL
	ERNESTO VELASCO	MUNICIPIO DE CUASPUD
	BYRON ZAMBRANO	MUNICIPIO DE SANDONA
CIRO RAFAEL DELGADO	MUNICIPIO DE ARBOLEDA	

En esta sesión se acordó que la presidencia del OCAD CORPONARIÑO durante el 2017 será ejercida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; igualmente, se escogieron a los miembros del Comité Consultivo de acuerdo con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, el cual hasta la fecha está conformado por la Universidad Mariana, la Universidad de Nariño, la Universidad San Martín y la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti (CESMAG).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Foto No 61. Sesión de Instalación - OCAD CORPONARIÑO 2017

- **Porcentaje de cumplimiento de informes de Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación - SMSCE solicitados**

En el marco del monitoreo, seguimiento, control y evaluación del SGR y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1530 de 2012, la Resolución 714 de 2016, el Decreto 1536 de 2016, la Resolución 007 del 9 de junio de 2016 y el Decreto 414 del 12 de marzo del 2013, se efectuó el reporte de la información de los recursos del SGR que administra la Corporación en materia de fortalecimiento, fondos y de asignaciones directas a través de los informes de Sistema de Rendición de Electrónica de Cuentas e Informes - SIRECI, Cuentas, Formulario Único Territorial - FUT, Contraloría General de la Republica - CGR y Gesproy (sobre los proyectos: Restauración Ecológica y Conservación de Áreas estratégicas en zonas de Recarga hídrica en la Subregión Centro, Departamento de Nariño y Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño).

Adicionalmente, se han atendido todos los requerimientos efectuados a CORPONARIÑO en materia de Regalías, al igual que se han adelantado gestiones con el Ministerio de Hacienda y el DNP para mantener en orden todo lo relacionado con el SGR en la entidad.

## 10. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

### SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019, se sustenta mediante la consolidación del avance físico y la ejecución financiera del PAI en cada vigencia.

En la vigencia inmediatamente anterior se formuló el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 010 del 11 de mayo de 2016, fecha en la que el Presupuesto Institucional de la vigencia 2016 se encontraba en ejecución como instrumento de planificación de corto plazo. Así, el desarrollo de la gestión se fundamentó en la existencia y ejecución del presupuesto aprobado con base en el cual se registraron y aprobaron los proyectos en el Banco de Proyectos Institucional, y posteriormente se realiza un proceso de articulación a través de Resolución 414 del 19 de mayo de 2016 de Dirección General.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	<b>PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019</b> <b>INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017</b>	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

## 10.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAI 2016 – 2016 – primer semestre vigencia 2017

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el primer semestre de 2017 corresponde al 25.73% y el avance proceso de gestión de la meta es de 47.74% el cual de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se registra cuando el avance de la meta física prevista para cada proyecto no es cuantificable en el periodo evaluado y equivale al porcentaje de la gestión realizada. Este porcentaje solamente aplica para el primer semestre de cada año, dado que en el informe anual se debe contar con algún tipo de producto o parte de este, de acuerdo con la meta planteada, por lo tanto en el informe anual no aplica y el avance acumulado del cuatrienio corresponde a 30.77%, porcentajes que se detallan por cada proyecto y programa.

<b>Tabla No 43.</b>			
Avance en la ejecución de metas físicas - Primer semestre 2017			
<b>PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO POND</b>	<b>% AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META</b>	<b>% AVANCE FÍSICO ACUMULADO</b>
<b>1. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL</b>	2,72	59,00	28,97
1.1 Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	27,23	68,00	41,35
1.2 Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	0,00	50,00	45,56
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	0,00	25,00	0,00
<b>2. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO</b>	2,29	41,50	31,76
2.1 Gestión ambiental del riesgo	2,45	36,00	29,80
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	13,33	53,34	51,14
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	0,00	30,00	12,50
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	7,08	46,64	33,61
<b>3. GESTION DEL RECURSO HIDRICO</b>	5,32	37,83	30,80
3.1 Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	9,07	33,36	30,80
3.2 Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	0,00	20,00	25,00
3.3 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	14,22	75,03	35,64
3.4 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	8,09	40,47	31,99
3.5 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	4,06	20,28	19,32
<b>4. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS</b>	0,18	48,21	33,13
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	1,17	64,00	50,00
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0,00	27,50	16,67
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0,00	53,13	32,72
<b>5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE</b>	8,78	63,11	41,32
5.1 Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	7,73	39,09	41,36
5.2 Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	14,53	72,66	19,61

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

**Tabla No 43.**

Avance en la ejecución de metas físicas - Primer semestre 2017

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO POND	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO
5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	16,27	40,69	30,60
5.4 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	20,00	100,00	73,73
<b>6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS</b>	<b>1,85</b>	<b>37,87</b>	<b>26,22</b>
6.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	4,50	62,50	75,00
6.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI	0,00	50,00	25,00
6.3 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	1,86	38,96	25,00
6.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	2,69	61,37	25,00
6.5 Apoyo a la actualización y/o conservación catastral municipios priorizados	0,00	0,00	0,00
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	2,50	50,00	29,77
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	1,99	28,00	29,77
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	5,00	50,00	25,00
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	0,00	0,00	0,00
<b>7. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	<b>1,86</b>	<b>25,19</b>	<b>28,95</b>
7.1 Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	13,03	25,40	29,90
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro	5,60	24,97	27,99
<b>8. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL</b>	<b>2,73</b>	<b>69,20</b>	<b>25,00</b>
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	18,19	69,20	25,00
<b>AVANCE TOTAL METAS FÍSICAS</b>	<b>25,73</b>	<b>47,74</b>	<b>30,77</b>

Con respecto a la ponderación de cada uno de los programas del PAI durante el primer semestre de la vigencia 2017, se tiene un cumplimiento total de las metas físicas.

**Tabla No 44.**

Cumplimiento de ponderado por programa - Primer semestre Vigencia 2017

PROGRAMAS PAI 2016-2019	PONDERACIÓN PROGRAMA	RESULTADO PONDERACIÓN PRIMER SEMESTRE 2017
1. Planificación ambiental articulada e integral	10,00	2,72
2. Cambio climático y gestión del riesgo	10,00	2,29
3. Gestión del recurso hídrico	15,00	5,32
4. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	15,00	0,18
5. Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente	15,00	8,78
6. Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos	10,00	1,85
7. Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	10,00	1,86
8. Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	15,00	2,73
<b>TOTALES METAS FÍSICAS</b>	<b>100,00</b>	<b>25,73</b>

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

En el anexo No.1 Matriz de Acciones Operativas; se detalla la ejecución física y financiera del primer semestre de 2017

✓ **Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropiación Definitiva**

En el aparte de inversión del componente financiero de la Corporación, se puede determinar que frente a la meta proyectada del Plan de Acción Institucional para el cuatrienio 2016 – 2019 de \$59.931.174.599, se presenta un acumulado de compromisos para el primer semestre de la vigencia 2017 del 31,93% correspondiente a la suma de \$7.262.641.732; igualmente, este avance financiero representa un 51,34% frente a la meta PAI para el segundo año.

Adicionalmente, el porcentaje de avance acumulado de la vigencia 2016 y el primer semestre del 2017, corresponde al 32% frente a la meta financiera definitiva desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017 y el 49,78% frente a la proyección de la meta financiera del PAI para el cuatrienio.

**Tabla No 45.**  
Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropiación Definitiva

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2016	13.614.697.500	26.757.790.857	22.573.570.819	84,36%	165,80%
2017	14.145.597.260	22.746.942.263	7.262.641.732	31,93%	51,34%
2018	15.715.826.071	-	-	0%	0%
2019	16.455.053.768	-	-	0%	0%
<b>Total PAI</b>	<b>59.931.174.599</b>	<b>49.504.733.120</b>	<b>29.836.212.551</b>	<b>32%</b>	<b>49,78%</b>

✓ **Ejecución presupuestal de ingresos y gastos**

**Ejecución presupuestal de ingresos**

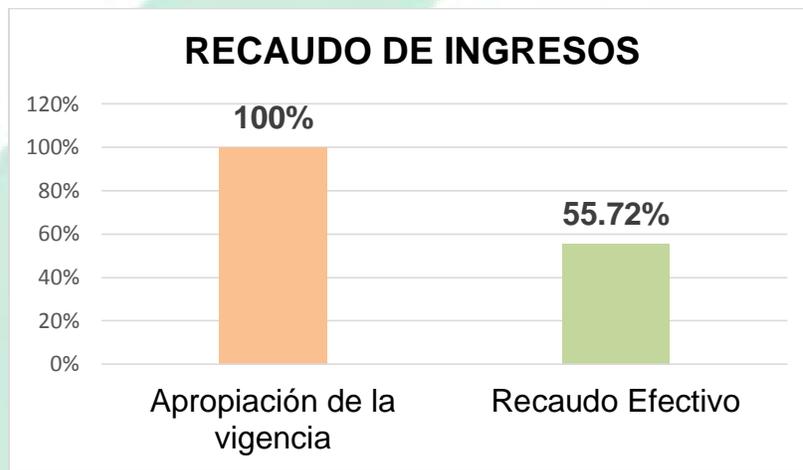
Para el primer semestre de la vigencia del 2017 se tiene una apropiación total de ingresos de \$32.273.120.918, de los cuales \$28.314.734.632 corresponden a ingresos propios; \$2.164.607.000, corresponden a aportes de la Nación y \$1.793.779.286, a recursos del Sistema General de Regalías.

El recaudo total de Ingresos en lo corrido de la vigencia 2017 asciende a \$17.982.562.271, representando el 55,72% del total del presupuesto apropiado, de los cuales \$15.284.877.554 corresponden a Recursos Propios, equivalentes al 85% del total recaudado, \$953.728.995, a recursos de la Nación con una participación del 5,30% y \$1.743.955.722, a recursos del Sistema General de Regalías con una participación del 9,70%.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

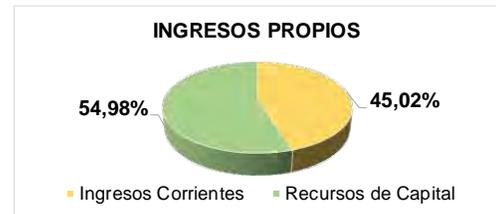
**Tabla No 46.**  
Resumen ejecución presupuestal de ingresos - Vigencia 2017 (Enero - Junio)

NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	EJECUTADO %	PARTICIPACION/ RECAUDO TOTAL %
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>28.314.734.632</b>	<b>15.284.877.554</b>	<b>53,98</b>	<b>85,00</b>
Ingresos Corrientes	15.607.703.057	6.880.508.409	44,08	38,26
Recursos de Capital	12.707.031.575	8.404.369.146	66,14	46,74
<b>RECURSOS DE LA NACION</b>	<b>2.164.607.000</b>	<b>953.728.995</b>	<b>44,06</b>	<b>5,30</b>
Funcionamiento	2.164.607.000	953.728.995	44,06	5,30
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>1.793.779.286</b>	<b>1.743.955.722</b>	<b>97,22</b>	<b>9,70</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA</b>	<b>32.273.120.918</b>	<b>17.982.562.271</b>	<b>55,72</b>	<b>100,00</b>



**Gráfico No 2.** Recaudo de ingresos

INGRESOS PROPIOS			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Ingresos Corrientes	6.880.508.409	45,02%	38,26%
Recursos de Capital	8.404.369.146	54,98%	46,74%
<b>Total</b>	<b>15.284.877.554</b>	<b>100%</b>	<b>85,00%</b>



RECURSOS DE LA NACION			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	953.728.995	100%	5,30%
Inversión	0	0%	0,00%
<b>Total</b>	<b>953.728.995</b>	<b>100%</b>	<b>5,30%</b>



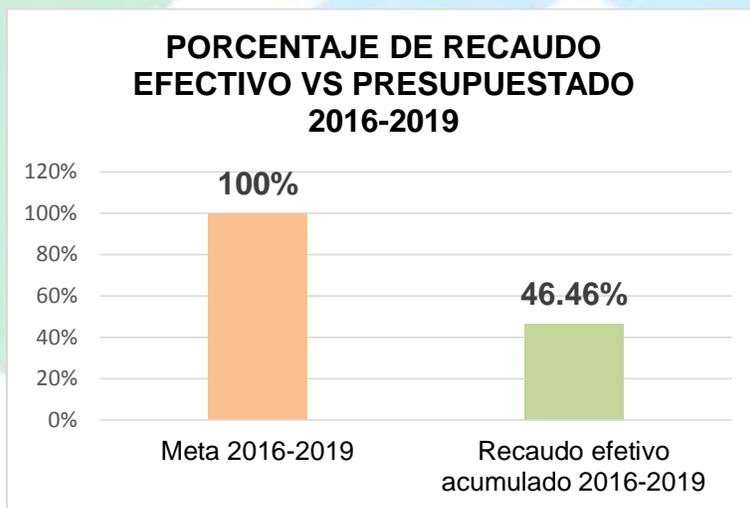
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Sistema General de Regalías	1.743.955.722	100%	9,70%
<b>Total</b>	<b>1.743.955.722</b>	<b>100%</b>	<b>9,70%</b>

**Gráfico No 3.** Ejecución de ingresos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

El recaudo efectivo durante la vigencia 2016 y el primer semestre del 2017 equivale a \$55.831.495.476, es decir, el 46,46% frente a la meta de ingresos 2016-2019 (Apropiación definitiva vigencia 2016 y primer semestre 2017 y proyección PAI 2018 y 2019).

Tabla No 47. Recaudo efectivo durante la vigencia 2016 y el primer semestre del 2017							
NIVEL RENTISTICO	META INGRESOS 2016 - 2019	RECAUDO EFECTIVO					
		2016		2017 (Enero - Junio)		TOTAL ACUMULADO (2016 - 2017)	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>97.189.979.774</b>	<b>29.879.197.131</b>	<b>30,74%</b>	<b>15.284.877.554</b>	<b>15,73%</b>	<b>45.164.074.685</b>	<b>46,47%</b>
Ingresos Corrientes	65.831.553.918	14.710.140.238	22,35%	6.880.508.409	10,45%	21.590.648.646	32,80%
Recursos de Capital	31.358.425.856	15.169.056.894	48,37%	8.404.369.146	26,80%	23.573.426.039	75,17%
<b>RECURSOS DE LA NACION</b>	<b>15.654.100.802</b>	<b>3.031.767.024</b>	<b>19,37%</b>	<b>953.728.995</b>	<b>6,09%</b>	<b>3.985.496.019</b>	<b>25,46%</b>
Funcionamiento	10.640.783.308	2.483.500.995	23,34%	953.728.995	8,96%	3.437.229.990	32,30%
Inversión	5.013.317.494	548.266.029	10,94%	-	0,00%	548.266.029	10,94%
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>7.333.887.130</b>	<b>4.937.969.050</b>	<b>67,33%</b>	<b>1.743.955.721,80</b>	<b>23,78%</b>	<b>6.681.924.772</b>	<b>91,11%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>120.177.967.706</b>	<b>37.848.933.205</b>	<b>31,49%</b>	<b>17.982.562.271</b>	<b>14,96%</b>	<b>55.831.495.476</b>	<b>46,46%</b>



**Gráfico No 4.** Porcentaje de recaudo efectivo

### Ejecución presupuestal de gastos

Para el primer semestre de la vigencia 2017, los recursos totales apropiados en la ejecución presupuestal de gastos ascienden a \$32.273.120.918, de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 39,87% (\$12.868.800.660).

En lo que respecta a funcionamiento se ha comprometido el 50,22% (\$3.883.220.242), de inversión el 31,93% (\$7.262.641.732) y de los recursos del Sistema General de Regalías el 96,05% (\$1.722.938.686)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017		Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

En cuanto a la ejecución de obligaciones frente a los compromisos adquiridos en lo corrido del 2017, se ha ejecutado en funcionamiento un 62,17% (\$2.414.202.417), en inversión un 30,29% que asciende a \$2.199.781.520 y en regalías un 28,51% correspondiente a \$491.206.303.

Por su parte, en la ejecución de los pagos frente a los compromisos, por funcionamiento, se ha pagado un 62,17% que equivale a \$2.414.202.417; por inversión \$2.199.781.520, equivalentes al 30,29 % y del Sistema General de Regalías \$491.206.303, equivalentes al 28,51%; para un total de 39,67%(\$5.105.190.240)

<b>Tabla No 48.</b>							
Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2017 (Enero-Junio)							
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (ENERO - JUNIO)</b>							
<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>%</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>%</b>	<b>PAGOS</b>	<b>%</b>
Gastos de personal	4.556.560.571	2.027.963.254	44,51	1.679.102.478	82,80	1.679.102.478	82,80
Gastos generales	2.204.006.595	1.647.453.558	74,75	555.612.399	33,73	555.612.399	33,73
Transferencias Corrientes	971.832.203	207.803.430	21,38	179.487.540	86,37	179.487.540	86,37
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.732.399.369</b>	<b>3.883.220.242</b>	<b>50,22</b>	<b>2.414.202.417</b>	<b>62,17</b>	<b>2.414.202.417</b>	<b>62,17</b>
Planificación ambiental articulada e integral	1.394.968.696	492.415.497	35,30	110.623.363	22,47	110.623.363	22,47
Cambio climático y gestión del riesgo	677.320.000	400.453.470	59,12	109.306.534	27,30	109.306.534	27,30
Gestión del recurso hídrico	12.320.328.944	2.522.481.376	20,47	440.378.732	17,46	440.378.732	17,46
Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	1.643.857.676	732.090.266	44,53	77.772.614	10,62	77.772.614	10,62
Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente	4.232.869.056	1.732.563.206	40,93	1.056.112.086	60,96	1.056.112.086	60,96
Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos	1.528.788.601	721.033.994	47,16	292.169.871	40,52	292.169.871	40,52
Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	416.489.290	262.227.413	62,96	41.389.048	15,78	41.389.048	15,78
Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	532.320.000	399.376.510	75,03	72.029.272	18,04	72.029.272	18,04
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>22.746.942.263</b>	<b>7.262.641.732</b>	<b>31,93</b>	<b>2.199.781.520</b>	<b>30,29</b>	<b>2.199.781.520</b>	<b>30,29</b>
<b>CAPITULO INDEPENDIENTE</b>	<b>1.793.779.286</b>	<b>1.722.938.686</b>	<b>96,05</b>	<b>491.206.303</b>	<b>28,51</b>	<b>491.206.303</b>	<b>28,51</b>
<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>32.273.120.918</b>	<b>12.868.800.660</b>	<b>39,87</b>	<b>5.105.190.240</b>	<b>39,67</b>	<b>5.105.190.240</b>	<b>39,67</b>

Por otra parte que frente a los recursos de funcionamiento se ha comprometido el 51,31% de los recursos propios y el 47,41% de los recursos de la Nación. Con respecto a los gastos de inversión, se comprometió el 31,93% de los recursos propios; y finalmente de los recursos del Sistema General de Regalías se comprometió el 96,05% como recursos propios.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

**Tabla No 49.**  
Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS + NACION) \$		% PART COMPR.
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.567.792.369	2.856.876.419	2.164.607.000	1.026.343.823	7.732.399.369	3.883.220.242	30,18%
	51,31%		47,41%		50,22%		
GASTOS DE INVERSION	22.746.942.263	7.262.641.732	-	-	22.746.942.263	7.262.641.732	56,44%
	31,93%		0,00%		31,93%		
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.793.779.286	1.722.938.686	-	-	1.793.779.286	1.722.938.686	13,39%
	96,05%		0,00%		96,05%		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>30.108.513.918</b>	<b>11.842.456.837</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.273.120.918</b>	<b>12.868.800.660</b>	<b>100%</b>
	39,33%		0,00%		39,87%		

El porcentaje de participación de los compromisos asumidos por funcionamiento con relación al total acumulado en el primer semestre de la vigencia 2017 equivale al 30,18%, el 56,44% a los gastos de inversión y el 13,93% al Sistema General de Regalías.



**Gráfico No 5.** Participación de gastos

En los anexos No. 2, 3 y 4 se detalla ejecución presupuestal de ingresos, gastos y la ejecución de gastos según procedencia de recursos.

 <p><b>CORPONARIÑO</b> Corporación Autónoma Regional de Nariño</p>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2017	Fecha: Julio 2017  Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



*Conservamos por naturaleza*



[www.corponarino.gov.co](http://www.corponarino.gov.co)

**LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 913730**

**PASTO:** CALLE 25 #7 ESTE-84 FINCA LOPE VÍA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

**IPIALES:** CARRERA 1A #3E-365 AV. PANAMERICANA TEL: 7733920 - FAX: 7733144 · **TUMACO:** TERMINAL MARÍTIMO

ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 FAX: 7272086 · **TÚQUERRES:** CARRERA 13 #19-26 - 3ER PISO

TEL: 7280586 · **LA UNIÓN:** CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 B/EDUARDO SANTOS

TEL: 7265411 · **SOTOMAYOR:** CENTRO MINERO - TEL: 7287815